

# San Marcos



**Plan de desarrollo**  
departamental  
2011 - 2025

<p>02.01.01 CD 12</p>	<p><b>Guatemala.</b> Consejo de Desarrollo Departamental de San Marcos. Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Dirección de Planificación Territorial. <i>Plan de Desarrollo Departamental de San Marcos</i>: SEGEPLAN, 2011. (Serie PDD SEGEPLAN: CD 12)</p> <p>131 p.: il, mapas, cuadros, figuras; 27 cm. ANEXOS</p> <p>PLANES DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL – MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL.</p> <p>PDD: IMPORTANCIA DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA DEPARTAMENTAL. OBJETIVOS DEL PDD. MARCO METODOLOGICO DEL PROCESO DE PLANIFICACION. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL: INFORMACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO. MDTA DEPARTAMENTAL. PROPUESTA DE PLANIFICACION DEPARTAMENTAL: VISION DEPARTAMENTAL. MDTF. EJES DE DESARROLLO. PLANIFICACION.</p> <p>Matriz FODA. Ejercicios de planificación anteriores. Listado de actores claves departamentales. Mapas de proyectos estratégicos. Mapas generales. Acta de aprobación del CODEDE para el inicio del PDD. Fotografías.</p> <p>Descriptorios: Departamento. Desarrollo Local. Planificación Departamental. Planificación Territorial. Planificación del Desarrollo. Objetivos de Desarrollo del Milenio.</p>
---------------------------	---

## **DIRECTORIO**

Oscar Leonel Barrios Flores  
*Presidente del Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural*

Karin Slowing Umaña  
*Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN*

Ana Patricia Monge Cabrera  
*Sub Secretaria de Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN*

Juan Jacobo Dardón Sosa  
*Asesor en Planificación y Metodología, SEGEPLAN*

Walter Villacinda Maldonado  
*Delegado Departamental, SEGEPLAN*

### **Equipo facilitador del proceso**

*Unidad Técnica Departamental del CODEDE*

Julio César Navarro Boj  
*Especialista en Planificación Territorial de SEGEPLAN*

Carlana Imeri Velarde  
Melvin Jeannette de León Rodríguez  
Beatriz Bravo  
*Equipo de Revisión y Edición de SEGEPLAN*

**Con la asesoría metodológica de la Dirección de Planificación Territorial  
SEGEPLAN**

## INDICE GENERAL

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	1
<b>1. MARCO INTRODUCTORIO</b> .....	2
1.1 Importancia de la planificación estratégica departamental.....	2
1.2 Objetivos del Plan de Desarrollo Departamental .....	4
1.2.1 Objetivo general .....	4
1.2.2 Objetivos específicos .....	4
1.3 Antecedentes del proceso de planificación.....	5
<b>2. MARCO METODOLOGICO DEL PROCESO DE PLANIFICACION</b> .....	8
2.1 Generación de condiciones.....	8
2.2 Análisis territorial .....	9
2.3 Planificación.....	9
2.4 Auditoria del proceso .....	9
<b>3. DIAGNOSTICO TERRITORIAL</b> .....	11
<b>3.1 Información general del departamento</b> .....	11
3.1.1 Ubicación geográfica .....	11
3.1.2 División político administrativa.....	11
3.1.3 Regionalización Sub .departamental .....	11
3.1.4 Historia.....	12
3.1.5 Demografía .....	12
3.1.6 Condiciones de vida .....	15
3.1.7 Identidad cultural .....	16
3.1.8 Aspectos climáticos y Fisiográficos.....	17
<b>3.2 Análisis sectorial</b> .....	19
3.2.1 Salud .....	19
3.2.2 Seguridad alimentaría.....	24
3.2.3 Educación.....	29
3.2.4 Cultura y recreación.....	35
3.2.5 Equidad y derechos.....	36
3.2.6 Servicios básicos y vivienda.....	37
3.2.7 Seguridad y justicia .....	40
3.2.8 Economía .....	47
3.2.9 Comunicaciones y transporte .....	47
3.2.10 Ambiente y recursos naturales .....	51
3.2.11 Gestión de riesgo .....	68
3.2.12 Energía .....	70
3.2.13 Político institucional.....	72
<b>3.3 MDTA</b> .....	73
<b>4. PROPUESTA DE PLANIFICACION DEPARTAMENTAL</b> .....	78

4.1 Visión departamental.....	78
4.2 Modelo de desarrollo territorial futuro (MDTF) .....	78
4.3 Ejes de desarrollo.....	80
4.4 Matrices de planificación.....	82
<b>5. BIBLIOGRAFIA .....</b>	<b>110</b>
<b>6. ANEXOS .....</b>	<b>111</b>
<b>7. SITIOS DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN.....</b>	<b>121</b>

### INDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1: Regiones fisiográficas.....	18
Cuadro No. 2: Causas de mortalidad infantil.....	21
Cuadro No. 3: Causas de morbilidad infantil.....	21
Cuadro No. 4: Causas de mortalidad materna.....	23
Cuadro No. 5: Poblados según el riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional.....	28
Cuadro No. 6: Establecimientos educativos por niveles.....	29
Cuadro No. 7: Personal docente por niveles .....	29
Cuadro No. 8: Composición étnica por su región .....	36
Cuadro No. 9: Hogares con acceso a agua.....	38
Cuadro No. 10: Porcentaje de hogares por tipo de servicio sanitario .....	39
Cuadro No. 11: Población económicamente activa por sexo.....	43
Cuadro No. 12: Estructura empresarial,.....	47
Cuadro No. 13: Longitud y densidad de la red vial por territorio en km .....	48
Cuadro No. 14: Líneas telefónicas fijas, segundo semestre 2009.....	50
Cuadro No. 15: Balance hídrico anual.....	53
Cuadro No. 16: Disponibilidad hídrica y erosión en cuencas.....	54
Cuadro No. 17: Zonas de vida, departamento de San Marcos .....	54
Cuadro No. 18: Distribución de la capacidad productiva de la tierra .....	57
Cuadro No. 19: Características de las series de suelo.....	57
Cuadro No. 20: Uso actual del suelo al año 2003 .....	60
Cuadro No. 21: Actividades que se realizan en bosques .....	61
Cuadro No. 22: Áreas protegidas.....	62
Cuadro No. 23: Reservas naturales privadas productivas y de conservación .....	62
Cuadro No. 24: Informe de desfogues de aguas residuales municipales .....	64
Cuadro No. 25: Descripción general de actividad de rastros .....	67
Cuadro No. 26: Generación residuos sólidos.....	67
Cuadro No. 27: Tipos de superficie susceptibles a sequía y aridificación.....	70

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico No. 1: Pirámide poblacional.....	14
Gráfico No. 2: Tendencia de la tasa de mortalidad infantil.....	20
Gráfico No. 3: Razón de mortalidad materna de 1,997 al 2,009.....	22
Gráfico No. 4: Número de casos de VIH y sida, período 2005-2009 .....	24
Gráfico No. 5: Tasa neta de cobertura por sexo nivel primaria 2005-2008 .....	30
Gráfico No. 6: Tasa neta de cobertura por sexo nivel diversificado, período 2005-2008.....	31
Gráfico No. 7: Tasa de deserción por sexo nivel primario, período 2005-2008 .....	31
Gráfico No. 8: Tasa de deserción por sexo nivel diversificado, período 2005-2008 .....	32
Gráfico No. 9: Tasa de repetición por sexo nivel primario, período 2005-2008.....	33
Gráfico No. 10: Tasa de repetición por sexo nivel diversificado, período 2005-2008.....	34
Gráfico No. 11: Número de población analfabeta por sexo, período 2005-2008.....	34
Gráfico No. 12: Agresores de violencia intrafamiliar por parentesco con la víctima .....	42
Gráfico No. 13: Casos de violencia contra la mujer, violencia económica y femicidio .....	42
Gráfico No. 14: Población por categoría ocupacional y por sexo.....	44
Gráfico No. 15: Distribución de la PEA por sector económico y por sexo.....	45
Gráfico No. 16: Personas productoras agropecuarias por sexo y etnia.....	46

## INDICE DE MAPAS Y ESQUEMAS GEOGRÁFICOS

Mapa No.1 Regiones del departamento de San Marcos.....	12
Mapa No.2 Nivel de calidad de vida Departamento de San Marcos.....	16
Mapa No.3 Mapa de la red vial 49	
Mapa No. 4 Cuencas localizadas en el departamento de San Marcos.....	52
Mapa No. 5 Uso actual del suelo al año 2003 .....	59
Mapa No.6 Areas protegidas y áreas propuestas a declarar .....	63
Mapa No. 7 Amenazas antrópicas.....	69
Mapa No. 8 Derechos mineros 71	
Esquema No. 1 Modelo de Desarrollo Territorial Actual .....	77
Esquema No. 2 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro .....	79

## ÍNDICE DE MATRICES

Matriz de planificación No. 1: EJE DE DESARROLLO: Desarrollo Humano Integral .....	82
Matriz de planificación No. 2: EJE DE DESARROLLO: Educación para la productividad y el desarrollo de competencias productivas .....	86
Matriz de planificación No. 3: EJE DE DESARROLLO: Fomento al desarrollo económico local.....	88
Matriz de planificación No. 4: EJE DE DESARROLLO 4: Manejo sostenible de los recursos naturales.....	91

Matriz de planificación No. 5: EJE DE DESARROLLO: Adaptación al cambio climático .....	94
Matriz de planificación No. 6: EJE DE DESARROLLO: Ordenamiento y gestión territorial.....	98
Matriz de planificación No. 7 EJE DE DESARROLLO 1: Fortalecimiento a la seguridad ciudadana.....	100
Matriz de planificación No. 8 EJE DE DESARROLLO: Fortalecimiento institucional y del poder local .....	106

## ÍNDICE DE RECUADROS ODM

Recuadro No. 1: Pobreza y pobreza extrema .....	15
Recuadro No. 2: Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años .....	20
Recuadro No. 3: Mortalidad materna.....	22
Recuadro No. 4: Asistencia en partos .....	23
Recuadro No. 5: Relación entre mujeres y hombres en educación.....	32
Recuadro No. 6: Tasas de escolarización, terminación y alfabetización .....	35
Recuadro No. 7: Acceso a agua potable y saneamiento básico .....	38

## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

<b>ACREDICOM</b>	Cooperativa de Ahorro y Crédito Movimiento Campesino Marquense
<b>ADIMAM</b>	Asociación de Desarrollo Integral de Municipalidades del Altiplano Marquense
<b>ACDI</b>	Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional
<b>ANACAFE</b>	Asociación Nacional del Café
<b>AECID</b>	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
<b>CAIMI</b>	Centro de Atención Integral Materno Infantil
<b>CAP</b>	Centro de Atención Permanente
<b>CARE</b>	Cooperación Americana de Remesas del Exterior
<b>CBV</b>	Canasta básica vital
<b>COCODE</b>	Consejo Comunitario de Desarrollo
<b>CODEDE</b>	Consejo Departamental de Desarrollo
<b>COLRED</b>	Comisión Local para la Reducción de Desastres
<b>COMUDE</b>	Consejo Municipal de Desarrollo
<b>COMRED</b>	Comisión Municipal para la Reducción de Desastres
<b>CONADES</b>	Comisión Nacional de Desechos Sólidos
<b>CONAP</b>	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
<b>CONRED</b>	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
<b>CORNASAM</b>	Coordinadora de Recursos Naturales en San Marcos
<b>COSADECO</b>	Cooperativa Santiago de Coatepeque
<b>COPAE</b>	Comisión Pastoral de Paz y Ecología
<b>CUSAM</b>	Centro Universitario de San Marcos
<b>DEMI</b>	Defensoría de la Mujer Indígena
<b>DIDEDUC</b>	Dirección Departamental de Educación
<b>DIGER</b>	Dirección de Gestión de Riesgo
<b>DMP</b>	Dirección Municipal de Planificación
<b>ENCOVI</b>	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida
<b>FAO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación
<b>FODA</b>	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
<b>IDH</b>	Índice de Desarrollo Humano
<b>IGN</b>	Instituto Geográfico Nacional
<b>INAB</b>	Instituto Nacional de Bosques
<b>INDE</b>	Instituto Nacional de Electrificación
<b>INE</b>	Instituto Nacional de Estadística
<b>INEB</b>	Instituto Nacional de Educación Básica
<b>INED</b>	Instituto nacional de Educación Diversificada
<b>INFOM</b>	Instituto Nacional de Fomento Municipal
<b>INGUAT</b>	Instituto Guatemalteco de Turismo
<b>INSAN</b>	Inseguridad Alimentaria Nutricional
<b>JICA</b>	Agencia Japonesa de Cooperación Internacional
<b>MAGA</b>	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

<b>MANCUERNA</b>	Mancomunidad de Municipios de la Cuenca del río Naranjo
<b>MANSUR</b>	Mancomunidad de Municipios de la costa sur de San Marcos
<b>MARN</b>	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
<b>MCD</b>	Ministerio de Cultura y Deportes
<b>MDTA</b>	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
<b>MDTF</b>	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
<b>MINEDUC</b>	Ministerio de Educación
<b>MSPAS</b>	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
<b>MTC</b>	Movimiento de Trabajadores Campesinos
<b>ODM</b>	Objetivo de Desarrollo del Milenio
<b>OIM</b>	Organización Internacional de Migraciones
<b>ONG</b>	Organización No Gubernamental
<b>OMM</b>	Oficina Municipal de la Mujer
<b>PDD</b>	Plan de Desarrollo Departamental
<b>PDM</b>	Plan de Desarrollo Municipal
<b>PEA</b>	Población Económicamente Activa
<b>PER</b>	Programa de Electrificación Rural
<b>PET</b>	Plan Estratégico Territorial
<b>PMMC</b>	Plan de Manejo de Microcuenca
<b>PNUD</b>	Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas
<b>PREPAZ</b>	Proyecto de Reactivación Socioeconómica en una Zona de Paz
<b>PROHABITAT</b>	Programa de Reconstrucción del Hábitat Comunitario
<b>PRONASU</b>	Proyecto Naranjo/Suchiate
<b>PNC</b>	Policía Nacional Civil
<b>RENAP</b>	Registro Nacional de las Personas
<b>SAN</b>	Seguridad Alimentaria Nutricional
<b>SEGEPLAN</b>	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
<b>SEPREM</b>	Secretaría Presidencial de la Mujer
<b>SESAN</b>	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
<b>SIG</b>	Sistemas de Información Geográfica
<b>SINAPRE</b>	Sistema Nacional de Pre-inversión
<b>SNP</b>	Sistema Nacional de Planificación
<b>SNU</b>	Sistema de Naciones Unidas
<b>TSE</b>	Tribunal Supremo Electoral
<b>PDM</b>	Plan de Desarrollo Municipal
<b>UICN</b>	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
<b>USAID</b>	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
<b>USAC</b>	Universidad de San Carlos de Guatemala
<b>USDA</b>	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos
<b>UTD</b>	Unidad Técnica Departamental
<b>VIH</b>	Virus de Inmunodeficiencia Humana

## PRESENTACIÓN

### PRESENTACION

El departamento de San Marcos, se encuentra en un constante proceso de transformación económico y social, en donde la lucha contra la pobreza, la capacidad de respuestas socioeconómicas diversificadas y flexibles, las formas de adaptación al entorno internacional y las modalidades de interacción y modernización de sus instituciones, juegan un papel relevante.

Como gobierno departamental, estamos conscientes de la problemática social, económica y medio ambiental en que vivimos y enfrentamos, sabemos de los factores causales y de los impactos que se pueden producir y que están ya afectando a la población en el territorio. Vemos que los esfuerzos institucionales y de cooperación para mejorar la calidad de vida en nuestras comunidades hasta el momento no han sido suficientes, debido, a que hemos actuado hasta el momento, simplemente impulsados por un deseo de contrarrestar la pobreza, pero lo hemos hecho de forma aleatoria, atendiendo la problemática de manera circunstancial. Creemos que debemos no solamente buscar alternativas de solución, sino hacer propuestas integrales, que realmente lleguen a producir cambios sustanciales en las condiciones de vida de la población, y en ese sentido, a través de procesos de planificación, hemos encontrado las herramientas que nos han permitido analizar científicamente las condiciones actuales de nuestras comunidades, para luego hacer propuestas de desarrollo congruentes a las necesidades existentes.

Por medio de la presente planificación, queremos contribuir a reducir las brechas en los índices e indicadores de pobreza y pobreza extrema en nuestro departamento, buscando encontrar los mecanismos adecuados para convertir al departamento de San Marcos en una región con desarrollo local sostenible ordenado y seguro.

El Plan Departamental de Desarrollo de San Marcos, es un instrumento de gestión de desarrollo integral, construido con la participación y consulta de los principales actores y actrices del territorio dentro del marco del Sistema de Consejos de Desarrollo y busca intervenir para acercarnos a nivel local al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el cual requiere ser utilizado como una herramienta eficaz para lograr los objetivos de desarrollo planteados como departamento.

El presente documento expresa el sentir de quienes participaron y constituye un desafío y un compromiso para las autoridades con presencia en el departamento de convertirse en los actores y actrices responsables del desarrollo de este territorio, a través, de una sinergia entre la sociedad civil, el sector privado, el gobierno central y los gobiernos municipales, para propiciar la captación y el aprovechamiento de recursos humanos, técnicos, financieros de instituciones públicas, privadas, organismos nacionales e internacionales, para su implementación.

El Plan Departamental de Desarrollo de San Marcos, está pensado como un proceso permanente de reflexión e implementación de proyectos con impacto territorial y es una propuesta de quienes anhelan “crear” un territorio más habitable y humano, con mejor calidad de vida, y “creen” en él, en sus posibilidades y en su futuro.

  
Dr. Oscar Leonel Barrios Flores  
Gobernador departamental de San Marcos



## 1. MARCO INTRODUCTORIO

### 1.1 Importancia de la planificación estratégica departamental

El Plan de Desarrollo Departamental –PDD– de San Marcos constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales que integran el Consejo Departamental de Desarrollo –CODEDE– en donde confluyen los alcaldes municipales, el gobernador departamental, instituciones sectoriales, empresarios locales, así como líderes y lideresas de la sociedad civil.

El plan se definió mediante un proceso participativo con enfoque territorial, facilitado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, con el acompañamiento técnico de la Unidad Técnica Departamental –UTD–. Es importante señalar que se compilaron, estudiaron e incorporaron todos aquellos antecedentes –aun válidos– de planificación realizados en el departamento tanto por el CODEDE como por organizaciones sociales, instituciones académicas y agencias de cooperación.

El proceso de planificación se desarrolló en el marco de la legislación vigente, atendiendo lo prescrito en la Constitución Política de la República<sup>1</sup>, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural<sup>2</sup>, la Ley Marco de los Acuerdos de Paz<sup>3</sup>, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización, que son instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la planificación territorial en el país.

Este proceso realizado con metodología participativa, tuvo una duración de cuatro meses en los que paso a paso se realizaron diversas actividades de: diagnóstico, problematización e identificación de potencialidades y de visualización del futuro deseado para el departamento. Uno de los resultados importantes de este proceso lo constituyen los ejes de desarrollo que son las estrategias generales del plan. Estos múltiples pasos del esfuerzo colectivo de planificación, se compilaron en el documento en sus dos partes constitutivas: el diagnóstico y el plan. En estas actividades, el diálogo franco y abierto entre los participantes sobre las características departamentales, sus problemas y las soluciones a los mismos, fue la manera privilegiada de alcanzar los acuerdos necesarios para consolidar la propuesta de desarrollo.

---

<sup>1</sup> De acuerdo con la Constitución Política de la República, en el Artículo 134, literal b) que se refiere a la “obligatoriedad de los municipios y entidades descentralizadas y autónomas a mantener una estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado”, que es SEGEPLAN.

<sup>2</sup> La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, asigna como objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo “organizar y coordinar la administración pública, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios, así como la coordinación interinstitucional pública y privada”.

<sup>3</sup> Esta Ley se articula con el Sistema Nacional de Planificación a través del objeto de la Ley, que dice “garantizar el desarrollo integral de la persona y cimentarse sobre el desarrollo participativo que promueva el bien común y, que responda a las necesidades de la población”.

El PDD entonces, es un esfuerzo consensuado entre actores departamentales que cumple con varias finalidades para todos sus habitantes y se constituye en:

- Un documento que recoge el conocimiento de manera ordenada los participantes y actores locales sobre la situación actual del departamento combinado con los aportes de conocimiento técnico proveniente de fuentes bibliográficas e institucionales; conocimiento que deberá año con año enriquecerse a través de ejercicios de diálogo permanente en el seno del CODEDE, y, en los diversos espacios de organización privada, social, municipal y comunitaria.
- Un instrumento formador de ciudadanía en cuanto a proponer de manera accesible el conocimiento social y técnico del espacio departamental en donde se vive y se reproduce el individuo, la familia y la comunidad, y se organiza sus municipios; con el cual se puede actuar en función de mejorar y transformar.
- Un instrumento ordenado y priorizado de la problemática del departamento, que asiente la referencia básica medible de la situación actual del departamento para que año con año pueda servir como punto de comparación del avance en el cumplimiento de las metas propias del desarrollo proyectado y deseado.
- Una guía ordenada y priorizada para la toma de decisiones sobre la inversión en el territorio departamental, que tiene incorporada la demanda planteada desde la diversidad de actores, de las comunidades rurales y de los espacios urbanos del conjunto de municipios.
- Constituirse en un instrumento de política pública, que sirva a las diferentes expresiones políticas como base de sus planes de gobierno, en donde se recrean las estrategias de desarrollo sobre una línea de base que conoce toda la ciudadanía para garantizar así, la democracia y la contribución de cada ejercicio de gobierno, al desarrollo.

Adicionalmente, el PDD es una parte importante del Sistema Nacional de Planificación – SNP– en donde se articula y cumple con las siguientes funciones:

- Instituirse como un instrumento de articulación multinivel y sectorial en tanto sus demandas se reflejen coherentemente en los planes de desarrollo municipal, regional y nacional; y viceversa.
- Instituirse como un instrumento de articulación multinivel en tanto relacione las políticas gubernamentales –y sectoriales– coherentemente con los planes de desarrollo municipal, regional y nacional.
- Establecerse como una base de información organizada e integral para la formulación de política pública, en tanto expresa las desigualdades sociales y asimetrías territoriales.

Esta función demanda la producción de información sectorial en los distintos niveles territoriales de manera sistemática.

El PDD se realizó teniendo como marco de referencia la situación del desarrollo del conjunto de los municipios, el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio<sup>4</sup> y los Acuerdos de Paz. De igual forma, el PDD contiene la información relacionada con el Plan Nacional de Reconstrucción con Transformación e incorpora los enfoques específicos de riesgo y de manejo integrado de recursos hídricos en la planificación del desarrollo. La incorporación de estos enfoques va encaminada no sólo a prevenir desastres sino a visualizar progresiva y socialmente de manera aplicada y solidaria, los procesos de adaptación al cambio climático.

Finalmente, es pertinente señalar que el proceso de planificación superó barreras de diversos tipos; sobre todo, aquellas escépticas o contrarias a la apertura democrática de la discusión abierta de los problemas sociales; y también, fue difícil la aceptación de consumir como un punto de partida del desarrollo departamental perfectible y complementario con los planes de desarrollo de los municipios, más que un fin en sí mismo o constituir la agregación simple de los planes locales.

El documento se presenta en siete capítulos principales y cuatro complementarios. Los capítulos principales resumen los antecedentes de planificación, objetivos, metodología, el diagnóstico y la propuesta de planificación; los restantes capítulos complementarios son documentos y anexos.

## **1.2 Objetivos del Plan de Desarrollo Departamental**

### **1.2.1 Objetivo general**

Tener un instrumento-guía de la planificación con enfoques territorial y participativo que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del departamento visualizada a través de sus sectores públicos, que articula las políticas públicas y orienta a las distintas iniciativas de inversión en el departamento para que la población mejore sus capacidades ciudadanas de actuar sobre el territorio donde vive para agenciarse una mejor calidad de vida, así como responsabilizarse en los diferentes niveles de su entorno inmediato: municipal, departamental, regional y nacional.

### **1.2.2 Objetivos específicos**

- Ordenar la inversión pública, privada y de cooperación internacional, con base a las prioridades de desarrollo del nivel departamental, para contribuir a la disminución de las desigualdades sociales y asimetrías en equipamiento territorial.
- Orientar el esfuerzo departamental para contribuir a superar las metas nacionales de los Objetivos del Desarrollo del Milenio.

---

<sup>4</sup> Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se derivan de la Declaración del Milenio en el año 2000 realizada por las Naciones Unidas.

- Sentar bases de conocimiento social ampliado y ciudadano de la problemática territorializada y de sus propuestas de solución así como establecer mecanismos mensurables, así como establecer mecanismos mesurables y participativos de monitoreo del cumplimiento del PDD.
- Establecer las bases de conocimiento del nivel departamental para avanzar en el diálogo sobre las necesidades, el acondicionamiento básico y la instrumentación, para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales: el ordenamiento territorial, la gestión del riesgo, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.
- Proveer un instrumento que contribuya a fortalecer las relaciones interdepartamentales y la coordinación interinstitucional, en la gestión de soluciones a problemas comunes en los niveles municipal, departamental y regional como parte del Sistema Nacional de Planificación.
- Orientar la gestión de las dinámicas intermunicipales e interdepartamentales para la generación de condiciones favorables de desarrollo territorial por medio de una propuesta de planificación departamental integral, consensuada e incluyente.
- Identificar las acciones estratégicas que faciliten la articulación las políticas públicas y las potencialidades territoriales con la inversión, para su efectiva contribución al desarrollo del departamento.

### 1.3 Antecedentes del proceso de planificación

En el territorio de la boca costa, específicamente en los municipios de San Pablo y El Tumbador, la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI) financió desde abril de 1999 la ejecución del Proyecto de Reactivación Socioeconómica en una Zona de Paz (PREAPAZ), fue un esfuerzo emprendido en el marco de los Acuerdos de Paz. Dentro de sus objetivos, estaba favorecer la comunicación y participación entre hombres y mujeres de las organizaciones, para que formularan propuestas viables de solución a los problemas y mejoraran su condición de vida. Se elaboraron dos Planes Estratégicos de Desarrollo Municipal con enfoque de género, en los municipios de San Rafael Pie de la Cuesta y San Pablo. De igual manera Fundación Solar en al año 2008 apoya la construcción de 2 Planes de Desarrollo Municipal con enfoque territorial y utilizando la metodología de SEGEPLAN de los PET/PDM en los municipios de San Pablo y El Tumbador. Mientras que para los municipios de Nuevo Progreso y El Quetzal en ese mismo año se construyeron dos Planes de Desarrollo Municipal con apoyo técnico y financiero del Proyecto Naranja/Suchiate. Los municipios de El Rodeo y La Reforma no tienen evidencia de haber sido sujetos de algún proceso de planificación. Estas son las experiencias que se tienen sobre procesos de planificación estratégica territorial en la boca costa del departamento de San Marcos.

Para el territorio de la costa en el año 2008 Fundación Solar bajo proyecto PNUD Fundación Solar GUA 07/016, impulsa la construcción de dos Planes de Desarrollo Municipal con enfoque territorial y utilizando la metodología de SEGEPLAN de los PET/PDM en los municipios de Malacatán y Ocós. En Catarina, Ocós y Malacatán, se han construido también planes de manejo con enfoque de micro cuenca con apoyo de Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, donde se ha tenido en consideración los medios de vida como el elemento principal de sustento de las diversas poblaciones asentadas en las micro cuencas. En Pajapita y Ayutla, no se tienen evidencias de haber realizado ejercicios de planificación. En el territorio del valle para San Antonio Sacatepéquez la Asociación INTERVIDA promueve la construcción de un Plan Estratégico Participativo. En el año 2006 y 2007 AECID apoya la construcción de planes estratégicos de desarrollo participativos en el municipio de San Marcos. La Mancomunidad de Municipios de la Cuenca del Río Naranja (MANCUERNA) con aportes técnicos y financieros en el año 2008 construye planes de desarrollo municipal en San Marcos, San Pedro Sacatepéquez, San Antonio Sacatepéquez, Palo Gordo y San Cristóbal Cucho.

En el altiplano de San Marcos los municipios de Tacaná y San José Ojetenam con apoyo de CARE, construyen su primer Plan de Desarrollo Municipal; en el año 2006 AECID apoya la construcción de un Plan Estratégico Participativo en Comitancillo, de igual manera en Ixchiguán se construye el primer PDM con metodología de SEGEPLAN y con apoyo de la Agencia de Cooperación Asturiana para el Desarrollo de España. En el año 2007 Sibinal construye un PDM con metodología de SEGEPLAN y apoyo técnico y financiero del programa PROHABITAT/PNUD. En el año 2009, Ixchiguán evalúa y mejora el PDM con apoyo técnico de JICA y financiero de CARE a través del proyecto MI CUENCA; en San José Ojetenam se actualiza el PDM con apoyo técnico y financiero de PNUD/CÁRITAS, PRONASU y UICN. Existen otros tipos de planificaciones en el territorio del altiplano con enfoque de micro cuenca, a través de la construcción de planes de manejo en los municipios de Sibinal, Tacaná, Ixchiguán y Tajumulco estos con apoyo técnico y financiero del consorcio MI CUENCA (UICN-CRS-CARE)

En cuanto a los antecedentes de planificación a nivel departamental, en el departamento de San Marcos se encuentran:

La estrategia de reducción de pobreza en el departamento de San Marcos, que fue abordada en agosto del 2003, que en concordancia con los compromisos de los acuerdos de paz, constituyó un primer ejercicio de planificación participativa y descentralizada realizada por CODEDE de San Marcos, en coordinación con SEGEPLAN.

A parte de los anteriores esfuerzos se realizó una propuesta de gasto público en San Marcos con el objetivo de subir la competitividad en el departamento, esta se realizó en el mes de abril del 2006.

Existe la Planificación Estratégica Territorial (PET) que se construyeron en el departamento tomando en cuenta las diferentes sub regiones departamentales y son: Plan

Estratégico del Altiplano, Plan Estratégico El Valle, Plan Estratégico Boca Costa y Plan Estratégico de la Costa. Estos se construyen con la metodología de las PET/PDM que SEGEPLAN impulsa en el año 2006. Y para la construcción, edición e impresión de los mismos se contó con el apoyo financiero de ADIMAM, MANCUERNA y con la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo -ASDI-.

## 2. MARCO METODOLÓGICO DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN

La planificación para el desarrollo, utiliza “el territorio” como un espacio de referencia y análisis orientado a responder a las necesidades reales e intereses de la población relacionada con su estado ambiental y base natural específica. La metodología incorpora un enfoque multicultural, participativo, dialógico y de consenso, con equidad de género y de representación territorial.

La metodología se desarrolló teniendo como marco referencial las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los Acuerdos de Paz y los enfoques de racionalidad sustentable contenidos en las propuestas de Gestión de Riesgo, Gestión Integrada del Recurso Hídrico y Ordenamiento Territorial. Un insumo importante fueron los antecedentes de planificación en el departamento y validados, fueron incorporados al proceso.

La facilitación del proceso estuvo a cargo de la SEGEPLAN en permanente coordinación con el personal de la Unidad Técnica Departamental, además contó con el apoyo de especialistas en planificación capacitados en desarrollo en el marco del SNP. El especialista de SEGEPLAN a su vez, recibió retroalimentación permanente de un equipo multidisciplinario de la Dirección de Planificación Territorial. Así también, la planificación se soportó en el Sistema Nacional de Información Territorial –SINIT– y en la colaboración de los funcionarios de la delegación de SEGEPLAN en el Departamento.

El proceso de planificación se realizó en el seno del CODEDE, sus miembros participaron activamente en su elaboración y lo validaron luego de conocer sus resultados.

La metodología de ‘taller’ fue utilizada ampliamente durante el proceso, porque genera un clima de colaboración y socialización<sup>5</sup>. El proceso de planificación se desarrolló en cuatro fases las cuales se describen a continuación:

### 2.1 Generación de condiciones

Consistió en preparar las condiciones óptimas para motivar la participación de los diferentes actores políticos, técnicos y de sociedad civil del departamento y asumir el compromiso de asistir a un proceso sistemático de planificación. Derivado de las actividades anteriores se logró la participación de los diferentes actores en el seno del CODEDE y la UTD. De manera participativa, se realizó un análisis de actores locales, la compilación y análisis de información documental e institucional, así como

---

<sup>5</sup> El taller, se define como una metodología participativa, dialógica e incluyente, de construcción colectiva y conocimiento, en el cual se expresan los contenidos culturales en los idiomas propios o maternos, donde se utiliza un set de herramientas proyectivas, pedagógicamente mediadas, mismas que relativizan la importancia del uso del idioma y contenidos culturales por parte del Facilitador.

caracterizaciones, diagnósticos, Estrategias de Reducción de la Pobreza, Agendas de Desarrollo y planes departamentales sectoriales e institucionales entre otros; así mismo, se analizaron los indicadores institucionales y locales disponibles para el nivel departamental. Lo anterior permitió la formulación de una base de información que sirvió a los participantes como insumo para iniciar con los talleres de la siguiente fase.

### **2.2 Análisis territorial**

Esta fase contempló reuniones técnicas, entrevistas directas y talleres, se aplicaron diversas herramientas de recolección de información para conocer las diferentes dinámicas territoriales y obtener la percepción de los actores y sectores. Se inició con un análisis de la situación actual del departamento (pre-diagnóstico departamental con enfoque sectorial), de los siguientes sectores: salud, seguridad alimentaria educación, cultura y recreación, equidad, identidad y derechos, servicios básicos y vivienda, seguridad y justicia, economía, comunicación y transporte, ambiente y recursos naturales, gestión de riesgo, energía y los aspectos político institucionales del departamento. En cada uno de ellos se problematizaron las desigualdades sociales y asimetrías territoriales. Se realizó una regionalización sub departamental para efectos de planificación, un análisis FODA. Con este procedimiento, se logró interrelacionar la percepción y el conocimiento de los participantes y el análisis de la información socialmente construida, lo que dio como resultado, la elaboración de un Diagnóstico Departamental. Finalmente, la fase concluye con la construcción de un Modelo de Desarrollo Territorial Actual MDTA, que identifica e ilustra las dinámicas intermunicipales, la vinculación con los niveles regionales y las relaciones inter-departamentales.

### **2.3 Planificación**

Con el diagnóstico departamental y el MDTA, se inició la tercera fase del proceso: para ésta se tuvieron reuniones técnicas, talleres participativos y reuniones ampliadas, con los representantes de las instituciones en cada departamento y miembros de la sociedad civil. En esta fase, se determinaron los ejes de desarrollo como estrategias generales, a partir de la problematización y las potencialidades del departamento; estos ejes soportan la visión y los objetivos estratégicos, finalmente se definen acciones estratégicas, con sus indicadores de resultado. Esto obedece a que en este nivel, por ser el que articula el nivel municipal con el regional, en el plan no solo se identifican proyectos, sino se propone establecer políticas y realizar planes que permiten orientar el accionar del CODEDE. El producto de esta fase es la Matriz de Planificación –MP–, que es la propuesta de desarrollo del departamento.

La propuesta de desarrollo a través de la integración del marco estratégico (matriz de planificación y síntesis del desarrollo territorial) y el análisis relacional con MDTA permitió elaborar un alcanzable Modelo de Desarrollo Territorial Futuro (MDTF). Con estos insumos se procedió a redactar el presente plan, el cual ha sido validado por los actores departamentales y avalado por el CODEDE para su implementación y promoción.

## 2.4 Auditoria del proceso

Esta fase ha sido transversal a las anteriores y se realizó a lo largo de todo el proceso de planificación, con el objetivo de evaluar y mejorar los productos que fueron generándose a lo largo de la implementación de la metodología. Para ello se conformó en el nivel nacional y departamental comisiones metodológicas que tienen como función lo siguiente:

- Monitoreo de las actividades
- Solución a problemas metodológicos
- Diseño y utilización de guías y herramientas
- Divulgación del proceso
- Sistematización del proceso

### 3. DIAGNOSTICO TERRITORIAL

#### 3.1 Información general del departamento

##### 3.1.1 Ubicación geográfica

El departamento de San Marcos se localiza en la región occidental de la República de Guatemala, en los paralelos: longitud 91°37' y 92° 11' y latitud de 14°30' y 15° 23'. San Marcos está delimitado, al oeste con la República de México, al norte con el departamento de Huehuetenango, al sur con el departamento de Quetzaltenango y el Océano Pacífico y al este por los departamentos de Quetzaltenango y Retalhuleu.

La cabecera departamental dista de la ciudad capital 251 kilómetros, con una superficie territorial aproximada de 3,791 km<sup>2</sup>, equivalente al 3.5 por ciento del territorio nacional y administrativamente lo componen 29 municipios.

##### 3.1.2 División político administrativa

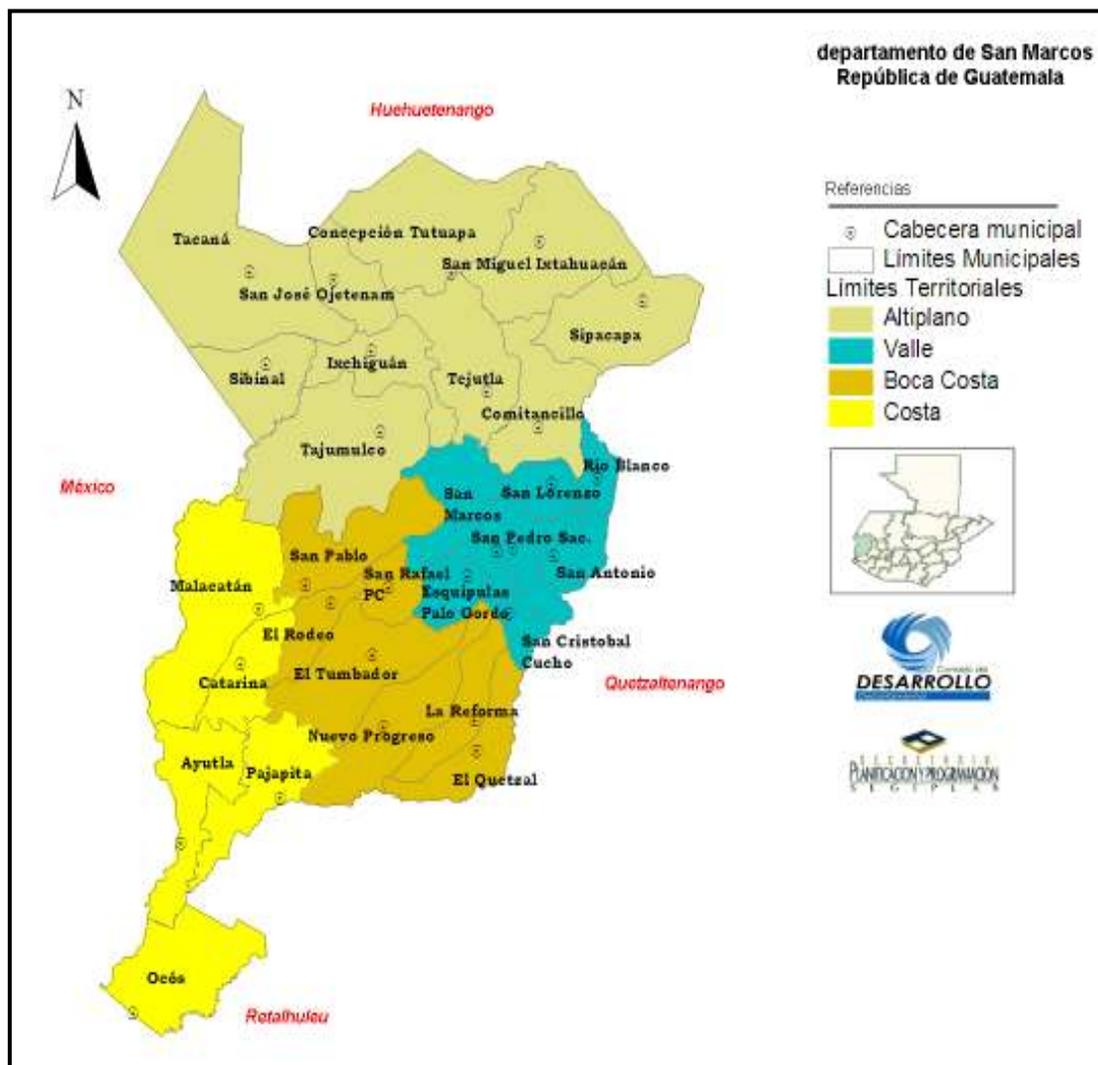
El departamento de San Marcos lo conforman 29 municipios, divididos administrativamente en los centros poblados con las categorías: 4 ciudades, 1 Villa, 25 pueblos, 249 aldeas, 839 caseríos, 22 parajes, 4 colonias, 427 fincas, 25 labores, 47 haciendas, 11 parcelas, 13 lotificaciones, 14 micro parcelas, 2 comunidades. Las principales ciudades son San Marcos, Malacatán, San Pedro Sacatepéquez y Ayutla.

##### 3.1.3 Regionalización sub departamental

Los municipios del departamento han sido distribuidos de acuerdo a su ubicación geográfica, características socioeconómicas, ambientales y políticas, en cuatro territorios:

- **Altiplano:** se integra por doce municipios, San Lorenzo, Río Blanco, Comitancillo, Ixchiguán, Tajumulco, San José Ojetenam, Sibinal, Tacaná, Tejutla, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, y Sipacapa.
- **Valle:** formado por cinco municipios, San Marcos, San Pedro Sacatepéquez, San Antonio Sacatepéquez, San Cristóbal Cucho, y Esquipulas Palo Gordo.
- **Boca costa:** formado por siete municipios, San Rafael Pie de la Cuesta, San José El Rodeo, San Pablo, El Tumbador, Nuevo Progreso, El Quetzal y La Reforma.
- **Costa:** formado por cinco municipios, Malacatán, Catarina, Ayutla, Ocós y Pajapita.

Mapa No. 1. Regiones del departamento de San Marcos.



### 3.1.4 Historia

Durante el régimen colonial y en el año de 1753 este departamento estaba poblado por ladinos y españoles y era conocido como “El Barrio de San Marcos Sacatepéquez”. En 1,825 por Decreto Constituyente le otorgan a San Marcos el título de Villa y en su poblado principal fue levantado un templo dedicado a San Marcos Evangelista por lo que le dieron ese nombre.

Posteriormente a la independencia de 1821, formó parte del Sexto Estado de Federación Centroamericana también conocido como Estado de los Altos, el cual vivió períodos alternativos de unión y separación con la Real Audiencia de Guatemala, hasta su adhesión definitiva a la nación Guatemalteca.

En 1849 el territorio marquense quedó como distrito independiente y en 1866 se definió el status jurídico de San Marcos por medio de un Decreto legislativo que estableció el departamento en forma definitiva.

Algunos de sus poblados se asentaron sobre comunidades prehispánicas, mientras que otros se formaron durante el régimen colonial. Hasta el período comprendido de 1870 a 1920, los asentamientos no fueron estables en la boca costa y la costa del Océano Pacífico, debido al auge del café. Por el desarrollo alcanzado, en 1957 las cabeceras departamentales alcanzaron la categoría de ciudad, por medio de un Acuerdo Gubernativo.

### **3.1.5 Demografía**

#### **Población total**

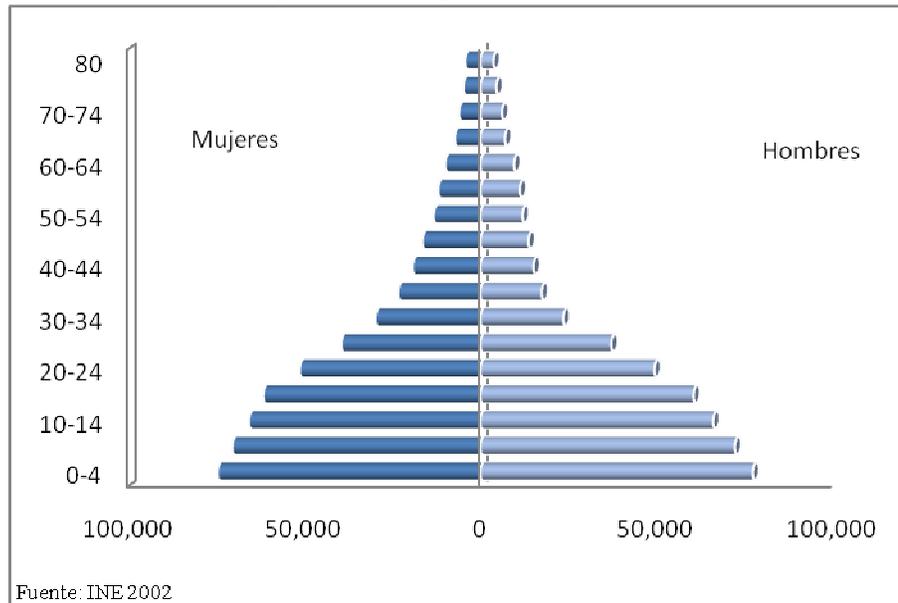
Para el año 2010 con información del Instituto Nacional de Estadística (INE), en el departamento se tiene proyectada una población de 995,742 habitantes que representan en forma comparativa el 6.8% de la población total del país, San Marcos al igual que el departamento de Huehuetenango constituyen los departamentos con mayor carga poblacional en el país. En cuanto a la distribución espacial de la población del departamento, refleja que en términos porcentuales, la mayor cantidad que es un 50.58% está concentrada en los municipios de: Tacaná, San Pedro Sacatepéquez, Malacatán, Concepción Tutuapa, Comitancillo, Tajumulco, San Pablo y San Marcos. Esta concentración de población tiene implicaciones en la demanda de infraestructura, vivienda, educación, salud, alimentación y otros.

#### **Población por género**

Con respecto a género, la población masculina totaliza 512,508 habitantes que equivale al 51.47% y la población femenina con 483,234 habitantes que equivale al 48.53%, lo que representa un leve diferencial entre ambos sexos, siendo esta inclinación a favor de los hombres en un 2%, este comportamiento es similar en la mayoría de los municipios.

#### **Población por grupos de edad**

Con relación a la composición etaria de la población, la mayor parte se concentra entre las edades de 0 a 9 años que representa el 69.36% y de 20 a 29 años el 10%, estos datos indican, que la población del departamento es bastante joven, constituyendo un potencial, siempre y cuando, se le pueda dotar de los servicios y capacitación necesaria para ser una población mejor formada que aporte al desarrollo del departamento.

**Gráfico No. 1. Pirámide poblacional departamento de San Marcos, 2010.**

### **Población por grupo étnico**

Dentro de la conformación étnica del departamento, la población indígena representa el 43.3% de la población, en esta clasificación el grupo no indígena equivale al 56.7%; en los municipios de las subregiones de la costa y boca costa predomina el grupo no indígena, con las características siguientes: mayor porcentaje de población indígena, mayores niveles de pobreza general y extrema, insatisfacción de las necesidades básicas, menos cobertura en los servicios básicos y un deterioro marcado en la infraestructura económica.

### **Población por área de ubicación**

Una de las características del departamento, es el predominio de la población que habita en el área rural, representando en promedio 87%; un 13% habita en áreas urbanas. La mayor parte se encuentra ubicada en las regiones de valle y altiplano, donde la densidad de población es de las más altas, con relación a las otras dos regiones del departamento.

### **Densidad poblacional**

La densidad de población del departamento en el año 2007 era de 245 habitantes/km<sup>2</sup>, al año 2010 según proyecciones de población de INE es de 263 habitantes/km<sup>2</sup>, la comparación indica un aumento significativo de la población que demanda servicios básicos, uso de recursos para satisfacción de necesidades y por consiguiente la fragmentación de la tierra. La menor concentración de personas está en los municipios de Sibinal, Ayutla y Sipacapa; y la mayor concentración está en los municipios de Tacaná,

San Pedro Sacatepéquez, Malacatán, Concepción Tutuapa, Comitancillo, Tajumulco, San Pablo y San Marcos<sup>6</sup>.

### 3.1.6 Condiciones de vida

#### Pobreza

La pobreza en el departamento de San Marcos según datos del censo 2002, ascendió a 86.7%, lo que la sitúa por encima de la media nacional que para ese año estaba en 54.3%. Situación que también se ve reflejada en la extrema pobreza que en el departamento representa el 61.1% y por consiguiente por encima del promedio nacional que estaba ubicada en 16.8 %<sup>7</sup>.

**Recuadro No. 1. Pobreza y pobreza extrema departamento de San Marcos, Guatemala 2010.**

Porcentaje de pobreza		
Nivel	Pobreza general	Pobreza extrema
Departamental	65.45%	19.94%
Nacional	54.3%	16.8%

De acuerdo con los mapas de pobreza en el departamento se encuentran los rangos siguientes: muy baja calidad de vida para Comitancillo, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán y Tajumulco, baja calidad de vida para 9 municipios, con mediana calidad de vida 8 municipios, con alta calidad de vida 6 municipios y San Marcos y Ayutla con muy alta calidad de vida.



Fuente: SEGEPLAN 2009

#### ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015 el % de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día.

Meta de país 11.4% de población en condiciones de extrema pobreza.

Año base 1994 , para el departamento era de 61.07%

Meta del departamento al año 2015 = 30.54%

La proporción de la población en extrema pobreza de acuerdo con la última medición (2006) fue de 19.9%, lo que indica existe una brecha departamental positiva de 10.59, lo que supone que existió una reducción de la pobreza.

Para contribuir a mejorar este indicador debe existir seguridad alimentaria, acceso a los servicios básicos y promocionar el desarrollo económico local

En cuanto a las regiones, es el altiplano el que registraba la mayor cantidad de población en pobreza<sup>8</sup> con un 97.7%, mientras que como contraste era el valle el que representaba los menores niveles en el departamento con 68%, aun así, se encontraba por encima de la media nacional. Los contrastes se marcan a la fecha, por ejemplo el municipio de Comitancillo expresa una pobreza de 98.8%, mientras que San Pedro Sacatepéquez un

<sup>6</sup> INE 2002. XI censo de población y VI de habitación.

<sup>7</sup> 2006. SEGEPLAN. Propuesta de gasto público para elevar la competitividad.

<sup>8</sup> Entendiéndose por pobreza general a aquellas personas que por lo menos tienen un ingreso equivalente a dos dólares diarios.

55.8%, lo que nos da una clara relación de desigualdad en la estructura socioeconómica del departamento.

**Mapa No. 2. Nivel de calidad de vida departamento de San Marcos.**



### 3.1.7 Identidad cultural

San Marcos es un departamento que por su ubicación geográfica presenta una variedad de microclimas que le dan características especiales, desde las alturas del volcán Tajumulco con 4,220 msnm, hasta las calurosas playas del municipio de Ocós a nivel del mar. Estas condiciones han incidido en su diversidad de expresiones culturales y elementos históricos que presenta al país y al mundo.

La parte fronteriza del departamento ubicada en los municipios de Ayutla y Malacatán, presentan una posición estratégica de carácter comercial, principalmente por las oportunidades que le han abierto a los diferentes tratados de libre comercio y su accesibilidad al mercado más grande del mundo, generándole a estas poblaciones, habilidades de carácter comercial. Se agregan los constantes flujos migratorios en estas áreas fronterizas.

En la parte de la región de temperaturas cálidas están las relaciones sociales, surgidas a partir del trabajo. Por un lado, las que se dan entre los propietarios de las grandes extensiones agrícolas cuyo objetivo es producir para la exportación, y las otras con los

trabajadores, que en algunos casos migran de las partes altas del departamento llevando con ellos sus tradiciones con un alto contenido de misticismo, quienes en su mayoría, son originarios de la etnia Maya-Mam.

La mayor parte de las poblaciones de la boca costa, surgieron entre los años 1880 y 1920, a partir del apareamiento del cultivo del café en la región, lo que ha marcado un alto grado de sincretismo en las tradiciones, ya que en el proceso de formación se mezclaron tradiciones indígenas y ladinas.

La región del altiplano se caracteriza por ser tener un clima frío, en los meses de diciembre y enero se llega a temperaturas bajo cero. Los pueblos sobreviven gracias a la producción de artículos artesanales que son manufacturados en: lana, cuero y alfarería, por microempresas familiares. En esta región se puede apreciar aun en algunos municipios una marcada espiritualidad Maya-mam, que en algunas ocasiones se entremezclan con los santorales católicos. Además, las cosechas agrícolas como el caso del maíz, refuerzan este tipo de tradiciones.

### **Patrimonio cultural intangible**

La Religiosidad popular en el departamento es manifiesta, predomina la práctica del culto católico y cristiano evangélico; en algunos municipios, estas se entre mezclan con las tradiciones ancestrales de la población indígena (sincretismo), quienes profesan la espiritualidad Maya-Mam, principalmente en la parte de el valle y el altiplano, con varios centros ceremoniales donde se practican estos rituales. Estas ceremonias se realizan en la Piedra de Los López, Cerro Santiaguito y Cruz de Venado, centros ceremoniales del municipio, estas son oficiadas por sacerdotes o guías espirituales.

### **3.1.8 Aspectos climáticos y fisiográficos<sup>9</sup>**

#### **Climáticos**

El clima está caracterizado por ser variado, va de inviernos secos y veranos húmedos, principalmente en la parte del litoral del pacífico, y cálido y húmedos en el declive del pacífico, frío seco en las partes altas montañosas y volcánicas del altiplano de San Marcos. Las condiciones de precipitación pluvial varía de los 500 mm en la parte del litoral hasta aproximadamente 4,327 mm en la zona de boca costa. Las temperaturas son variadas en el departamento desde los 30° grados centígrados a temperaturas bajo cero en los meses de diciembre a febrero principalmente en municipios del altiplano.

---

<sup>9</sup> Ver Estrategia de Reducción de Pobreza, SEGEPLAN, Agosto del 2,003.

## Fisiografía

El departamento de San Marcos tiene cuatro zonas fisiográficas, con la denominación siguiente:

- **Tierras altas cristalinas:** estas se caracterizan por ser montañosas, con altas pendientes y elevaciones que fluctúan de los 1,500 a 3,000 msnm.
- **Tierras altas o cadenas volcánicas:** en estas se encuentran dos importantes volcanes, el Tajumulco que mide 4,220 msnm, catalogado como el más alto de Centro América y el volcán Tacaná con 4,093 msnm. A la mitad de este, se encuentra el límite de Guatemala con la república mexicana.
- **Pendiente volcánica reciente:** estas se caracterizan por ser de reciente formación, montañas y volcanes que en promedio tienen una pendiente que va de 5 al 12 por ciento y con una elevación que fluctúa entre los 100 a 500 msnm. Son suelos jóvenes, profundos y fértiles, ligeramente ácidos. Las fallas que se encuentran al sur del departamento, formados por colas de lava y ceniza volcánica, han dado base para buenos suelos en donde se cultiva café. En estos lugares nacen ríos de corriente rápida y caídas de agua.
- **Llanura costera del Pacífico:** estas tierras son generalmente planas, con un clima cálido y húmedo. Las elevaciones son menores de cien metros, su drenaje es deficiente por lo que es propenso a inundaciones. En el siguiente cuadro se describen las diferentes regiones fisiográficas del departamento de San Marcos.

**Cuadro No. 1. Regiones fisiográficas departamento de San Marcos.**

No.	Región fisiográfica	Gran paisaje	Sub paisaje	Sub paisaje
1	▪Tierras Altas Cristalinas	▪Altiplano Occidental	▪Valle Intercolinar	▪Montañas o colinas
2	▪Tierras Altas o Cadena Volcánica	▪Conos Volcánicos ▪Montañas o Colinas ▪ Valles Intercolinarios	▪ Conos  ▪Faldas Volcánicas	▪Montañas o colinas ligeramente escarpadas ▪Montañas o colinas moderadamente escarpadas ▪Montañas o colinas fuertemente escarpadas
3	▪ Pendiente Volcánica Reciente	▪ Pie de Monte ▪Abanicos Aluviales	▪Parte apical ▪Parte distal	
4	▪Llanura Costera del Pacífico	▪Planicie Costera ▪Areas Inundables	▪Terraza alta ▪Terraza	

Fuente: IGN, 2000.

## 3.2 Análisis sectorial

### 3.2.1 Salud

#### Infraestructura y recurso humano

Según información proporcionada por la jefatura de área de salud departamental, el departamento de San Marcos cuenta con 2 hospitales nacionales, 7 centros de salud tipo B, hay 12 Centros de Atención Permanente y 2 con atención de parto sin complicaciones, un Centro de Atención Materno Infantil (CAIMI) con resolución quirúrgica obstétrica; hay 79 puestos de salud; de estos, uno está reforzado con recurso humano; hay 30 unidades mínimas de salud, estas funcionan como un puesto de salud, el personal es pagado por las municipalidades y el Área de Salud le provee medicamentos, papelería y otros. Esta infraestructura es insuficiente para lograr la cobertura adecuada para toda la población.

Para atender las unidades médicas descritas, el personal asignado es el siguiente: 57 médicos, 2 odontólogos, 2 trabajadoras sociales, 42 enfermeras profesionales, 271 auxiliares de enfermería, 30 técnicos en salud rural, 24 inspectores de saneamiento ambiental, 11 técnicos en laboratorio, 20 técnicos de vectores. 20 educadores/as en salud. Los dos hospitales cuentan con 71 médicos, 45 enfermeras profesionales, 189 auxiliares de enfermería y 9 laboratoristas.

A finales del año 2009<sup>10</sup> se estimó que la extensión de cobertura en el departamento fue para 386,186 habitantes, por medio de 550 centros comunitarios y 8 prestadoras. En el año 2007 se estimó un acceso de atención en salud para el 89% de la población. Estos servicios de salud fueron atendidos por un 44% en forma institucional, el 45 % por medio de extensión de cobertura y un 11% quedó sin acceso, pero en comparación al año 2006 se había mejorado en un 7% ya para el año 2007.

#### Indicadores de salud en el departamento de San Marcos

Para finales del año 2009 la mortalidad en el departamento había mostrado el siguiente comportamiento: mortalidad general de 4 por 1000 habitantes, comparada con el año 2008, no hubo cambios; la tasa de mortalidad infantil fue de 19 por 1000 NV, la post-neonatal fue de 14 por 1000 NV. Hubo una disminución del 1 por 1000 NV con respecto al año 2008. La tasa de mortalidad materna fue de 89 por 100,000 NV, comparada con la del año 2008 hubo una disminución del 11 por 100,000 NV.

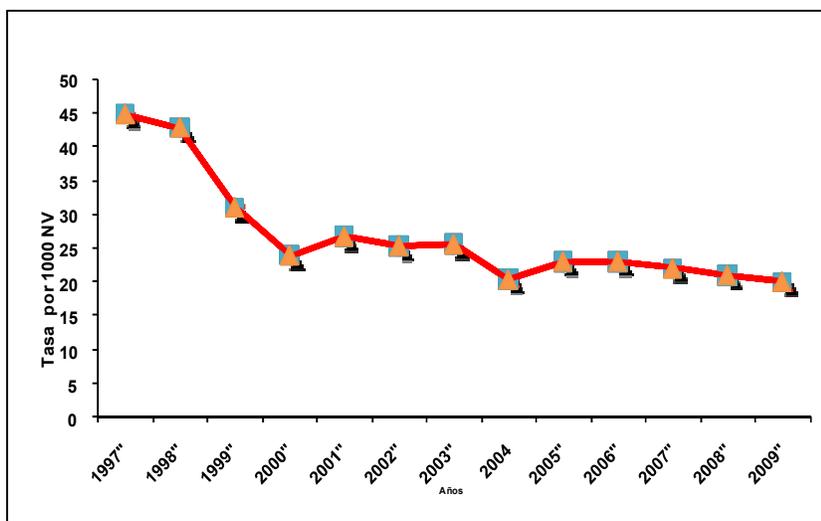
La mortalidad infantil tiene una tendencia decreciente gradual, desde el año de 1997 al año 2009. Observándose en los últimos años una tendencia a mantenerse el mismo ritmo de 20 por 1000. Esto significó para el año 2009 un total de 454 muertes y ubicó al departamento, en el

---

<sup>10</sup> Información proporcionada por la Jefatura del área de Salud San Marcos.

3er. lugar a nivel nacional, solo quedando por debajo de Alta Verapaz y Guatemala. Al mes de septiembre de 2010 se registró un total de 237 casos.<sup>11</sup> Ver gráfico siguiente.

**Gráfico No. 2. Tendencia de la tasa de mortalidad infantil San Marcos de 1997 al año 2009.**



Fuente: Jefatura de Área de Salud San Marcos, 2009.

**Recuadro No. 2. Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años departamento de San Marcos 2010.**

Tasa de mortalidad de la niñez, 2009		
Niveles	Tasa	
	<1 año	< 5 años
Departamental	48	67
Nacional	30	42



Fuente: SIGSA, 2009

**ODM 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años**

Meta 4A: “Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años” (por mil nacidos vivos)

Con esta meta se pretende reducir para el año 2015 De 110 a 37 la tasa de mortalidad en niñas y niños menores de 5 años De 73 a 24 la tasa de mortalidad de niños menores de un año

Para el año 2008/2009 la tasa a nivel nacional para mortalidad infantil fue de 30 y la tasa de mortalidad en niños y niñas menores de cinco años fue de 42.

En el departamento, para el año 2008/2009, la tasa de mortalidad en niños menores de cinco años fue de 67 y para los menores de un año de 48.

Para contribuir a mejorar estas cifras, es necesario contar con programas de salud reproductiva, medidas higiénicas, acceso a agua limpia, servicios sanitarios, educación en las madres, mejores ingresos económicos en la familia y vacunación.

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

<sup>11</sup> <http://sigsa.mspas.gob.gt/>

En el Cuadro No 2 se observa que las principales causas de mortalidad siguen siendo prevenibles, las más relevantes son: la neumonía, septicemia y diarreas, que juntas representan el 65,12 % de las causas en el departamento. Al mes de septiembre de 2010, la neumonía y bronconeumonía fueron la principal causa de decesos infantiles en el departamento de San Marcos.<sup>12</sup>

**Cuadro No. 2. Causas de mortalidad infantil departamento de San Marcos 2010.**

No.	Mortalidad en menores de 1 año	No. Muertes	%*
1	Neumonías	210	44.40
2	Septicemia	58	12.26
3	Diarreas	40	8.46
4	Prematurez	35	7.40
5	Deshidratación	28	5.92
6	Insuficiencia cardio respiratoria	24	5.07
7	Asfixia del nacimiento	14	2.96
8	Asfixia no especificada	11	2.33
9	Fiebre no especificada	9	1.90
10	Epilepsia	2	0.42
	Resto de causas	42	8.88
	Total de causas	473	100

Fuente: Jefatura de Area de Salud San Marcos, 2009.

Al analizar las causas de morbilidad, están relacionadas con las mismas causas de mortalidad, que siguen siendo prevenibles como: resfriado común, diarreas, neumonías, enfermedades de la piel, que representan el 68.44 % del total de las causas, como se aprecia en el cuadro siguiente.

**Cuadro No. 3. Causas de morbilidad infantil departamento de San Marcos 2010.**

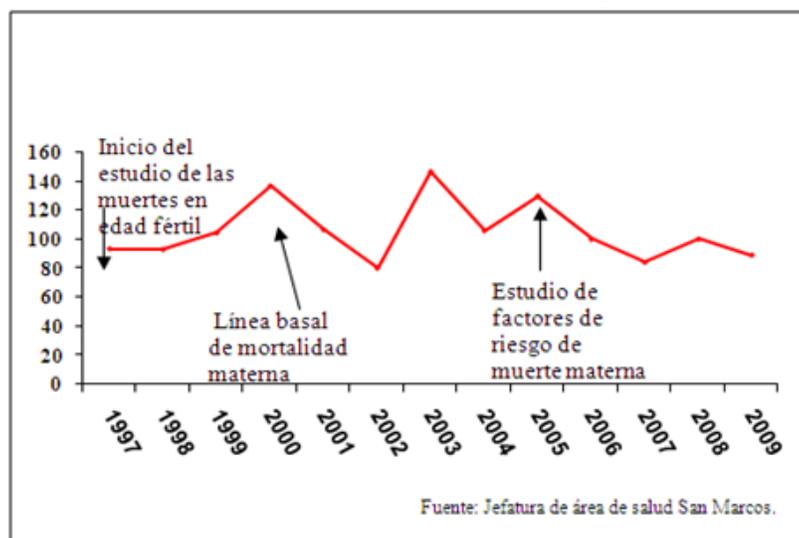
No.	Causas	No.	%*
1	Resfriado común	16,915	25.15
2	Diarreas	11,138	16.56
3	Neumonías	9292	13.82
4	Enfermedad de la piel	8683	12.91
5	Amigdalitis	3461	5.15
6	Conjuntivitis	1816	2.70
7	Parasitismo intestinal	1551	2.31
8	Dolor abdominal	1288	1.92
9	Fiebre no especificada	1137	1.69
10	Anemia	1071	1.59
	Resto de causas	10,903	16.21
	Total de causas	67,255	100.00

Fuente; 2009. Jefatura de área de Salud, San Marcos

<sup>12</sup> [http://sigsa.mspas.gob.gt/index.php?option=com\\_content&view=article&id=49&Itemid=99](http://sigsa.mspas.gob.gt/index.php?option=com_content&view=article&id=49&Itemid=99)

El Gráfico No. 3 describe la tendencia de la mortalidad materna. De los años de 1997 al 2009 se puede observar una tendencia ascendente del año 1998 al 2000, y teniéndose el umbral en el año 2003. En general, el comportamiento es oscilante. Es a partir del año 2005 donde se marca una cierta tendencia al descenso, ya para finales del 2009 se habían reportado un total de 17 casos, ocupando el quinto lugar a nivel nacional en mortalidad materna y el primer lugar en la región VI<sup>13</sup>. Esos picos y descensos se pueden explicar, cuando existe una intervención para mejorar la atención lo que da como resultado una tendencia decreciente.

**Gráfico No. 3. Razón de mortalidad materna de 1997 al 2009 departamento de San Marcos.**



**Recuadro No. 3. Mortalidad materna departamento de San Marcos.**

Casos de muertes maternas	
Descripción	Casos/Razón MM
Razón de mortalidad materna por departamento (2005)	135
Razón de mortalidad materna nacional (2007)	134



Fuente: SIGSA, 2009 / SEGEPLAN, 2010.

**ODM 5: Mejorar la salud materna**

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

El estudio de mortalidad materna 2007 revela que para ese año, la razón de MM se redujo a 134 muertes por cada cien mil nacidos vivos. Por su parte para el departamento de San Marcos mantiene una relación paralela a la nacional con 125MM.

Con relación a los casos reportados a nivel departamental, es importante contar con programas de planificación familiar, nutrición de las mujeres, así como, aumentar la cobertura de atención prenatal y mejorar la atención del parto, entre otros.

Fuente: SEGEPLAN, 2010

<sup>13</sup> <http://sigsa.mspas.gob.gt/>

Las causas de la mortalidad materna se relacionan con la atención del parto, distinguiendo las siguientes: hemorragia vaginal, retención placentaria y eclampsia, estas hacen el 72,73 % del total de las causas, como se aprecia en el cuadro No. 4. A septiembre de 2010 se mantiene el comportamiento del año anterior en cuanto a las causas.<sup>14</sup>

**Cuadro No. 4. Causas de mortalidad materna departamento de San Marcos 2010.**

No.	Causas	No.	%
1	Hemorragia vaginal	6	27.27
2	Retención placentaria	5	22.73
3	Eclampsia	5	22.73
4	Sepsis puerperal	4	18.18
5	Placenta previa	1	4.55
	Resto de causas	1	4.55
	Total de causas	22	100-00

Fuente: 2009. Jefatura de área de salud, San Marcos.

**Recuadro No. 4. Asistencia en partos departamento de San marcos 2010.**

Atención del parto		
Atención recibida	No.	%
Médica	8069	32.63
Comadrona	11451	46.31
Empírica	1556	6.29
Ninguna	3650	14.76
Total de partos	24726	100



Fuente: SIGSA, 2009 / SEGEPLAN, 2010.

**ODM 5: Mejorar la salud materna**

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado (médico o enfermera)

En el departamento la mayoría de partos son atendidos por comadronas adiestradas, debido en cierta medida a la pertinencia de las comunidades por acudir a este tipo de servicio.

Actualmente se cuenta con el servicio que brindan 1,450 comadronas adiestradas, que atienden a las pacientes a domicilio y en cualquier horario.

Fuente: SEGEPLAN, 2010

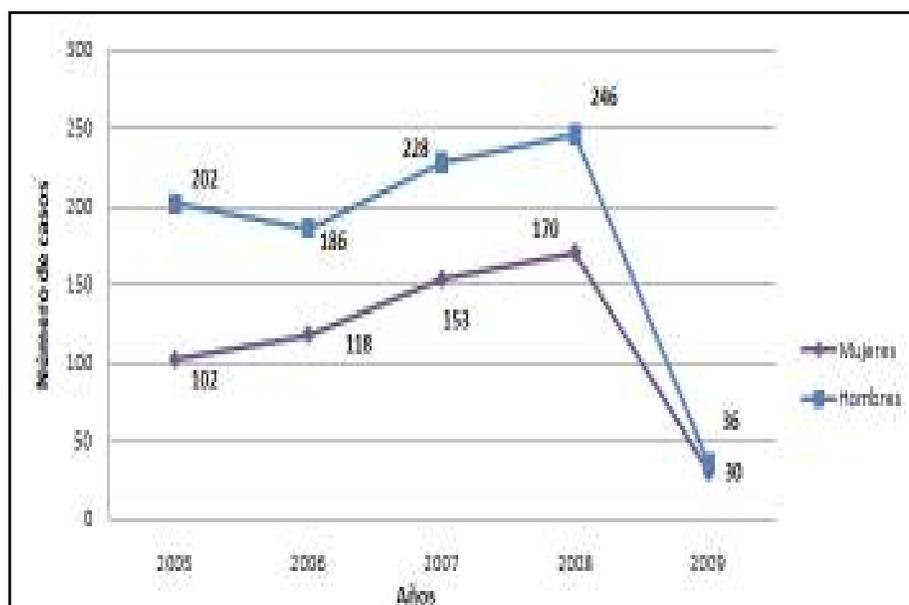
El tipo de atención recibida por las madres durante el parto, se describe a continuación: atención médica un 32.63 %, en comparación al año 2008 que era del 23 % se logró un considerable incremento, por las comadronas 46.31%, un 6% atención empírica y 15 sin atención. Por lo que se podría concluir que la atención de las comadronas es una de las principales prácticas en el departamento, esto principalmente se marca en los municipios.

<sup>14</sup> ídem

## VIH-SIDA

El Gráfico No. 4, muestra los casos de VIH/sida en los años 2005 al 2009, hay una baja en las cifras en ambos sexos. Al 2009 esta cifra llego a 66 casos, 30 mujeres y 36 hombres.

Gráfico No. 4. Número de casos de VIH y sida, período 2005-2009, departamento de San Marcos.



Fuente: SEPREM, 2009.

A nivel de inmunizaciones al mes de diciembre del 2009, se tuvo una cobertura del 100% en BCG, 99 % en OPV y Penta y 100 % en SPR; la meta era del 95 % en todos los biológicos, se alcanzó cobertura útil. Los municipios con coberturas críticas son: San José Ojetenam, Comitancillo, San Cristóbal Cucho, que se encuentran por debajo del 90%, y el 86% de los municipios que lograron cobertura por arriba del 95%.

### 3.2.2 Seguridad alimentaría

La mayor parte del territorio de San Marcos son tierras de clase VI, VII y VIII (81.31 %), la mayoría es de vocación forestal, pero debido a las necesidades de producción, el suelo es utilizado para otro tipo de cultivos de carácter anual y limpio, como las hortalizas y granos básicos, lo que da como resultado la baja productividad de los mismos. Esto, genera inseguridad alimentaria en el territorio marquense. Al agregarle la variable del crecimiento demográfico, al año 2010<sup>15</sup> el departamento era el tercero más poblado del país, con una densidad de 245 hab/km<sup>2</sup>, generando más presión sobre el territorio por acceso y seguridad alimentaria.

<sup>15</sup> Proyecciones de población. INE, 2010.

La topografía de algunos de los municipios, los hace altamente vulnerables a fenómenos climatológicos, los cuales afectan directamente la producción en el departamento. El caso más reciente es la tormenta Agatha que destruyó cultivos e infraestructura económica.

En el departamento, 741 centros poblados (54%) tienen alto riesgo a inseguridad alimentaria y nutricional, 22 lugares poblados (2%) presentan muy alto riesgo a inseguridad alimentaria, situación que se ha traducido con los años en uno de los más altos índices de “desnutrición crónica” en la niñez del departamento, que representa el 55.5%. Hay municipios como Concepción Tutuapa que tiene una de las tasas más altas del país, en desnutrición crónica (80.9%) le sigue Comitancillo con 77.7%, esta situación es causa estructural de los altos índices de pobreza extrema en el departamento (61%)<sup>16</sup>

### Situación SAN de la población por pilares

**Disponibilidad<sup>17</sup>:** Este pilar no se tiene satisfecho, principalmente en las áreas rurales del departamento de San Marcos, debido a las condiciones de minifundio y tierras de vocación no apropiadas para la producción agrícola, la erosión del suelo y una escasa asistencia técnica y en algunos lugares es nula. El departamento, también tiene un déficit en la producción de alimentos para abastecer sus propios mercados, esto lo hace altamente dependiente de mercados regionales o externos y expuestos a las fluctuaciones de los precios.

Datos proporcionados por la ENADE demuestran el déficit en granos básicos que tiene el departamento, cuando en el caso del maíz, hace falta producir poco más del doble de lo que se produce actualmente para lograr cerrar la brecha existente; según esta información, en el departamento se produce menos de dos millones de quintales y la demanda es de más de cuatro millones de quintales al año. En el caso del frijol, la producción anual apenas cubre el 15 % de la demanda anual, en arroz solo se cubre el 25 %, lo que nos da como resultado un déficit marcado en los granos básicos.

**Acceso:** En el departamento de San Marcos esta condición es compleja, en el sentido de tener municipios que son considerados con altos niveles de pobreza extrema, entre los cuales están: Tacaná, Sibinal, San José Ojetenam, Concepción Tutuapa, Ixchiguán, Comitancillo, Tajumulco y Tejutla. La situación se agrava por los altos niveles de desempleo abierto y subempleo estimado en 60%. Las condiciones como la crisis del café a principios de la década del 2000 dejó la estructura del empleo en el departamento altamente precaria, efecto que se vio mas agravado en la parte costera. Además, en el

---

<sup>16</sup> Propuesta del Gasto público para elevar la competitividad de San Marcos. SEGEPLAN-2006.

<sup>17</sup> Pilar que se refiere con las capacidades que deben tener los habitantes de cualquier lugar, para comprar sus alimentos, tener mercados seguros y cercanos a los núcleos de población, que oferten variedad y calidad de alimentos para las familias. Este pilar refiere la capacidad de las familias y poblaciones de producir o adquirir los alimentos que requieren en cantidad y calidad para tener una adecuada alimentación y nutrición.

altiplano las fuentes de empleo son precarias; si existen, es en el sector agrícola, con salarios bajos.

En la actualidad, el precio de la canasta básica se ubica en aproximadamente Q 3,712<sup>18</sup>, si se compara con el salario mínimo para actividades agrícolas que es de Q 56.00 al día, genera al mes un total de Q. 1,680, que prácticamente no alcanza ni a financiar la mitad de la CBV.

Estas condiciones han provocado que en el departamento no se supere el fenómeno de la desnutrición infantil. En la vigilancia que el MSPAS realiza a la desnutrición infantil, al mes de septiembre se ha registrado un total de 1,057<sup>19</sup> casos a nivel nacional. En el departamento de San Marcos, se registraron un total de 68 casos, representando el 6.1% del total de casos nacionales.

**Consumo**<sup>20</sup>: A pesar de que el departamento de San Marcos, cuenta en la actualidad con una variedad de recursos naturales, que puede abastecer la buena nutrición de los habitantes del departamento, condiciones como el crecimiento de la población, ha venido generando una presión negativa sobre el territorio, lo que ha provocado un proceso de depredación de los recursos naturales. Es importante hacer notar que los niveles de educación de la población tienen cierta incidencia en el uso de recursos locales, además, de la disponibilidad, por lo que la población se convierte en vulnerable a consumir alimentos sin las recomendaciones dietéticas diarias, que vienen entonces a agudizar la situación. La disponibilidad de granos, sumado a los resultados de las cosechas de años anteriores, la baja en las remesas y término de la época de alta demanda de mano de obra no calificada de productos como caña, café y cardamomo, puede empeorar las condiciones para la Seguridad Alimentaria y Nutricional en la región de occidente<sup>21</sup>.

**Aprovechamiento biológico**<sup>22</sup>: San Marcos se caracteriza por la escasa cobertura de los servicios básicos principalmente en el área rural y deficiente en algunas cabeceras municipales<sup>23</sup>. La ausencia de servicios de tratamiento de aguas servidas a nivel municipal es prácticamente general, a excepción de los esfuerzos que se han realizado en los municipios de San Antonio Sacatepéquez y Esquipulas Palo Gordo, con la construcción de plantas de tratamiento para aguas servidas, con apoyo directo de AECID a través de MANCUERNA.

<sup>18</sup> <http://noticias.com.gt/economia/20100810-canasta-basica-sin-acceso-para-mas-de-la-mitad-de-guatemaltecos.html>

<sup>19</sup> [http://sigsa.mspas.gob.gt/index.php?option=com\\_content&view=article&id=54&Itemid=11](http://sigsa.mspas.gob.gt/index.php?option=com_content&view=article&id=54&Itemid=11)

<sup>20</sup> Pilar que relaciona la cultura alimentaria de las familias y pueblos desde lo ancestral a la actualidad.

<sup>21</sup> 2010. SESAN. Sistema de información, monitoreo, evaluación, y alerta de SAN -SIINSAN-

<sup>22</sup> Pilar relacionado con las inadecuadas condiciones ambientales, las deficientes condiciones del hogar, deficiente salud de las familias, agua de consumo inseguro y falta de inocuidad de los alimentos ingeridos de manera rutinaria.

<sup>23</sup> Ver sección de servicios básicos.

El manejo de los residuos sólidos es otro de los problemas que se enfrenta la mayor parte de los municipios. En la mayoría de casos, los desechos se vierten a los ríos, por consiguiente se contaminan sus aguas. Además, un alto porcentaje de los centros poblados rurales no cuentan con la eliminación adecuada de las excretas humanas, y un alto porcentaje, aun no tiene acceso al agua entubada.

Otro elemento que empeora la problemática del departamento, es la precariedad de los servicios de salud, los cuales por diversos factores, no son suficientes para cubrir adecuadamente los requerimientos de la población: como el escaso presupuesto, infraestructura deteriorada o en algunos casos escasa, lo que limita la capacidad para responder a tiempo a los desafíos en aspectos de salud, repercutiendo en el aumento de enfermedades.<sup>24</sup>

### **Situación actual de seguridad alimentaria**

Como se describió anteriormente, el departamento de San Marcos no genera la producción necesaria para satisfacer la demanda local, lo que da como resultado una baja disponibilidad de alimentos, para consumo local y familiar, lo que hace necesario buscar los productos fuera del mercado local.

La dieta está basada principalmente en el consumo de maíz y frijoles negros, valiosos como fuente proteínica. En el caso del arroz, es consumido principalmente en áreas urbanas y peri urbanas, pero, en algunos hogares rurales también lo consumen. En el caso del arroz también convierte a estas regiones en dependientes de la importación de estos alimentos, lo que genera el tener que depender de entornos externos<sup>25</sup>.

Otro elemento que viene a agravar la precariedad alimentaria en el departamento es la tenencia de la tierra, que es prácticamente estructural, el sistema de producción de granos básicos este caracterizado por el minifundismo, esto se manifiesta a partir de la distribución de las fincas las cuales tienen las siguientes características: micro fincas representan el 62.8%<sup>26</sup> del total y un 11.5% de la superficie del departamento, que se encontraba ubicada por encima de la media nacional que era del 3.2% de superficie, pero en el caso de las multifamiliares representaban el 0.4% de las fincas y absorbían el 45.6% de la superficie del territorio marquense, lo que da una visión de la concentración de la tierra en el departamento.

Este tipo de características, obligan a la mayor parte de la población a tener que utilizar una dieta de alimentos bastante precaria, en su mayoría consiste en: tortillas o tamales de maíz, frijol, chile y agua con azúcar. Esto da una alimentación poco diversificada y baja en nutrientes necesarios para una buena alimentación.

---

<sup>24</sup> Ver la sección de Salud.

<sup>25</sup> USAID Guatemala Situación de Seguridad Alimentaria, septiembre 2009.

<sup>26</sup> Propuesta de Gasto Publico para elevar la competitividad de San Marcos, SEGEPLAN, 2004.

En el Cuadro No. 5, se identifican los lugares poblados del departamento con muy alto riesgo a inseguridad alimentaria, registrados en el año 2009. Los centros poblados de mayor riesgo se ubican en el altiplano y pertenecen a los municipios de Sibinal y Tacaná.

**Cuadro No. 5. Poblados según el riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional, departamento de San Marcos 2010.**

No.	MUNICIPIO	Lugares poblados reconocidos por la DMP	Sin riesgo a INSAN	Medio riesgo a INSAN	Alto riesgo a INSAN	Muy alto riesgo a INSAN
<b>ALTIPLANO</b>						
1	San Lorenzo	22	1	6	15	0
2	Río Blanco	9	2	3	4	0
3	Comitancillo	110	6	28	75	1
4	Ixchiguán	52	4	30	18	0
5	Tajumulco	137	10	45	81	1
6	San José Ojetenam	82	9	36	34	3
7	Concepción Tutuapa	74	10	41	23	0
8	San Miguel Ixtahuacán	67	7	24	35	1
9	Sipacapa	59	7	20	30	2
10	Sibinal	45	4	11	26	4
11	Tacana	177	13	60	98	6
12	Tejutla	103	24	40	39	0
<b>VALLE</b>						
1	San Marcos	51	12	24	14	1
2	San Pedro Sacatepéquez	50	9	17	24	0
3	San Antonio Sacatepéquez	22	3	8	11	0
4	San Cristóbal Cucho	19	2	2	13	2
5	Esquipulas Palo Gordo	17	1	9	7	0
<b>BOCA COSTA</b>						
1	San Rafael Pie de la Cuesta	18	3	2	13	0
2	El Rodeo	28	1	6	21	0
3	San Pablo	56	4	19	33	0
4	El Tumbador	56	6	13	37	0
5	Nuevo Progreso	58	6	16	36	0
6	La Reforma	28	5	6	17	0
7	El Quetzal	32	5	5	21	1
<b>COSTA</b>						
1	Catarina	40	6	15	19	0
2	Ayutla	33	8	6	19	0
3	Malacatán	90	20	28	42	0
4	Ocós	44	4	14	26	0

No.	MUNICIPIO	Lugares poblados reconocidos por la DMP	Sin riesgo a INSAN	Medio riesgo a INSAN	Alto riesgo a INSAN	Muy alto riesgo a INSAN
5	Pajapita	24	11	5	8	0
	Total lugares poblados	1603	203	539	839	22
	Porcentaje	100.00	12.66	33.62	52.34	1.37

Fuente: SESAN, 2009.

### 3.2.3 Educación

#### Infraestructura y recursos humanos

Al año 2010 se contó con un total de 3,343 establecimientos; siendo los niveles escolares de párvulos y de primaria, los que tienen la mayor parte de infraestructura y cobertura educativa, entre ambos concentran el 76.8 % de los establecimientos educativos. La menor cobertura corresponde a la primaria de adultos.

**Cuadro No. 6. Establecimientos educativos por niveles departamento de San Marcos 2010.**

Nivel	Establecimientos oficiales y privados	
Preprimaria Bilingüe	136	4 %
Párvulos	1,047	31.3 %
Primaria	1,523	45.5 %
Primaria Adultos	13	0.39%
Básico	482	14.4 %
Diversificado	142	4.2 %
<b>Total</b>	<b>3,343</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Planificación de la Dirección Departamental de Educación de San Marcos, 2010.

Según información de la Dirección Departamental de Educación (DIDEDUC), para el año 2010 se contó con un total de 14,578 profesores, los cuales estuvieron distribuidos de la siguiente manera: los niveles de primaria y básico absorben la mayor parte del personal docente, sumando ambos el 74%. Se identifica una baja proporción para la primaria bilingüe, pese a que en el altiplano se concentra una gran parte de población de habla Mam.

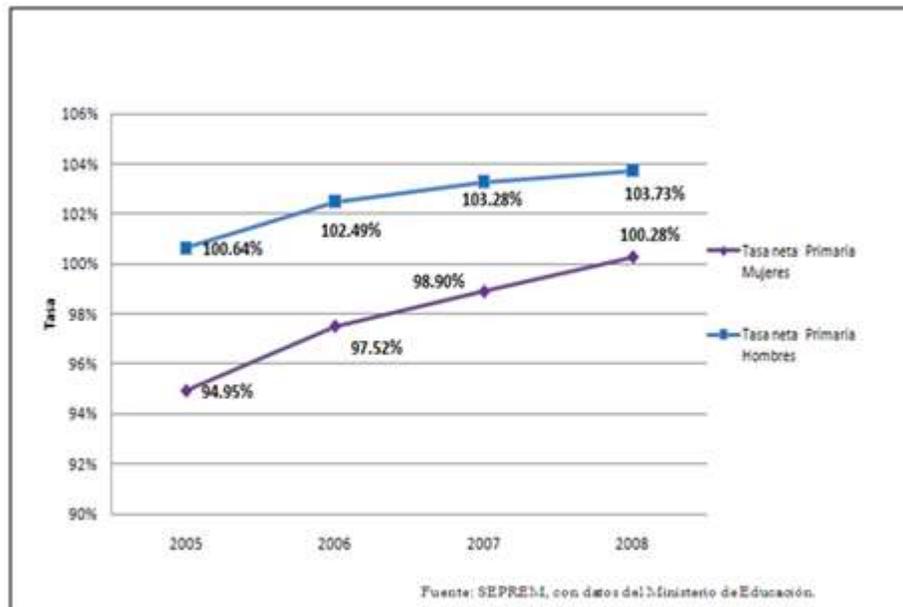
**Cuadro No. 7. Personal docente por niveles departamento de San Marcos 2010.**

Nivel	Docentes	
Preprimaria Bilingüe	162	1.1 %
Párvulo	1,569	10.8 %
Primaria	7,522	51.6 %
Primaria de Adultos	30	0.21 %
Básico	3,248	22.3 %
Diversificado	2,047	14.0%
<b>Total</b>	<b>14,578</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Planificación de la Dirección Departamental de Educación de San Marcos, 2010.

En el Gráfico No. 5 se observa que según la última estimación relacionada con la cobertura de nivel diversificado, para las mujeres, entre los años del 2005 al 2007, tuvo un crecimiento de 12.09% a 12.84% pasando la tasa de cobertura del 100%<sup>27</sup>, mientras que para el año 2008 se presenta una disminución.

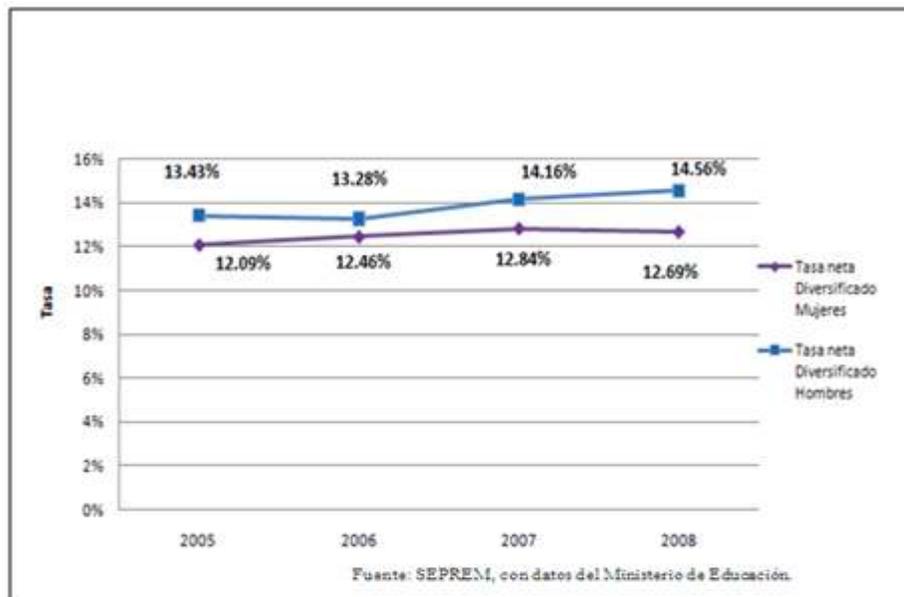
**Gráfico No. 5. Tasa neta de cobertura por sexo nivel primaria 2005-2008, departamento de San Marcos.**



En el Gráfico siguiente, se puede apreciar que la cobertura a nivel diversificado, en el caso de las mujeres, el crecimiento del 2005 al 2007 fue leve, pasando de un 12.09 a un 12.84 la tasa de cobertura, luego, para el 2008 se presenta una disminución. En los hombres el comportamiento también ha sido irregular, entre crecimiento y descensos en la cobertura, pero que al final del 2008, se logró aumentar la cobertura en un 1.13%, siendo superior al crecimiento de las mujeres ya que se llegó a una tasa neta de cobertura del 14.56.

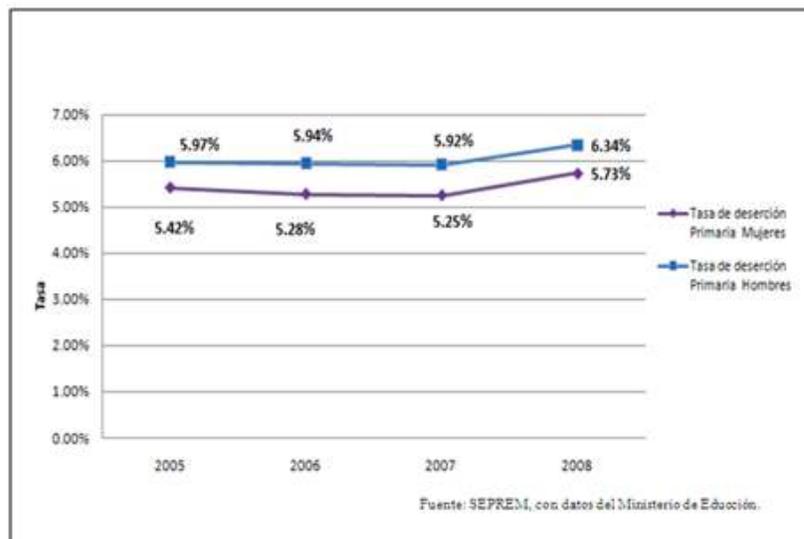
<sup>27</sup> En términos conceptuales la tasa neta de cobertura indica el grado en que la población se incorpora correctamente al sistema, esto se refiere a ingresar a la edad establecida por el sistema para cursar el grado correspondiente y que el estudiante no pierda ningún año escolar.

**Gráfico No. 6. Tasa neta de cobertura por sexo nivel diversificado, período 2005-2008, departamento de San Marcos.**



La tasa de deserción del nivel primario, en el año 2005 representa que las niñas tienen una tasa del 5.42%, inferior a la que tienen los niños que representa el 5.97%; pero, ambas tuvieron una tendencia al descenso durante los siguientes años. Hubo un repunte en el año 2008 fecha de la última estimación, las niñas alcanzaron un 5.73% y los niños un 6.34%, este comportamiento es de tomarse en cuenta, en el sentido que en ambos sexos se genera la deserción.

**Gráfico No. 7. Tasa de deserción por sexo nivel primario, período 2005-2008 Departamento de San Marcos.**



**Recuadro No. 5. Relación entre mujeres y hombres en educación, departamento de San Marcos 2010.**

Indicador: proporción entre hombres y mujeres en todos los niveles.			
Descripción	Proporción		
	P	B	D
Departamental*	0.94	0.84	0.86
Nacional	0.97	0.95	1.07



Fuente: MINEDUC, 2008 / SEGEPLAN, 2010.

**ODM 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer**

Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferentemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015.

Brechas de país 0.03 primaria, 0.05 básico y -0.07 diversificado.

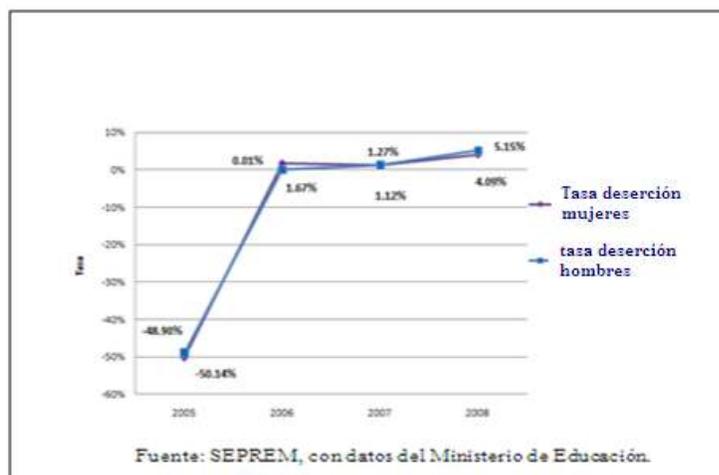
Brechas del departamento: 0.06 primaria, 0.16 básico y 0.14 diversificado

En el nivel primario en el departamento, por cada 100 niños existen 94 niñas, para básico por cada 100 jóvenes hay 84 señoritas y para diversificado de cada 100 jóvenes hay 86 señoritas

\*Última estimación, 2009

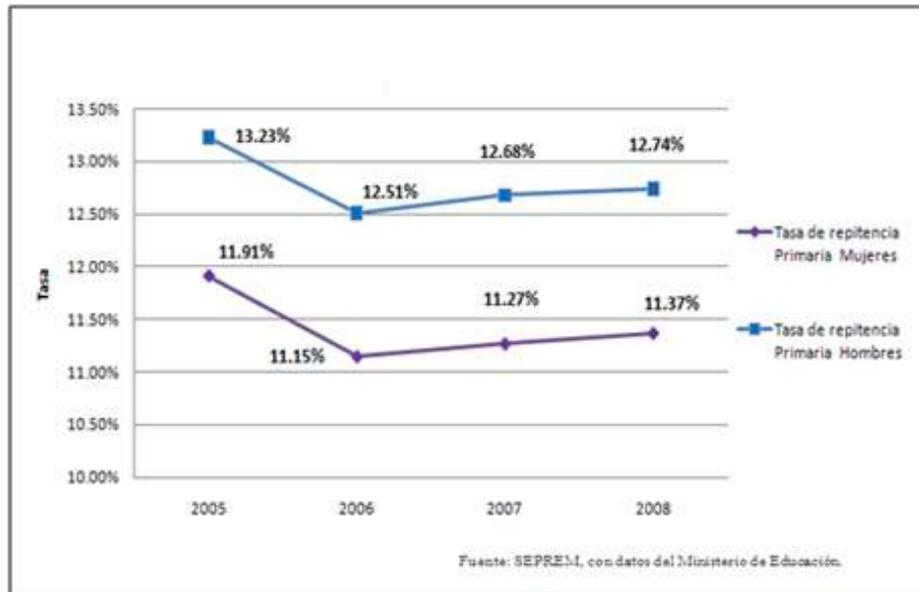
Se identifica que en el año 2005, ambos sexos tenían una tasa negativa de deserción, en el nivel diversificado, esto indica que no hubo deserción. Sin embargo, a partir del año 2006 ambos sexos ya presentan tasas positivas y en el año 2008, las mujeres alcanzaron un 4.09% y los hombres un 5.15% de deserción. Este comportamiento afecta la formación del recurso humano en el departamento, por cuanto los jóvenes que no terminan su nivel diversificado, tendrán menores oportunidades laborales y de desarrollo personal. A parte de lo anterior, es de tomarse en cuenta que en nivel diversificado, aún se está formando la personalidad y si ésta falta, es altamente probable que habrá un comportamiento no adecuado entre los jóvenes.

**Gráfico No. 8. Tasa de deserción por sexo nivel diversificado, período 2005-2008, departamento de San Marcos.**



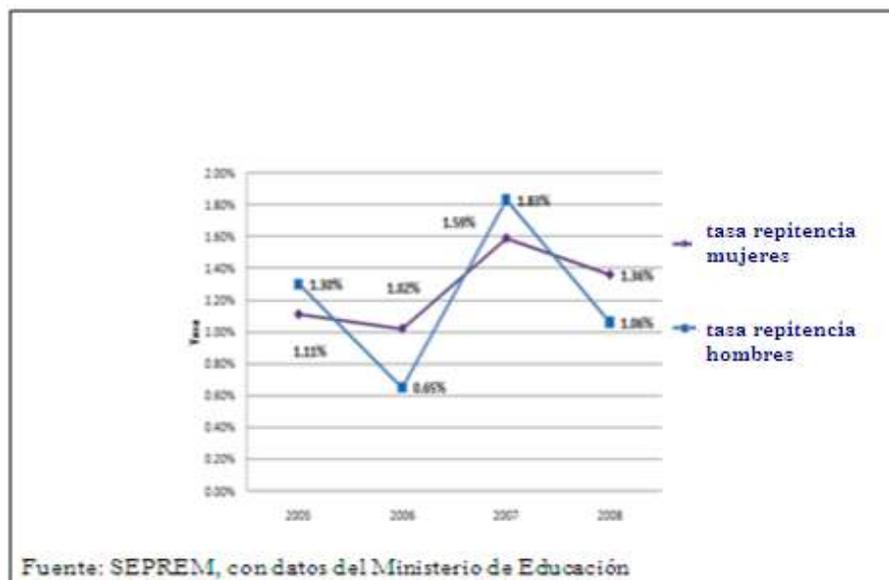
Sobre la repetición en primaria, las niñas mostraron un comportamiento fluctuante entre los años 2005 al 2008, con tendencia descendente, pasando de un 11.91% a un 11.37%. Los niños también tuvieron un comportamiento fluctuante y descendente, pasando de un 13.23% en el 2005 a un 12.74 en el 2008, ubicando una tasa acumulada de descenso de 0.49% y las niñas de 0.54%.

**Gráfico No. 9. Tasa de repetición por sexo nivel primario, periodo 2005-2008, departamento de San Marcos.**



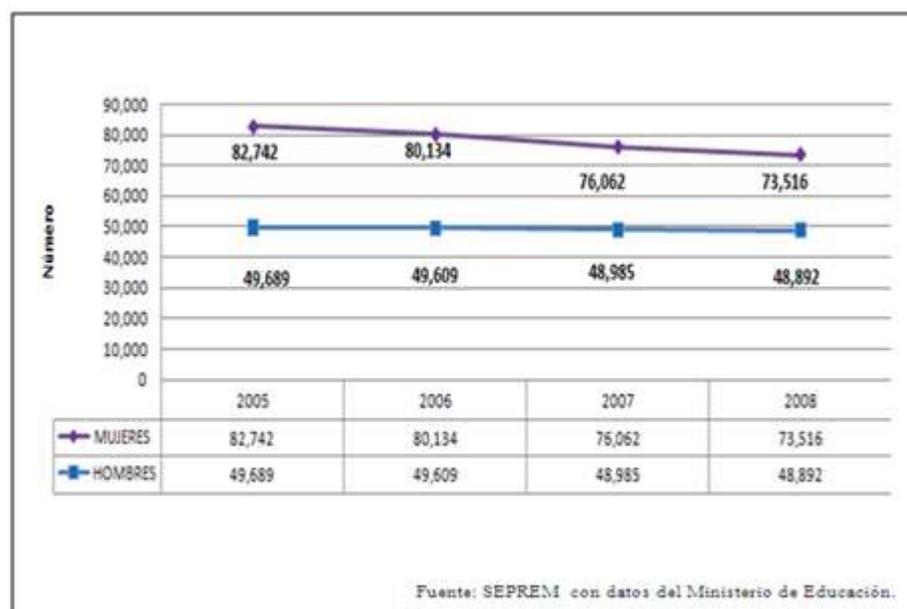
La repitencia en diversificado a lo largo de los años ha tenido variaciones, en el año 2008 la tasa en las mujeres llegó a 1.36%, mientras que los hombres tuvieron una tasa de 1.06%, fue mayor el porcentaje en las mujeres. Esta condición puede atribuirse en parte a que los jóvenes presentan problemas propios de la edad, por falta de recursos económicos, por la inseguridad alimentaria, por migración interna con la familia a otro lugar poblado en busca de trabajo, lo que da como resultado que ya no quieren seguir estudiando y también por no haber tomado conciencia de la importancia de seguir estudiando para mejorar las posibilidades de condiciones de vida, obsérvese el Gráfico 10:

**Gráfico No. 10. Tasa de repetición por sexo nivel diversificado, período 2005-2008, departamento de San Marcos.**



Como se ha estado declarando se puede observar que en San Marcos son más las mujeres analfabetas que los hombres, esto se presenta desde el año 2005 (ver el Gráfico 11):

**Gráfico No. 11. Número de población analfabeta por sexo, período 2005-2008, departamento de San Marcos**



En el año 2008 las mujeres analfabetas eran 73,516 y los hombres eran 48,892. En términos generales representó para ese año el 22.99% de analfabetismo, fue superior al promedio nacional que se ubicaba en 21.04%<sup>28</sup>.

Una de las causas es que muchas personas empiezan a trabajar a edades muy tempranas y les limita el acceso a la educación. Esto se convierte en un círculo vicioso porque al no formarse, les genera pobreza y la pobreza a la vez no los habilita para condiciones de vida digna.

**Recuadro No. 6. Tasas de escolarización, terminación y alfabetización, departamento de San Marcos 2010.**

Nivel	%		
	TNE	TTP	TA
Departamental**	104.56	59.51	87.4
Nacional	98.33	60.54	87.8



Fuente: MINEDUC, 2009/SEGEPLAN, 2010.

ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

Meta 2A: Asegurar que para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

Tasa neta de escolaridad primaria (TNE): aumentar de 53.58 % que había en 1991 a 100%, para alcanzar la meta, el departamento debe aumentar del 46.42% para llegar al 100%\*, y así superar esa brecha.

Proporción de estudiantes que comienzan primer grado y culminan sexto: aumentar de 59.51% la tasa de terminación primaria (TTP) a 100%\*. Esto implica superar una brecha del 40.49%.

Tasa de alfabetización (TA) de personas entre 15 y 24 años: aumentar del 87.4% al 100%\*, lo que significa superar una brecha de 12.6%.

\* La meta del 100% aplica a nivel municipal, departamental y nacional.

\* Ultima estimación 2009.

### 3.2.4 Cultura y recreación

Los principales centros turísticos que tiene el departamento, son los siguientes: las playas de Ocos y Tilapa, en el Océano Pacífico, la época de más afluencia es para fin de año y Semana Santa. Resaltan también los balnearios ubicados en San Pedro Sacatepéquez, San Rafael Pie de la Cuesta, San Pablo y Malacatán.

Actualmente se impulsa el turismo de aventura y ecoturismo en los ascensos a los volcanes Tajumulco (el más alto de Centroamérica) y Tacaná (fronterizo con México) en donde los lugareños brindan a los turistas una acogedora experiencia al contacto con la maravillosa

<sup>28</sup> Ver indicadores educación MINEDUC, 2008.

naturaleza, disfrutando de la flora, la fauna y la belleza panorámica que se puede admirar durante el trayecto y al llegar a la cúspide de estos dos impresionantes colosos.

En cuanto a la parte arquitectónica la que se encuentra en el departamento va de monumentos precolombinos y coloniales. Su patrimonio arquitectónico está integrado por templos coloniales y objetos de valor de Justo Rufino Barrios en el municipio de San Lorenzo; hay algunos edificios públicos que aún guardan el estilo neoclásico de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX.

Los principales sitios arqueológicos se clasifican en tres categorías: Primera, El Sitio, el Jobo, La Zarca. Segunda categoría, los sitios Izalé, San Miguel Ixtahuacán, Santo Domingo, Santa Rita, Xula, Las Pilas, Santa Clara y La Blanca. Tercera categoría: Legual, Pueblo Viejo, Chipa, Quipambe, Tajumulco, Comitancillo, Toquián, El Notario, Chanchicupe, Malacatán, Santana, El Jardín, Limones y Limoncitos, Templo Minerva, La piedra de Los López, La piedra del mico, Iglesia de San Antonio Sacatepéquez.

### 3.2.5 Equidad y derechos

Según el censo de población INE 2002, la distribución étnica en el departamento indica que el 71% de población es no indígena, el 27% es Mam y el 1.3% es Sipakapense. La mayor parte de la población indígena de la etnia Mam, se encuentra ubicada en la parte del altiplano y coincide con los municipios que tienen los mayores rangos de extrema pobreza en el departamento, como lo son: Comitancillo, Concepción Tutuapa y Sibinal. En las regiones de Boca Costa, Costa y El Valle, la población no indígena supera a la población indígena, como se puede apreciar en el Cuadro No. 8

**Cuadro No. 8. Composición étnica por sub-regionalización<sup>29</sup>, departamento de San Marcos, año 2002.**

Sub región	No indígena		Mam		Sipakapense		Otros		Total
	Población	%	Población	%	Población	%	Población	%	
Total departamento	564,193	71.0	214,842	27.0	10,212	1.3	5,704	0.7	794,951
Altiplano	132,394	39.4	190,747	56.8	10,049	3.0	2,564	0.8	335,754
Valle	122,455	93.1	8,184	6.2	4	0.0	886	0.7	131,529
Boca Costa	148,536	93.4	9,283	5.8	151	0.1	1,011	0.6	158,981
Costa	160,808	95.3	6,628	3.9	8	0.0	1,243	0.7	168,687

Fuente: Propuesta de gasto público para elevar la competitividad en San Marcos.

### Idioma predominante en el departamento

El idioma predominante en el departamento es el español con 90%, aunque de este porcentaje un 40% lo habla juntamente con su idioma materno el Mam y es en la región del altiplano donde se evidencia, mientras que el Sipakapense lo habla un porcentaje reducido

<sup>29</sup> Nota: La clasificación entre grupos étnicos determina la condición indígena y no indígena respetando el derecho a la auto identificación. Los grupos étnicos incluidos en la categoría Otros son: Achi, Akateco, Awakateco, Ch'orti', Chuj, Itza, Ixil, Jakalteco, Kaqchikel, K'iche, Mopán, Poqomam, Poqomchi, Q'anjob'al, Q'eqchi, Sakapulteko, Tektiteko, Tz'utujil, Uspanteko, Xinka, Garifuna y otros.

específicamente en el municipio de Sipacapa. Para las regiones de Boca Costa, El Valle y Costa, predomina el español.

### **3.2.6 Servicios básicos y vivienda**

#### **Condiciones de vivienda**

Sobre el tipo de vivienda en el departamento, en el año 2002, el XI censo nacional de población y VI de habitación (INE) registró un total de 177,946 viviendas, de las cuales el 92.65% se consideraron como viviendas formales. Respecto a los materiales de construcción, predominan las paredes de adobe (37.30%), block (30.76%) y madera (22.13%), estos eran los más utilizados en Tacaná, Malacatán y El Tumbador respectivamente. Para el caso del techo de las viviendas, los materiales predominantes eran la lámina metálica (78.96%), la teja (9.71% de las viviendas) y el concreto (5.80%) materiales comunes en los municipios de Malacatán, Comitancillo y San Pedro Sacatepéquez respectivamente.

En cuanto a los materiales más comunes utilizados para el tipo de piso, en el año 2002 se distribuyeron así: de tierra (48.13%), torta de cemento (41.33%) y ladrillo de cemento (6.54%), que eran los más utilizados en Tacaná, Malacatán y San Pedro Sacatepéquez respectivamente.

#### **Saneamiento ambiental**

El saneamiento ambiental básico, es el conjunto de acciones técnicas y socioeconómicas de salud pública, que tienen por objetivo alcanzar niveles crecientes de salubridad ambiental. Comprende el manejo sanitario del agua potable, las aguas residuales y excretas, los residuos sólidos y el comportamiento higiénico que reduce los riesgos para la salud y previene la contaminación, tiene por finalidad la promoción y el mejoramiento de condiciones de vida urbana y rural. Para ello se considera necesario la cooperación interinstitucional entre las autoridades de salud pública y el gobierno municipal, sin embargo, el problema parte de la escasez de recursos financieros para implementar un plan de saneamiento ambiental, que considere los beneficios en la salud pública de los habitantes.

#### **Servicio de agua potable**

En el año 2002, se identificó que el 70.08% de las viviendas del departamento poseían servicio de agua potable y el 29.92%<sup>30</sup> carecían de este servicio. Respecto a los municipios, San Pedro Sacatepéquez que era el de mayor cantidad de servicios conectados y San Lorenzo con menor cantidad de conexiones domiciliarias. Los porcentajes de hogares por tipo de acceso de agua, se muestran en el cuadro siguiente.

---

<sup>30</sup> XI censo de población y VI de habitación año 2002.

**Cuadro No. 9. Hogares con acceso a agua departamento de San Marcos.**

Red/dentro de la vivienda	Red/fuera de la vivienda pero en el terreno	Chorro público	Pozo perforado público o privado	Río, lago manantial	Otro tipo	Porcentaje total	Hogares total
56.1	17.4	0.7	17.3	5.0	3.4	100	164,841

Fuente: Encuesta Nacional de Condiciones de Vida-ENCOVI-2006.

En el Cuadro anterior se identifica que el principal tipo de acceso al agua en el departamento, es por medio de red entubada dentro de la casa, representando el 56.1 %.

En un 70% los proyectos de agua potable ejecutados, el suministro proviene de nacimientos y su conducción hacia los hogares es por gravedad. El 30% se provee por medio de pozos perforados, succionando el vital líquido por medio de bombeo, esto debido a las condiciones topográficas y en varios casos a la escasez de nacimientos a inmediaciones de las comunidades.

**Recuadro No. 7. Acceso a agua potable y saneamiento básico, departamento de San Marcos.**

Total de viviendas con acceso agua intra-domiciliar y servicios de saneamiento mejorados	
Total de viviendas	177,946
Viviendas con servicio de agua potable	74.3%
Viviendas con servicio de saneamiento básico	30.3%



Fuente: ENCOVI, 2006.

**ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente**

Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

Meta de país 83% de viviendas con acceso al agua potable y 67.6 % con acceso a servicios de saneamiento básico.

Agua potable: año base 1994, dato departamental= 47.8 %  
Meta del departamento 2015= 73.91%

Saneamiento básico: año base 1994, dato departamental=14.2%  
Meta de departamento 2015= 57.12 %.

La proporción de las viviendas con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico de acuerdo con la última medición (2006) fue de 74,3% y 30,3%, lo que indica una brecha para contribuir con el ODM al año 2015 de -0.34% y 26.82% respectivamente.

Fuente: SEGEPLAN, 2010 / DPM, 2009.

La calidad de agua se establece por medio de análisis bacteriológico y físico químico, realizado por el laboratorio de agua, con sede en las instalaciones de INFOM-UNEPAR de la ciudad capital. La potabilización del agua para su consumo, está a cargo de las municipalidades del departamento, a quienes se les da la orientación técnica social para esta práctica.

Según información proporcionada por la regional de INFOM-UNEPAR, se tiene previsto que durante el período 2008- 2011 se tiene la meta de ejecutar 35 proyectos de agua potable y 49 de saneamiento básico (letrización), contribuyendo con las condiciones de saneamiento ambiental de 84 comunidades del departamento, beneficiando a 11,161 familias con una población total de 67,000 habitantes, principalmente, de los municipios que por sus índices de desarrollo humano, fueron catalogados por la vulnerabilidad de pobreza y extrema pobreza.

### Disposición de excretas y aguas servidas

San Marcos comparte con los departamentos de Alta Verapaz, Huehuetenango y Quiché la categoría de tener un mayor déficit de agua potable y saneamiento básico<sup>31</sup>. En el cuadro No. 10 se observa que en el departamento predomina el uso de letrina o pozo ciego, con 66.1 %. El porcentaje de 22.00 % representa el inodoro conectado a una red de drenajes, este tipo de servicio se tiene principalmente en los cascos urbanos de los municipios, pero en el área rural aun se tiene un déficit considerable.

**Cuadro No. 10. Porcentaje de hogares por tipo de servicio sanitario, departamento de San Marcos.**

Inodoro conectado a red de drenajes	Inodoro conectado a fosa séptica	Excusado lavable	Letrina o Pozo ciego	No tiene	Total Porcentaje	Total Hogares
22.0	2.5	3.9	66.1	3.6	100.0	164,841

Fuente: ENCOVI, 2006.

### Servicio de tren de aseo

Respecto a la forma de eliminar los residuos sólidos (basura) para el año 2006, la Encuesta de Condiciones de la Vivienda ENCOVI-INE<sup>32</sup> reporta que las formas más comunes de eliminación de basura en los hogares, son las siguientes: la quema el 49.71% de la población, la tiran en cualquier parte el 18.63%, la reciclan en aboneras el 12.80%, utilizan el servicio municipal el 9.08% y la entierran el 8.28%. Para el año 2008, de la misma fuente, se reportó que solamente el municipio de San Marcos contaba con reglamento de desechos sólidos, que se aplicaba luego de haber sido aprobado por el concejo municipal y publicado en el Diario oficial. Además, 27 de las 29 municipalidades realizaban el servicio de limpieza de áreas públicas con la frecuencia de 5 días por semana.

### Energía eléctrica

El índice de cobertura eléctrica en San Marcos, en el año 2006 era de 88.1% lo que le ubicaba en la posición 8 de los 22 departamentos del país, pero existe una gran desigualdad entre territorios, que confirma el ordenamiento de cada uno de ellos en

<sup>31</sup> Saneamiento rural y salud. Guía para acciones a nivel local. Rosario Castro y Rubén Pérez. 2009. Documento electrónico.

<sup>32</sup> Perfil ambiental INE. Documento en línea. [www.ine.gob.gt](http://www.ine.gob.gt)

materia de desarrollo económico: El Valle tiene mayor cobertura (91.3%), seguido de la Costa (84.4%) y luego están la Boca Costa (79.0%) y el Altiplano (61.1%). La distribución eléctrica entre municipios es altamente desigual: cuatro municipios se encuentran por arriba del 90% (San Marcos, Ayutla, Río Blanco y San Pedro), pero aún quedan dos municipios por debajo del 50% (Concepción Tutuapa, y Sipacapa, ambos en el altiplano)<sup>33</sup>.

Según información del Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, el índice de electrificación rural del país ha avanzado de manera importante a partir de la implementación del Programa de Electrificación Rural -PER- (a fines del 2003 alcanzaba más del 80%). Debido a que este programa está diseñado para atender especialmente las áreas rurales más pobres del país, el departamento de San Marcos se ha beneficiado con este programa, logrando la conexión de 26 mil usuarios, en 232 comunidades. También se completaron tres líneas de transmisión, y la construcción de tres subestaciones. Además, varias comunidades del departamento fronterizas con México, cuentan con energía suministrada por la Comisión Federal de Electricidad de México -CFE-<sup>34</sup>.

### 3.2.7 Seguridad y justicia

El sistema de justicia en el departamento de San Marcos está conformado por una oficina distrital del ministerio público, que es el encargado de realizar la persecución penal en relación a los delitos de acción pública. Así también, por un sistema de juzgados de primera instancia del ramo penal, civil y de familia, ubicados en la cabecera municipal de San Marcos, también hay 29 juzgados de paz ubicados en cada cabecera municipal, los cuales se encargan de administrar justicia en el departamento.

#### Seguridad ciudadana

La caracterización de seguridad y justicia en el departamento de San Marcos, varía en sus diferentes regiones, derivado de su ubicación geográfica y de las políticas locales que se han adoptado por los ciudadanos.

Existe limitación en el recurso humano para velar por la seguridad; actualmente se cuenta con aproximadamente 700 efectivos de la Policía Nacional Civil, los cuales no alcanzan a cubrir las necesidades del departamento, por lo que es necesario incrementar la cobertura de seguridad.

Adicionalmente, está la Comisión Departamental de Seguridad Ciudadana Marquense, como una Organización no Gubernamental que funciona en el departamento con la finalidad de fortalecer la seguridad, tiene organizadas más de 300 juntas de seguridad ciudadana que operan en diferentes municipios del departamento.

<sup>33</sup> Propuesta de gasto público para elevar la competitividad de San Marcos. Grupo Promotor-ICEF-SEGEPLAN. 2006. Documento electrónico

<sup>34</sup> Idem.

Los hechos más comunes de violencia identificados en el departamento son los de violencia intrafamiliar, ocasionados por problemas económicos, falta de comunicación y desplazamiento de valoraciones. En las regiones de El Valle y La Costa, se han reportado extorsiones principalmente en Malacatán; los secuestros son hechos que han ocurrido, sin embargo, últimamente han disminuido.

Los municipios con mayor índice delincencial son: Tecún Umán, Ocós, Malacatán y Pajapita. En los municipios fronterizos se han identificado pasos ciegos de contrabando de mercancías lícitas e ilícitas, donde no hay control de estas actividades.

Recientemente han inmigrado de la ciudad capital de Guatemala grupos delictivos (maras), a los municipios de San Rafael Pie de la Cuesta, San Pablo, Malacatán, entre otros, que se han dedicado a asaltar, robar e incluso violar a las mujeres.

En el caso del altiplano las condiciones de seguridad difieren considerablemente de las condiciones de la Costa, Boca Costa e incluso en El Valle, debido a que existe más organización de las comunidades y han aplicado justicia de forma directa.

### **Violencia y género**

La Defensoría de la Mujer Indígena -DEMI- atiende casos de violencia; desde que entró en funcionamiento una oficina en San Marcos, hace un año, 29 mujeres víctimas de violencia, han recibido asesoría jurídica y social. Debido a la problemática de racismo y discriminación hacia las mujeres, la DEMI trabaja una serie de talleres de sensibilización con amas de casa y adolescentes del ciclo escolar, para concientizar al sector femenino, en relación a sus derechos y obligaciones ante la sociedad y el Estado.

Según representante de la DEMI en San Marcos, las principales razones para que no se hayan tomado en cuenta a las mujeres en el pasado, son principalmente su idioma, la extrema pobreza en la que viven y que son discriminadas por ser indígenas.

En el año 2008, los casos reportados de violencia intrafamiliar por agresión del conviviente fueron 647, mientras que al año 2009 esa cifra aumentó a 1,751 casos, los cuales se presentan en el gráfico No. 12. La diferencia de 2008 a 2009 es de 1,104 casos.

En Gráfico No. 13, se puede apreciar que en el año 2009 se registraron 1,094 casos de violencia contra la mujer, se considera un número elevado. Un avance que se puede ver es que hay 5 casos registrados como femicidio lo cual quiere decir que ya se están catalogando de esa manera, aunque solo se tome en los registros el dato de casos ingresados.

Gráfico No. 12. Agresores de violencia intrafamiliar por parentesco con la víctima, departamento de San Marcos año 2009.

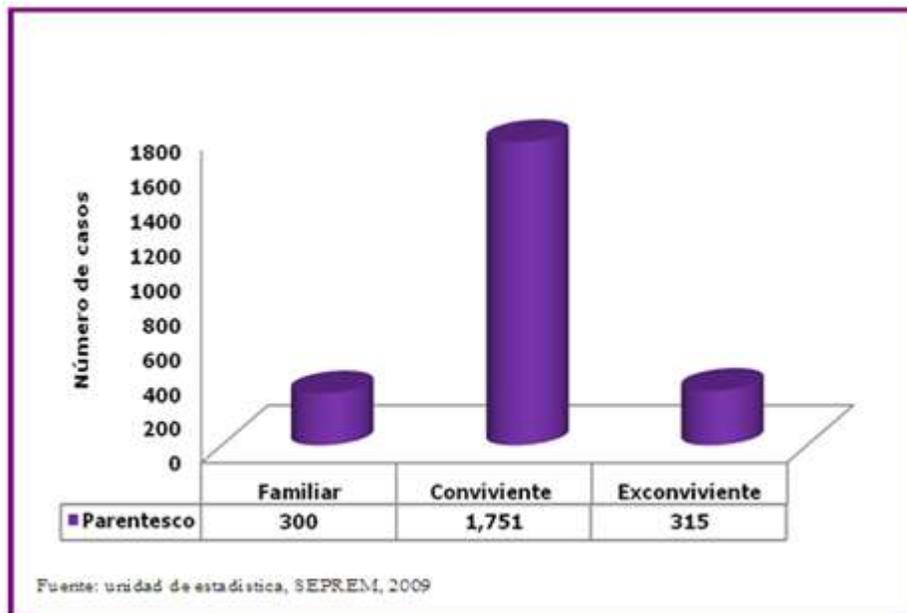
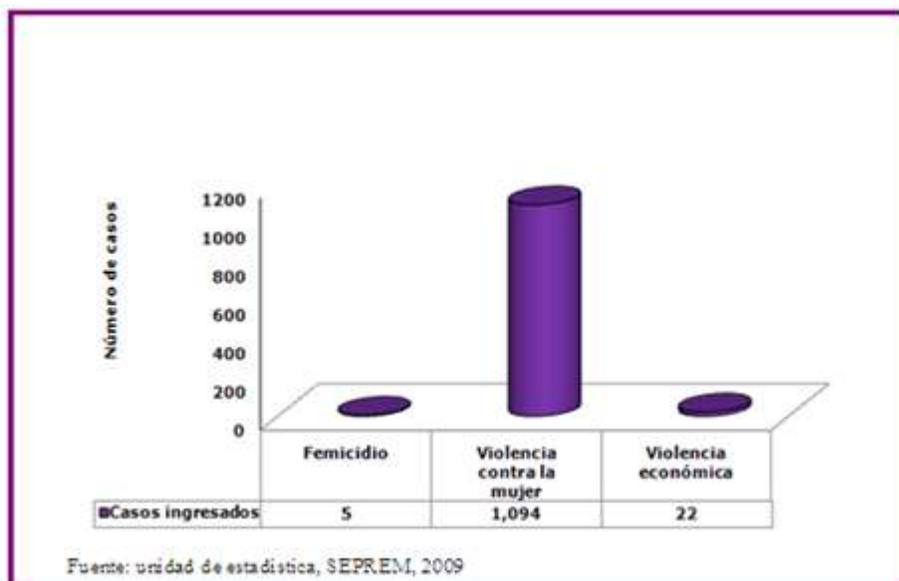


Gráfico No. 13. Casos de violencia contra la mujer, violencia económica y femicidio, departamento de San Marcos año 2009.



### 3.2.8 Economía

#### Población Económicamente Activa –PEA–

En el departamento de San Marcos se tiene una composición de la PEA predominantemente masculina, representada por el 77,5 % de la población y las mujeres representan el 22.5%. La sub región que más concentra la PEA es el Altiplano y la menor concentración esté en el Valle. Al ubicar la PEA por municipios, los de mayor cantidad están: San Marcos, El Tumbador, Comitancillo y San Pedro Sacatepéquez.

**Cuadro No. 11. Población económicamente activa por sexo, departamento de San Marcos, 2002.**

Sub región	Totales	Hombres	Mujeres
	196969	152746	44223
Costa	44,367	35,301	9,066
Boca costa	44,803	34,321	10,482
Valle	36,422	26,634	9,788
Altiplano	71,377	56,490	14,887

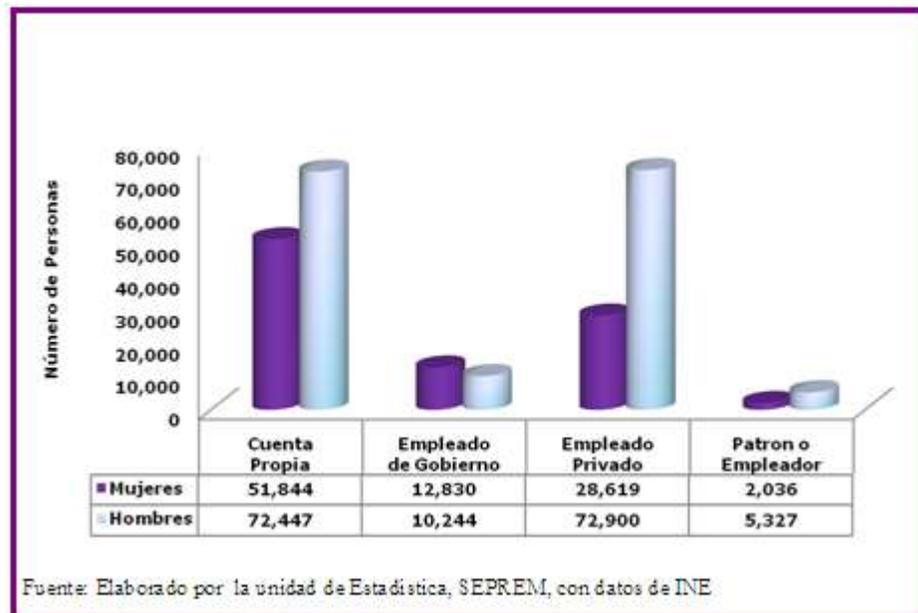
Fuente: Instituto Nacional de Estadística INE, 2002

#### Estructura del empleo

Se identifica que la mayor parte de la población se encuentra ocupada por cuenta propia o empleado privado, esto se interpreta por la presencia de pequeñas empresas que son de tipo familiar que generan empleo y parte del sector informal, es decir, las personas que inician un negocio, pero, que no se encuentra regulado por el marco legal vigente. También se percibe la presencia de un sector privado emergente principalmente en el sector agrícola, comercial y de servicios.

Es de considerar, la parte en la cual los patronos y empleador, representan una mínima parte de esta estructura 7,362 representando el 2,87% del total, lo que representa un sector empresarial poco competitivo en el departamento. Las categorías ocupacionales en San Marcos, están identificadas en el Gráfico No. 14:

**Gráfico No. 14. Población por categoría ocupacional y por sexo, departamento de San Marcos año 2006.**



## Migración

La migración que se da en el departamento de San Marcos es de 2 tipos:

- La migración interna, está ligada al ciclo agrícola y se manifiesta en los meses de octubre a febrero con la cosecha de café, dirigida hacia las fincas de la Boca Costa y Costa, parte hacia el Estado de Chiapas, México; la población que se moviliza proviene de las regiones del Altiplano y el Valle.
- La migración externa, en el departamento de San Marcos representa el 9,5<sup>35</sup> % del total de la migración guatemalteca, cuyos principales destinos son México, Estados Unidos y Canadá. La principal causa de la migración es la falta de empleo, lo que les impulsa a desplazarse a los vecinos países, en la búsqueda de mejores condiciones económicas y de vida. De esta población, el 30 % es indígena y el 70 % no indígena. Esta mano de obra principalmente se inserta en el sector agrícola, servicios o comercio de los países a los que migran.

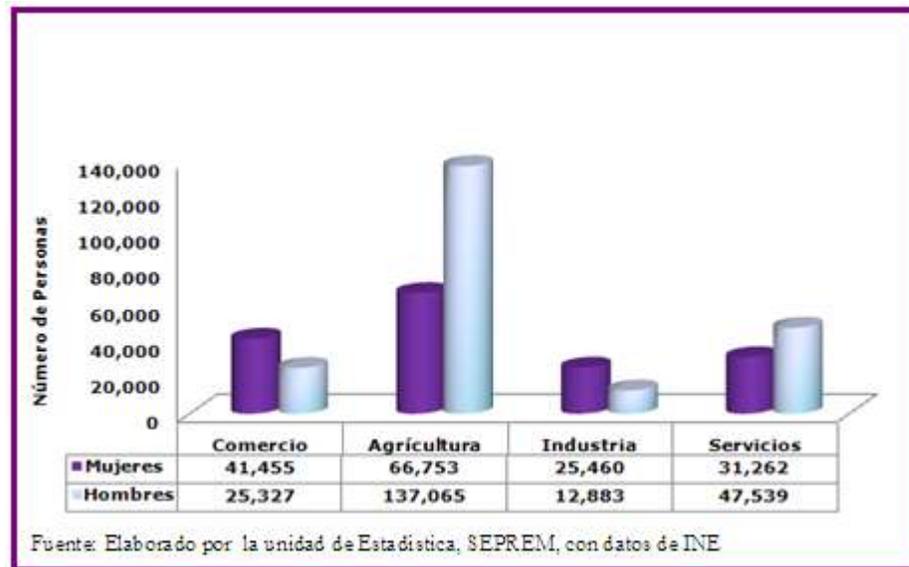
## Remesas

Se infiere a partir de la encuesta sobre migración de Guatemala de la (OIM, 2003) que es prácticamente la única fuente de información que se tiene sobre los migrantes

<sup>35</sup> <http://www.google.es>

guatemaltecos en el exterior, en la cual se estableció que el 95% reside en Estado Unidos, de los cuales el 25% es proveniente del sur occidente. La mayoría envía las remesas a sus familiares, los que algunas veces son destinados al sector construcción, al consumo y principalmente en la compra de vehículos; es un hecho que el sector informal, no es considerado dentro de la distribución del PEA, al respecto, obsérvese el Gráfico No. 15:

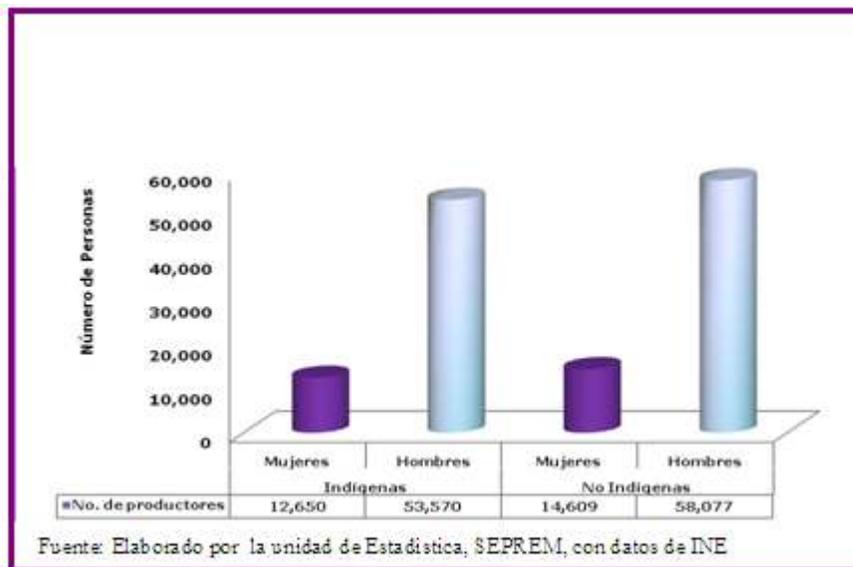
**Gráfico No. 15. Distribución de la PEA por sector económico y por sexo, departamento de san marcos año 2006**



### Sector primario

El sector primario es predominante en el departamento, según datos de la encuesta ENCOVI 2006, donde 203,818 personas se dedican a la agricultura, la mayor parte se ubica en la Costa y Boca Costa, se dedica a trabajar en los cultivos de café y banano, destinados al mercado externo, y en la parte de el Valle y Altiplano, trabajan en una producción de subsistencia basada en el maíz, frijol, habas y cultivos hortícolas. El mayor porcentaje de esta población pertenece al sexo masculino con un 67,2 %. Además, en estas actividades trabajan tanto por personas indígenas como por no indígenas, como se muestra en el gráfico siguiente.

**Gráfico No. 16. Personas productoras agropecuarias por sexo y etnia, departamento de san Marcos año 2008.**



### Sector secundario

El desarrollo de la industria en el departamento es muy poco, porque del total de la PEA solo 38,343 personas se ocupan en este sector, comparado con la cantidad que es absorbida por el sector primario. Los municipios que mayor desarrollo tienen en este sector, son: San Pedro y San Marcos.

### Sector terciario

En comercio y servicios trabajan 145,583 personas, con la característica de que hay mayor presencia de las mujeres en el comercio y en los servicios predomina el sexo masculino.

Los servicios financieros en el departamento se encuentran dotados de 102<sup>36</sup> agencias bancarias, las cuales son: Banco Industrial, Banco de Desarrollo Rural, Banco Industrial, G&T Continental, Azteca, Internacional, Banco de los Trabajadores, Banco Agrícola Mercantil, Banco Inmobiliario y Banco Reformador. Estos servicios se complementan con la presencia de las cooperativas COSADECO, ACREDICOM y ADELANTO RL.

<sup>36</sup> Superintendencia de Bancos de Guatemala (Boletín estadístico al 31 de Agosto del 2010).

### Entorno de los mercados

El territorio marquense se distingue porque su dinámica esta dividida en varias regiones, en el caso de la Boca Costa la producción de café sigue teniendo importancia, porque la mayor parte se destina a la exportación. En el caso de la Costa, la actividad económica está vinculada a la agro-exportación particularmente en los municipios de Malacatán, Catarina, Ayutla y Ocós, con la producción de banano, plátano, aceite (palma africana), hule y tabaco. También existe un sector dedicado a la ganadería. Este territorio concentra la propiedad de la tierra en pocos propietarios de la región. Los mercados de destino de los productos por lo general son los Estados Unidos de Norteamérica; en el caso del banano con las marcas Dole y Chiquita.

En las regiones del Altiplano y el Valle, predomina la producción de granos básicos como el maíz, frijol, trigo, hortalizas, frutales deciduos y artesanías. También hay producción en la actividad pecuaria, comercio al por mayor y menor.

Una característica importante en estas sub regiones es que la mayor parte de las familias producen para el autoconsumo, los excedentes son comercializados en los días de plaza de cada uno de los municipios. Las plazas más importantes en estas dos regiones son: la de San Pedro Sacatepéquez, Tacaná, Concepción Tutuapa y Tejutla. Las condiciones de los mercados son variables y en algunos casos ocupan las principales calles de las cabeceras municipales.

### Estructura empresarial

Como se puede apreciar en el siguiente cuadro, predomina en el departamento de San Marcos de la micro empresa, entendiéndose esta, como aquella empresa que tienen un reducido número de empleados y muchas veces con nexos familiares; se ha convertido en un alto porcentaje en el sector informal de la economía guatemalteca. A continuación se presenta la estructura empresarial que se tiene en San Marcos.

**Cuadro No 12. Estructura empresarial, departamento de San Marcos.**

<b>País/departamento</b>	<b>Total</b>	<b>Micro</b>	<b>Pequeña</b>
Nacional	190,467	184,125	4,190
San Marcos	7,363	7,393	--

Fuente: Elaboración personal en base a datos de ENCOVI 2006.

### 3.2.9 Comunicaciones y transporte

#### Red vial

La longitud total de la red vial de San Marcos es de 988.61 km. (aprox. 7% del total nacional). La densidad de km de red vial por cada 100 habitantes es ligeramente inferior al promedio nacional, mientras que la densidad por cada 100 km<sup>2</sup> es el doble de dicho promedio. Sin embargo, la calidad de la red vial (asfalto, terracería, caminos rurales) es

significativamente inferior al promedio nacional. El porcentaje de asfalto 29.0% es menor que el del total de la república 41.7%, el porcentaje de terracería es casi del 50%. La red vial del departamento (excluyendo a los caminos rurales) se clasifican administrativamente en Centroamericana 7.1%, nacional 41.1% y departamental 51.8%.

**Cuadro No. 13<sup>37</sup>. Longitud y densidad de la red vial por territorio en km, departamento de San Marcos año 2004.**

Región	Asfalto			Terracería*			Longitud total	km/1000 hab	km/100 km <sup>2</sup>	km/1000 hab/100 km <sup>2</sup>
	Longitud	km/1000 hab	km/100 km <sup>2</sup>	Longitud	km/1000 hab	km/100 km <sup>2</sup>				
Total San Marcos	200.32	0.25	5.28	1,335.23	1.68	35.22	1,535.55	1.93	40.51	0.05
Altiplano	25.32	0.08	1.40	754.34	2.25	41.68	779.66	2.32	43.08	0.13
Valle	49.00	0.37	9.23	71.21	0.54	13.41	120.21	0.91	22.64	0.17
Boca costa	48.00	0.30	7.09	217.34	1.37	32.10	265.34	1.67	39.19	0.25
Costa	78.00	0.46	10.09	292.34	1.73	37.82	370.34	2.20	47.91	0.28

\* Incluye caminos rurales

Fuente: estrategia de gasto público para incrementar la competitividad del departamento de San Marcos.

La distribución geográfica de la red vial, muestra que la construcción de carreteras asfaltadas ha sido mayor en las regiones de el Valle y la Costa; mientras que en la parte del Altiplano, solamente las cabeceras municipales de Sibinal y Río Blanco carecen de carretera asfaltada. Por su parte el altiplano registra mayores densidades que las otras regiones en caminos de terracería.

De acuerdo con la Dirección General de Aeronáutica Civil, en el departamento existen dos aeródromos para vuelos domésticos, uno ubicado en la cabecera departamental y el otro en Malacatán, ambos con escaso tráfico aéreo. El único puerto del departamento de dimensiones reducidas y primordialmente para actividades pesqueras de baja intensidad, se encuentra ubicado en Ocós.

### Transporte extraurbano

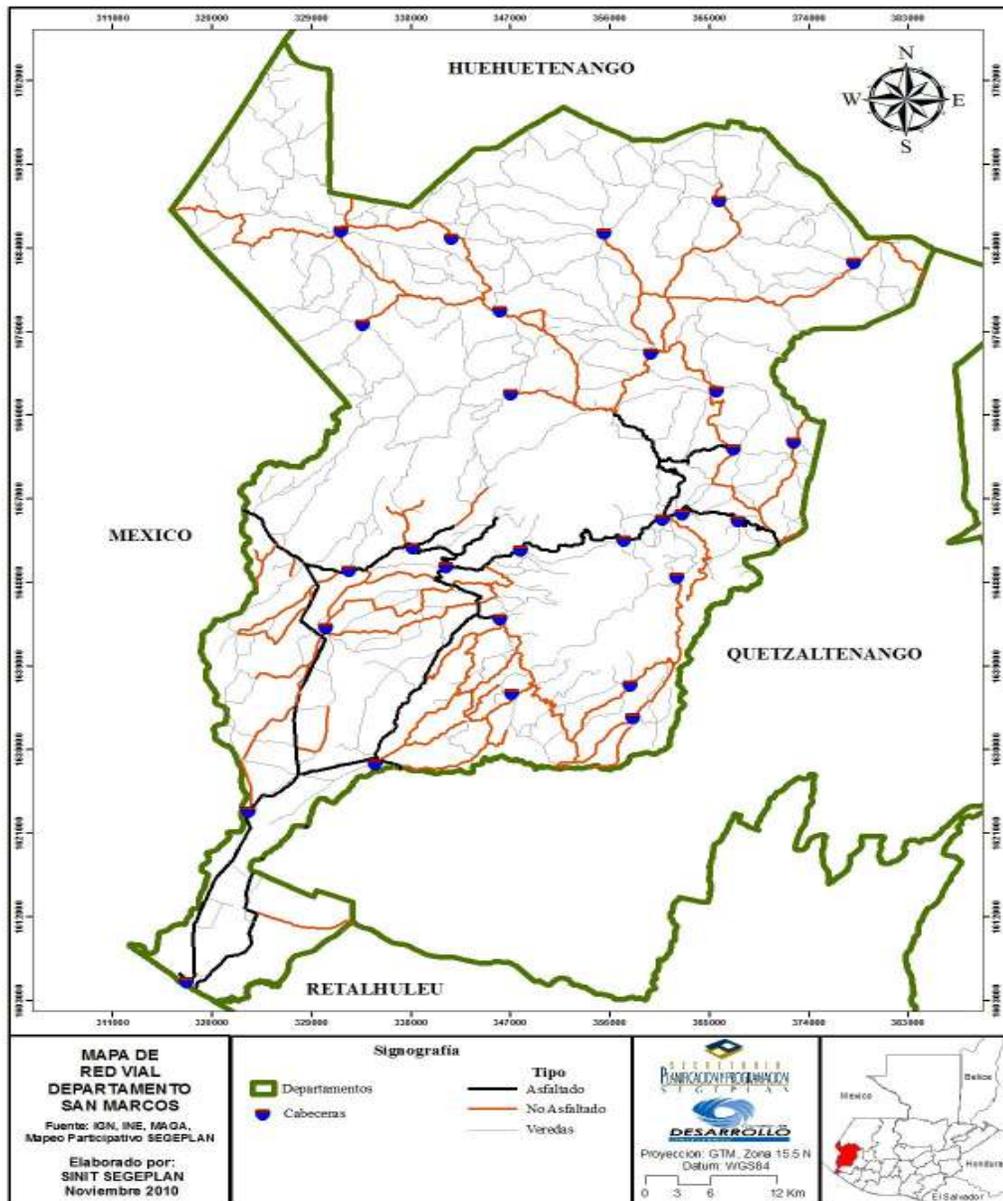
El transporte interurbano en el municipio de San Marcos hacia la capital, es proporcionado por varias empresas, entre las que se encuentran: Tacaná, Marquensita y Línea Dorada, Sinaloa, teniéndose diferentes horarios de salida para la ciudad capital, así también como de llegada.

<sup>37</sup> Las cifras en esta tabla son una aproximación. Dado que no existen datos de la longitud de la red vial por municipio, el cálculo se realizó dividiendo proporcionalmente la longitud de los tramos cuando éstos abarcan más de un municipio.

### Transporte urbano

Existe un servicio de buses urbanos entre las cabeceras municipales de San Marcos y San Pedro Sacatepéquez, se complementa con el servicio de taxis, con una cantidad aproximada de 700 unidades que hacen un recorrido del parque de San Marcos hacia el parque de San Pedro Sacatepéquez o a la zona residencial “La Colonia” (cada viaje cuesta Q 3.00), a continuación se representa en el Mapa No. 3:

Mapa No. 3. Mapa de la red vial, departamento de San Marcos, 2010.



## El servicio telefónico

Un recuento de las líneas telefónicas, está en el cuadro siguiente:

**Cuadro No. 14. Líneas telefónicas fijas, segundo semestre 2009<sup>38</sup>, resumen de líneas departamento de San Marcos.**

Densidad de líneas por 100 habitantes				
Región	Mayor	Menor	Promedio	Total
Altiplano	2.80	0.10	0.60	2131
Valle	10.47	1.28	7.02	11398
Boca costa	2.46	0.71	1.54	2994
Costa	8.67	0.81	4.41	10150
Departamento	10.47	0.10	0.60	2131

Fuente: Superintendencia de telecomunicaciones Guatemala.

Existe una desigualdad en la distribución de las líneas telefónicas fijas, las cuales son un buen indicador de la actividad económica. La densidad de líneas, por cada 100 habitantes, en el Valle (7.02) y la Costa (4.41), es superior a la cifra para el Altiplano (0.60) y la Boca Costa (1.54).

La mayoría de las líneas se concentra en los municipios de San Marcos, San Pedro Sacatepéquez (región del Valle), Malacatán y Ayutla (región Costa) lo que significa 18,690 líneas o sea el 71.08% del total de líneas fijas instaladas en el departamento. Estos son los centros urbanos de mayor importancia y los municipios con mayor actividad económica.

En contraste, con los municipios de Sipacapa, San José Ojetenam, Sibinal, Río Blanco y San Lorenzo, en total se reportan 244 líneas (0.90% de las líneas instaladas a nivel departamental) para dar servicio a una población estimada de 69,459 habitantes, o sea, una densidad de 285 habitantes por cada línea fija instalada, esto permite apreciar la desigualdad en los niveles de desarrollo que existe entre municipios

## Radiodifusión

Información proporcionada por personal de la Radio nacional de San Marcos, permite estimar, que en el departamento existen 74 emisoras que transmiten principalmente en frecuencia modulada; los municipios que no poseen emisoras de radio son: San José El Rodeo, La Reforma, Sibinal, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Catarina, Pajapita, Ocós, El Quetzal y Tajumulco. Los municipios con mayor número de emisoras son: San Pedro Sacatepéquez (16), Malacatán (10), Tacaná (10), San Marcos (9).

<sup>38</sup> sit.gob.gt

### 3.2.10 Ambiente y recursos naturales

San Marcos cuenta con importantes recursos hídricos que se encuentran distribuidos en las diferentes regiones departamentales; entre las principales cuencas con que cuenta el departamento están:

La cuenca del río Coatán de la vertiente del Pacífico: esta cuenca ocupa el 7.55% del territorio departamental y es binacional entre Guatemala y México, nace en el municipio de Tacaná, es la más alta de la región y la segunda más alta del país.

La cuenca del río Suchiate: compartida entre Guatemala y México, ocupa el 29.76% del territorio nacional y nace en el municipio de Sibinal, en las faldas de los volcanes Tacaná y Tajumulco, el río es frontera entre Guatemala y México a lo largo de 85 kilómetros de su recorrido, con una dirección general norte-sur. La superficie en territorio guatemalteco abarca la cabecera de la cuenca y cubre la parte media y baja.

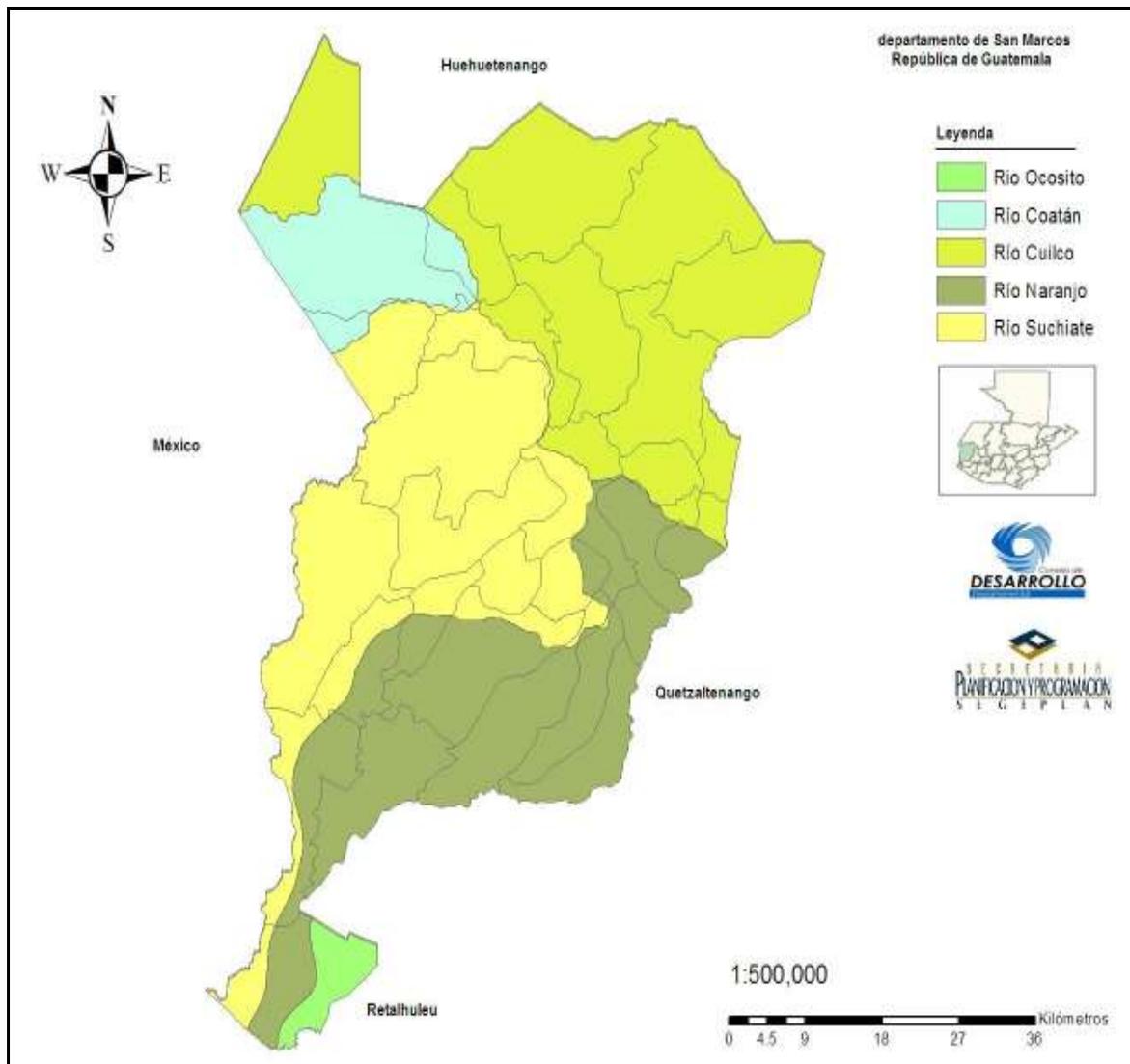
La cuenca del río Naranjo: la cuenca ocupa el 26.14% del territorio del departamento, nace en San Pedro Sacatepéquez, recibe las aguas del río Mujuliá y limita los departamentos de Quetzaltenango y San Marcos, desembocando en el Pacífico al este de Ocós

Sub-vertiente del Golfo de México con la cuenca Grijalva por la sub-cuenca de Cuílco: ocupa el 34.76 % del territorio departamental, nace en los Cuchumatanes como río Agua Caliente y río San Gaspar; cruza los municipios de Colotenango y Cuilco y entra en territorio mexicano en donde con el río Selegua, forman el río de Chiapas. La cuenca es compartida por los departamentos Quetzaltenango y San Marcos, la precipitación media anual varía entre 800 a 2,000 mm y el período de déficit de agua, dura seis meses, lo que hace la cuenca con menor precipitación media anual del departamento.

#### **Problemática de las cuencas Coatán y Suchiate**

Las partes medias y altas de las cuencas de los ríos Coatán y Suchiate, muestran un acelerado proceso de degradación por la sobre-explotación a que están siendo sometidos los recursos naturales, lo cual está íntimamente relacionado con el crecimiento demográfico desordenado, la alta densidad de población, el fraccionamiento y esquema de tenencia de la tierra, la agricultura de ladera de subsistencia, la pobreza de las comunidades, las necesidades inmediatas de madera para construcción de viviendas, leña como combustible, uso de la tierra para la producción de alimentos y viviendas, agua para consumo humano, pecuario y para riego. Todo ello se refleja en la pérdida de suelo por erosión, sedimentación de cauces, disminución de la calidad y cantidad de las aguas superficiales y sub-superficiales, deterioro del bosque y de las áreas de recarga hídrica. Esto contribuye a la escasez de agua en la época seca y a excesos en la lluviosa, provocando inundaciones en las partes bajas y afectando la infraestructura productiva y los ecosistemas marino-costeros con una clara reducción y deterioro del sistema lagunar, manglar y estero. Obsérvese el Mapa No. 4:

Mapa No. 4. Cuencas localizadas en el departamento de San Marcos.



Otro problema, es la contaminación del agua por residuos líquidos y sólidos de origen orgánico y químico, provenientes de las actividades domésticas, cuyos efluentes (*los efluentes líquidos son fundamentalmente las aguas de abastecimiento de una población, después de haber sido impurificadas por diversos usos*) regularmente no reciben ningún tipo de tratamiento antes de llegar a los cauces fluviales. También hay contaminación de las aguas por las actividades agroindustriales como los beneficios de café que se ubican en la parte media de las cuencas y el uso indiscriminado de agroquímicos. En la parte baja hay fuentes extras de contaminación que provienen de las agroindustrias bananeras y de extracción de aceite vegetal.

**Cuadro No. 15. Balance hídrico anual, departamento de San Marcos.**

Concepto	Metros cúbicos/año	Porcentaje	Empleados
DISPONIBILIDAD BRUTA	3,930,000,000	100%	
<b>USOS DEL AGUA</b>			
Uso agro industrial	295,682	0.01	145
Uso embotelladoras y de alimentos	22,280,642	0.57	10,892
Agua para consumo humano	14,735,200	0.37	972,781
Mina Marlin año 2,008 reciclado 89%	3,107,331	0.79	1,400
Otras empresas	<u>6,819,985</u>	<u>0.17</u>	<u>7,872</u>
Total de usos	47,238,840	1.91	
Balance ( Disponibilidad neta )	3,882,761,160	98.09	

Fuente: Delegación MARN departamento de San Marcos, 2010.

La seguridad alimentaria de la mayoría de los pobladores de la región se encuentra en alto riesgo, dado que la mayor parte de los cultivos de maíz, frijol y otros fueron dañados por la tormenta Stan y recientemente Agatha. Por otro lado, cientos de personas perdieron sus hogares y no cuentan con posibilidades inmediatas para su recuperación, por lo cual, continúan viviendo en lugares de alto riesgo frente a la variabilidad climática (zonas de alta pendiente y muy cercana a los cauces de los ríos).

En ese contexto, el uso inadecuado de los recursos naturales dentro de estas cuencas es una grave amenaza para la sobrevivencia de las poblaciones allí asentadas, particularmente, si se continúa con la tendencia en el deterioro de éstos, especialmente si se sigue afectando gravemente la calidad y cantidad de agua que en ellas se colecta y almacena. De no ejercerse acciones a corto plazo, la escasez del agua en la zona, aumentará los niveles de pobreza al verse mermada la capacidad productiva agrícola, pecuaria y agroindustrial; se incrementarán los problemas de saneamiento ambiental, habrá costos incrementales significativos en la prevención de las enfermedades y en el mantenimiento de niveles mínimos de salud para todos los habitantes, además, de mayores tasas de migración a la ciudad de Guatemala y al extranjero. Todo esto contribuirá a aumentar los niveles de insatisfacción social lo que tenderá a complicar la ya difícil situación de todas las comunidades del área. Además, como esas aguas llegan al mar donde la situación de contaminación que causan es aún más grave, también serán afectados seriamente los medios de vida de las comunidades de la zona costera que sobreviven de la pesca artesanal y de la recolección de moluscos.

De las cuencas: Coatán, Cuilco y Suchiate, el 44% (equivalente a 1,699 millones de metros cúbicos) del agua drena hacia México. El consumo de agua en el departamento es de 44,320,725 metros cúbicos.

**Cuadro No. 16. Disponibilidad hídrica y erosión en cuencas, departamento de San Marcos.**

Disponibilidad hídrica				Erosión		
Nombre de la cuenca	Caudal medio a nivel departamental en m <sup>3</sup> /seg.	Disponibilidad hídrica (millones m <sup>3</sup> )	Tamaño de la cuenca (Área en hectáreas)	Erosión anual en Ton/ha/año	Erosión anual natural Ton/ha/año	Erosión anual excedente en Ton/ha/año. (Por cambio de uso del suelo)
Coatán	2.73	146	26,922	21.48	2.27	19.21
Suchiate	21.49	1,637	106,183	21.84	2.50	19.34
Naranjo	15.38	1,626	93,249	34.96	1.93	33.03
Ocosito	0.95	68	6,392	0.65	0.09	0.56
Cuilco	10.16	453	124,017	6.91	1.38	5.53
Total	50.71	3,930	356,763	Promedio 17.168	Promedio 1.634	Promedio departamental 15.53

Fuente: delegación MARN departamento de San Marcos, 2010.

Además de la disponibilidad hídrica enunciada en el cuadro anterior, el departamento cuenta con 1 laguna de 0.170 km<sup>2</sup> y 22 lagunetas que cubren una extensión de 0.534 km<sup>2</sup> que están ubicadas en los municipios de: Ocos, Pajapita, Malacatán y Ayutla.

### Zonas de vida

El departamento, se caracteriza por poseer las siguientes siete zonas de vida, según la clasificación de Leslie R. Holdridge (ver Cuadro No. 17, siguiente).

**Cuadro No. 17 Zonas de vida, departamento de San Marcos.**

NOMBRE	RELIEVE	CLIMA	VEGETACIÓN	ESPECIE INDICADORA		USO			ÁREA	
				NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	APROPIADO	CULTIVO PRINCIPAL	ALTENATIVO	OFICIAL	CALCULADA
Bosque seco Subtropical (bs-S)	Plano a ligerament e accidentado	Días claros y soleados durante los meses en que no llueve y parcialmente nublados durante la época de enero-abril.	---	Cochlospermum vitifolium, Suitenia humilia, Alvaradoa amorphoides, Sabal mexicana, Phyllocarpus septentrionalis, Ceiba aesculifolis, Albizzia carbaea, Rhizophora	Pochote, pumpo, caoba del pacifico, cola de ardilla	Los terrenos planos que tienen suelos de buena calidad y con regadío.	Caña de azúcar, frijol, ajonjolí, maní, melón, sandía, tomate, yuca, chile, tabaco, mango, marañón, guanabana y otros.	En algunos lugares pueden cultivarse plantas perennes como mango, guanaba y marañón.	3964	4099.18

NOMBRE	RELIEVE	CLIMA	VEGETACIÓN	ESPECIE INDICADORA		USO			ÁREA	
				NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	APROPIADO	CULTIVO PRINCIPAL	ALTERNATIVO	OFICIAL	CALCULADA
				mangle, Avicennia nitida.						
Bosque húmedo Subtropical templado bh_S(t)	Ondulado, accidentado y escarpado	El período en que las lluvias son más frecuentes es de mayo a noviembre, variando en intensidad según la situación orográfica.	---	Pinus oocarpa, Curatella americana, Quercus spp, Byrsonimias, Crassifolia.	Pino colorado, lengua de vaca, hoja de lija, roble	El uso apropiado de estos terrenos es netamente de manejo forestal	Maíz, frijol	Mayoritaria mente para bosques	12320	12452.97
Bosque húmedo Subtropical (cálido) sur bh-S(c)	Generalmente poseen una topografía suave	Patrón de lluvias que van de 1,200 a 2,000 mm, con una biotemperatura de 27 grados centígrados y una evapotranspiración de 0.95.	---	Sterculia apetaba, Platymiscium dimorphandrum, Chlorophora tinctoria, Cordia alliodora y otras.	Castaño, palo de hormigo, palo de marimba, mora	El uso apropiado es el de fitocultivos y ganadería por tener suelos fértiles, profundos y bien drenados.	El Algodón y la crianza y engorde de ganado bovino	El uso que se le puede dar es para fitocultivos y ganadería por tener suelos más fértiles.	27000	26575.58
Bosque húmedo Montano Bajo Subtropical bh_MB	Plano a accidentado		La vegetación natural que es típica está representada por rodales de Quercus spp.	Pinus pseudostrobus y Pinus montezumae.	Roble, encino, pino triste, pino de ocote, Cicop, Ciprés	El uso apropiado para esta zona es fitocultural forestal	Maíz, frijol, trigo, verduras y frutales como durazno, pera, manzana, aguacate		9769	9714.94
Bosque muy húmedo Montano Bajo Subtropical bmh-MB	Accidentado	Para determinar el patrón de lluvias se contó con pocos datos.	La vegetación natural predominante que puede considerarse como indicadora es Cupressus lusitánica	Alnus jorullensis y Quercus spp., La Zinowiewia spp y la Budleia spp	Ciprés común, Pino blanco, curtidor, Roble, encino	Se le puede dar un uso combinado de fitocultivo y bosque.	Trigo, maíz, papas, haba, verduras, frutales como manzana, durazno, pera.	Merece ser manejado cuidadosamente debido a la densidad de población tiende a disminuir, dando paso a la erosión en las pendientes fuertes. Mayormente como bosques.	5512	5533.7

NOMBRE	RELIEVE	CLIMA	VEGETACIÓN	ESPECIE INDICADORA		USO			ÁREA	
				NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	APROPIADO	CULTIVO PRINCIPAL	ALTERNATIVO	OFICIAL	CALCULADA
Bosque muy húmedo Montano Subtropical (bmh-M)	Ondulado a Accidentado	Por ser zonas un poco apartadas no se dispone de datos climatológicos.	La vegetación natural predominante es Abies religiosa, Pinus ayacahuite y Pinus hartwegii	Quercus spp., Bocconia volcánica, Buddleia spp. Cestrum spp. Garya spp. Y Bacharis spp	Roble encino, Mano de león, Salvia santa, Huele de noche, Begonia gigante, Arrayán	Es para el manejo y el aprovechamiento sostenido de los bosques	Trigo, maíz.	Además de ser productores de madera se les puede utilizar para incrementar el turismo.	1040	1105.19
Bosque muy húmedo Subtropical (cálido) sur (bmh-S(c))	Plano a accidentado	Son variables por influencia de los vientos. El régimen de lluvias es de mayor duración.		Scheela preusii, Terminalia oblonga, Enterolobium cyclocarpum, Sickingia salvadorensis, Triplaris melaenodendrum, Cubistax donnell-smithii, Andira inermis		Por tener los mejores suelos del país, se puede dedicar a fitocultivos	Caña de azúcar, banano, café, hule, cacao, cítricos, maíz, frijol, arroz citronela y ganadería.	Manejo sostenido de bosques.	0	0

Fuente: Proyecto MAGA-ESPRED-ECATIE, con base al estudio de De La Cruz, Jorge René. Clasificación de Zonas de Vida de Guatemala a Nivel de Reconocimiento

## Recursos naturales

### Suelos

Clases agrológicas: la mayor parte del territorio de San Marcos se encuentra ubicado en las clases de suelo: VI, VII, VIII<sup>39</sup>, que en su conjunto representan el 81,31 % del total, lo que nos indica que este no es un territorio apto para cultivo, sino mas bien para uso forestal o cultivos de carácter permanente. La distribución de la capacidad productiva de la tierra en el departamento de San Marcos, se puede observar en el Cuadro No. 18:

<sup>39</sup> Los suelos en el departamento están caracterizados por ser del tipo; I,II y III que son tierras adecuadas para el cultivo. Las tierras clases agrológicas IV y V suman su potencial es de tierras con limitaciones de medianas a severas para el uso agrícola, debido a la pendiente profundidad y pedregosidad de sus suelos. Las tierras clase VI y VII, su potencial posee limitaciones severas para la agricultura, generalmente también para el drenaje y contienen alta pedregosidad; son áreas con capacidad de uso apropiado para fines forestales o de protección de cabeceras de cuencas hidrográficas. Estas tierras se ubican en áreas de topografía muy quebrada y pendientes muy inclinadas. Las tierras agrológicas clase VIII, su potencial posee condiciones severas limitaciones para cualquier cultivo y su manejo es para la conservación de áreas de recreación en parques nacionales y protección de cuencas hidrográficas.

**Cuadro No. 18. Distribución de la capacidad productiva de la tierra, departamento de San Marcos.**

Clase de Suelos	Hectáreas	Porcentaje
Total	379,100	100.00
I	13,078.95	3.45
II	22,746.00	6.00
III	29,759.35	7.85
IV	4,056.37	1.07
V	1,251.03	0.33
VI	50,951.04	13.44
VII	217,451.76	57.36
VIII	39,843.41	10.51

Fuente: IGN, 2000.

El Mapa de Reconocimiento de Series de Suelos de la República fue elaborado por Simmons Tárano y Pinto, en el Cuadro No. 19 se observan dichas características:

**Cuadro No. 19. Características de las series de suelo<sup>40</sup>, departamento de San Marcos.**

Símbolo	Serie	Color	Textura	Valor de pH	Profundidad
AM	Arena Playa de Mar	Negro	Arena	999	Sin datos
At	Atitlán	Café muy Oscuro	Franco Arenosa o Gravosa	7	60
Bu	Bucul	Gris muy Oscuro a Gris Oscuro	Franco Arcillosa	7	100
Chi	Chipo	Café muy Oscuro	Franca	6	40
Cho	Chocola	Café Oscuro	Franco Limosa o Arcillosa	6	150
Chv	Chuva	Gris muy Oscuro a Café Grisáceo	Arena Fina Franca Suelta o Arena Muy Fina Franca	7	10
Chy	Chixoy	Café Grisáceo muy Oscuro	Arcilla	7	30
Cm	Camancha	Café muy Oscuro	Franca	6	150
Cme	Camancha erosionada	Sin datos	Franca	999	Sin datos
CV	Cimas Volcanicas	Sin datos	Sin datos	999	Sin datos
Cz	Cutzan	Café Oscuro a Café	Franco Arenosa Fina	6	40
Ix	Ixtan	Café muy Oscuro	Arcilla	7	100
Mj	Marajuma	Café Oscuro	Franco Limosa	6	100

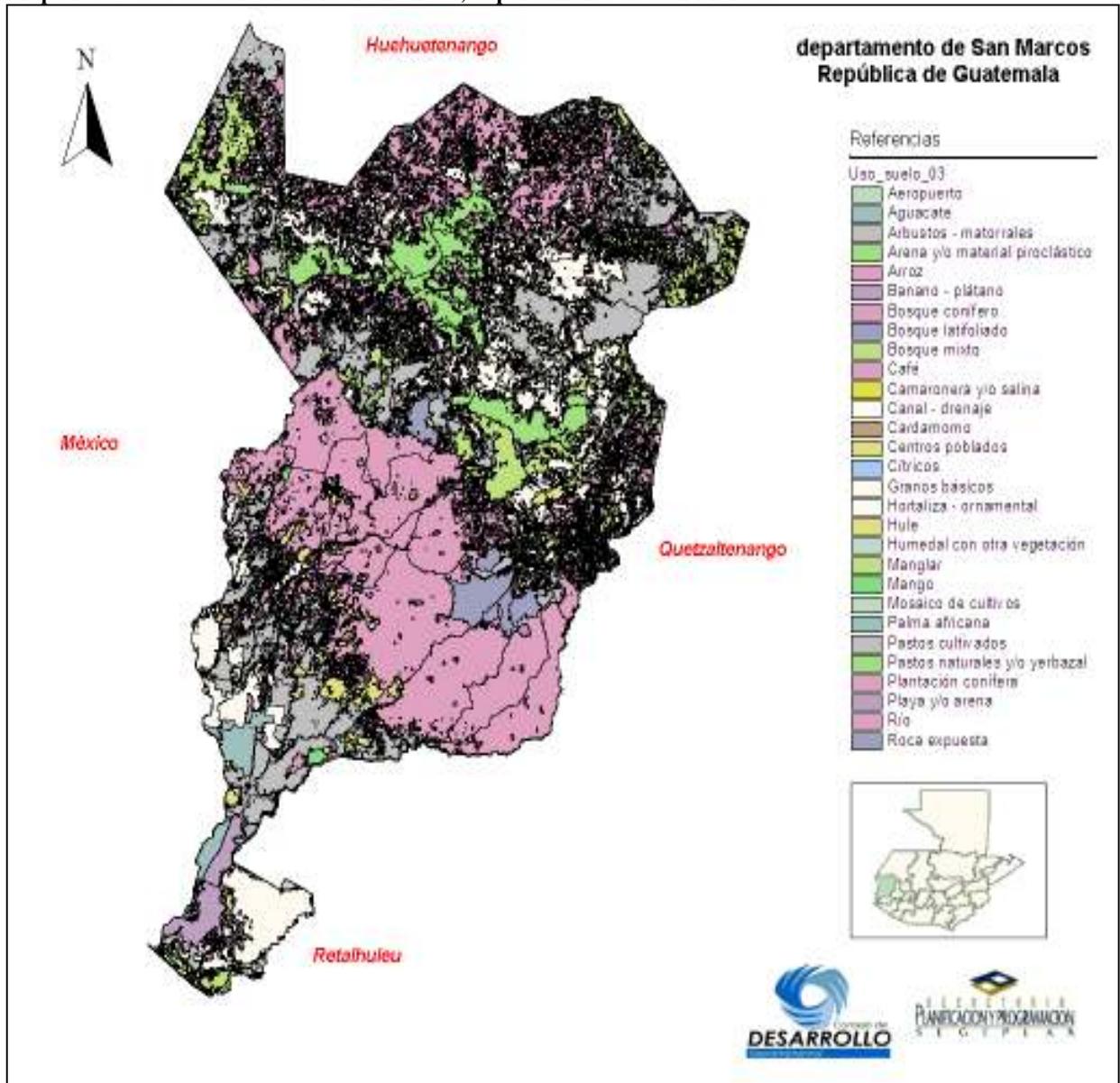
<sup>40</sup> El mapa de reconocimiento de series de suelos de la República fue elaborado por Simmons Tárano y Pinto y publicado en 1959. En el análisis no fueron consideradas las superficies sin cobertura vegetal como la arena de mar (AM) y las cimas volcánicas (CV); así como los suelos aluviales (SA)

Símbolo	Serie	Color	Textura	Valor de pH	Profundidad
Mo	Moca	Café Oscuro a Café Grisáceo muy Oscuro	Franco Arenosa a Franca	6	125
Mz	Mazatenango	Café Oscuro a Café Grisáceo Oscuro	Franco Limosa	7	150
Os	Ostuncalco	Gris	Arena Franca o Arena Suelta	6	10
Pn	Panán	Café Oscuro	Franco Arenosa	6	50
Pz	Patzité	Café Oscuro	Franco Arenosa	6	75
Qe	Quetzaltenango	Café Oscuro	Franco Arenosa Fina	6	150
Qi	Quiche	Café Oscuro	Franco Arcillo Arenosa	6	70
Re	Retalhuleu	Café Oscuro	Franco Arenosa Fina a Franco Arcillosa o Franco Arcillo Limosa	6	400
Sa	Sacapulas	Café Grisáceo a Café Grisáceo Oscuro	Franco Arenosa	5	35
SA	Suelos Aluviales	Sin datos	Sin datos	999	Sin datos
Si	Sinache	Café a Café Oscuro	Franco Arcillosa	6	150
Sl	Salamá	Café o CAME Grisáceo	Franco Arenosa Fina	7	50
Sm	Samayac	Café muy Oscuro	Franco Limosa	6	50
Sx	Suchitepequez	Café Oscuro a Café muy Oscuro	Franco Limosa	6	150 a 200
Ti	Tiquisate franco arenosa	Café Oscuro a Café muy Oscuro	Franco Arenosa Fina	7	100
Tn	Tolimán	Café Oscuro	Franco Arenosa	6	100
Tp	Totonicapán	Negro o Café muy Oscuro	Franco Turbosa	6	90
Zc	Zacualpa	Café a Café Grisáceo	Franco Arenosa	6	50

Fuente: Proyecto MAGA-ESPRED-ECATIE, febrero de 2001, que digitalizó el mapa de reconocimiento de suelos de Simmons, Tárano y Pinto de 1959

Con base en los datos reportados por MAGA en el 2006, se puede observar en el Mapa No. 5 el uso actual del suelo al 2003.

Mapa No. 5. Uso actual del suelo al año 2003, departamento de San Marcos.



Según el MAGA, los distintos tipos de uso del suelo son los contenidos en el Cuadro No. 20, siguiente:

Cuadro No. 20. Uso actual del suelo al año 2003, departamento de San Marcos.

Leyenda		Hectárea	Porcentaje
Infraestructura	<b>a. Construcciones</b>	<b>2581.87</b>	<b>0.7270</b>
	1.1.1 Centros poblados	2581.87	0.7270
	<b>1.3 Industria</b>	<b>146.82</b>	<b>0.0413</b>
	1.3.1 Agroindustria		
	1.3.1.1 Camaronera y/o salina	146.82	0.0413
	<b>1.4 Transporte y comunicación</b>	<b>7.19</b>	<b>0.0020</b>
	1.4.1 Aeropuerto	7.19	0.0020
Agricultura	<b>2.1 Agricultura anual</b>	<b>73,125.92</b>	<b>20.5898</b>
	2.1.1 Granos básicos	71,719.77	20.1939
	2.1.2 Arroz	1,405.71	0.3958
	2.1.4 Mosaico de cultivos	0.44	0.0001
	<b>2.2 Agricultura perenne</b>	<b>93,280.38</b>	<b>26.2647</b>
	2.2.1 Café	80,506.80	22.6680
	2.2.2 Cardamomo	56.45	0.0159
	2.2.4 Banano- plátano	4,693.72	1.3216
	2.2.5 Hule	3,728.77	1.0499
	2.2.6 Palma africana	3,545.36	0.9983
	2.2.7 Cítricos	81.76	0.0230
	2.2.10 Aguacate	60.27	0.0170
	2.2.11 Mango	599.95	0.1689
	2.2.17 Plantación forestal		
	2.2.17.1 Plantación conífera	7.31	0.0021
	<b>2.4 Huertos viveros y hortalizas</b>	<b>56.51</b>	<b>0.0159</b>
	2.4.3 Hortaliza ornamental	56.51	0.0159
<b>2.5 Pastos mejorados</b>	<b>2,3516.82</b>	<b>6.6216</b>	
2.5.1 Pastos cultivados	2,3516.82	6.6216	
Arbustos-matorrales	<b>3.1 Pastos naturales y arbustos</b>	<b>76,427.53</b>	<b>21.5195</b>
	3.1.1 Pastos naturales y/o yerbazales	18,512.69	5.2126
	3.1.2 Arbustos-matorrales	57,914.83	16.3069
Bosque natural	<b>4.1 Bosque latifoliado</b>	<b>11,051.96</b>	<b>3.1119</b>
	4.1.1 Manglar	1,002.16	0.2822
	<b>4.2 Bosque conífero</b>	<b>44,150.26</b>	<b>12.4312</b>
	<b>4.3 Bosque mixto</b>	<b>27,443.54</b>	<b>7.7272</b>
Cuerpos de agua	<b>5.1 Río</b>	<b>2,299.79</b>	<b>0.6475</b>
	<b>5.4 Canal- drenaje</b>	<b>68.32</b>	<b>0.0192</b>
Humedal y zonas inundables	<b>6.2 Humedal con otra vegetación</b>	<b>663.38</b>	<b>0.1868</b>
Zonas áridas y mineras	<b>7.1 Playa y/o arena</b>	<b>156.52</b>	<b>0.0441</b>
	<b>7.2 Arena y/o material piroclástico</b>	<b>67.64</b>	<b>0.0190</b>
	<b>7.3 Roca expuesta</b>	<b>111.07</b>	<b>0.0313</b>
<b>Total</b>		<b>355,155.52</b>	<b>100.0000</b>

Fuente: MAGA, 2006.

## Flora

El departamento cuenta con una gran variedad de flora la cual está constituida principalmente por: musgos, helechos, pastos y plantas medicinales, áreas boscosas en las que predomina la existencia de vegetación natural de *Abies guatemalensis* (pinabete) y el

*Pinus sp* (pino), del que se han conocido por lo común dos especies: *Pinus ayacahuite* (blanco o tabla) que los indígenas y campesinos utilizan para sus pequeñas industrias y el *Pinus oocarpa* llamado colorado o de ocote. Además, existen otras maderas que en la economía regional son de menor importancia.

### Area de cobertura forestal

En el año 1,993 habían 99,806 has equivalentes al 28% del área del departamento, para el año 2,001 se redujo a 95,880 has, que equivalían al 27% del área departamental. Con base a ello INAB región VI-II San Marcos hace una proyección al año 2,009 donde se calcula aproximadamente que existen 92,675 has, equivalente al 26% del área del departamento. Parte de la problemática de la reducción del área forestal se debe a la presión que ejerce la población por uso de productos, bienes y servicios de los bosques latifoliadas, mixtos y de coníferas, actividades que generan perturbaciones y cambio de uso del suelo (ver Cuadro No. 21)

**Cuadro No. 21. Actividades que se realizan en bosques, departamento de San Marcos.**

Indicador	Región				Institución
	Costa	Boca Costa	Valle	Altiplano	
SNP					
Has de bosque manejado	0.00	504.5	7.76		INAB
Has reforestadas.	29.16	0.00	61.23	97.00	
Has bajo protección	0.00	0.00	510.74	112.63	
Has bajo producción	0.00	0.00	5.00	190.58	
Has con Regeneración natural.	0.00	0.00	3.50	29.00	
<b>PINPEP</b>					
Has. de bosque bajo manejo	0.00	0.00	7.04	51.27	
Protección y Reforestación	0.00	0.00	0.00	843.73	

Fuente: INAB, delegación San Marcos 2010

### Fauna

El departamento está dotado de una variedad importante de fauna, donde sobresale por su valor turístico el quetzal, quetzalí, pavo de cacho, chipe rosado, tigrillo, venado cola blanca. Existen otras especies importantes como: coyotes, zorrillo, zorro, tacuazín, conejo, ardilla, coche de monte, pizote, mapache, comadreja, ozelote; palomas azules, pericas, chachas, cheje, pájaro carpintero, tortolitas; chorchá, tortugas, caimán, lagartos, baule, tortuga común, diversas clases de peces, tocaneta, tucanes, martín pescador, pelícano.

### Areas protegidas

En el departamento hay doce áreas protegidas, estas áreas están siendo afectadas por el crecimiento de la mancha urbana, que ha ido haciendo presión sobre estas zonas lo que ha implicado la reducción de las mismas (ver Cuadro No. 22):

**Cuadro No. 22 Áreas protegidas, departamento de San Marcos.**

Nombre	Categoría	Tipo	Extensión Ha.
Tewancarnero	Parque Regional	IV	499
Manchón Guamuchal	Reserva Natural Privada	V	(1265 Retalhuleu y 15% San Marcos) 190
Tacaná	Zona de Veda Definitiva. Zona de Amortiguamiento	ZVD AM	932 1977
Tajumulco	Zona de Veda Definitiva. Zona de Amortiguamiento	ZVD AM	4,136 8,692
San Antonio	Zona de Veda Definitiva. Zona de Amortiguamiento	ZVD AM	35 65

Fuente: CONAP-SEGEPLAN, 2000.

### Importancia de las reservas naturales privadas en el departamento de San Marcos

El departamento posee 7 de las 14 zonas de vida, 5 unidades fisiográficas, alberga 5 cuencas hidrográficas y es un espacio importante para el desarrollo de especies migratorias y endémicas del país, tales como: quetzal (*Pharomachrus mocinno*), pavo de cacho (*Oreophasis derbianus*), tigrillo (*Leopardus weidoo*), venado cola blanca (*Odocoileus viergnianus*), entre otros. El área de San Marcos es conocida por su importancia en la dinámica hídrica del país, ya que comprende 4 cuencas, de las cuales tres pertenecen a la vertiente del pacífico, una a la del vertiente del Atlántico y sub-vertiente del Golfo de México. (Ver cuadro 23)

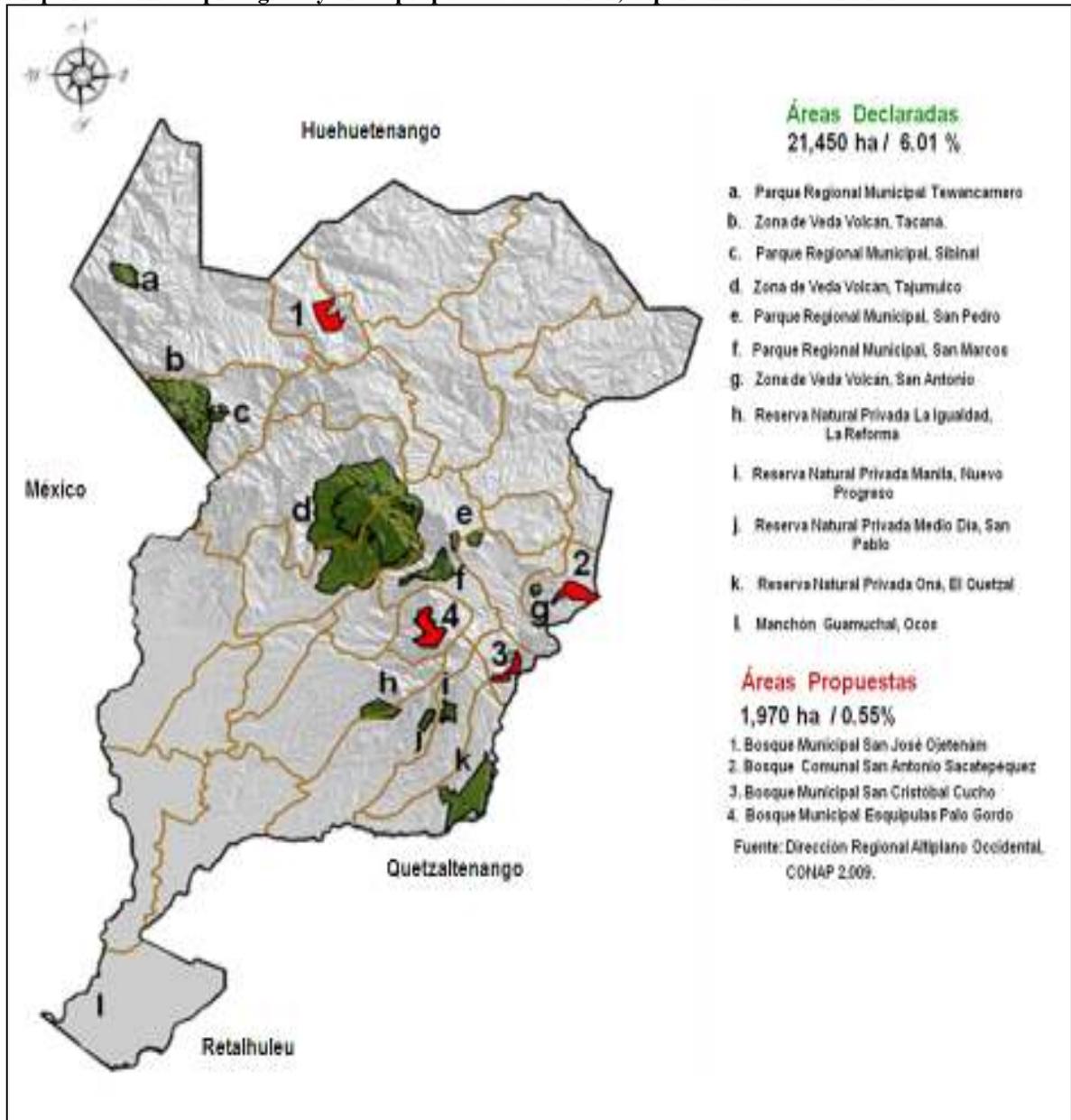
**Cuadro No. 23. Reservas naturales privadas productivas y de conservación, departamento de San Marcos.**

No.	NOMBRE	ÁREA (Ha)
1	Australia	700.00
2	Platanillo	49.00
3	Armenia	51.00
4	Varsovia y Anexos	127.78
5	Dos Marías	586.80
6	Buena Vista	1,131.00
7	Villa Rosita	22.50
8	Medio día	450.00
9	Oná	1,930.00
10	La igualdad	254.80
11	Manila	243.75
TOTAL EN ÁREA PRODUCTIVA Y DE CONSERVACIÓN		<b>5514.63</b>

Fuente: Dirección Regional Altiplano Occidental, CONAP, 2009.

En el siguiente mapa de áreas propuestas a declarar como protegidas, se localiza las áreas emplazadas en tres municipios que serán próximas a reconocimiento, las cuales tienen un área de 1790 has que favorecerán la permanencia de la biodiversidad.

Mapa No. 6. Áreas protegidas y áreas propuestas a declarar, departamento de San Marcos.



### Contaminación a los recursos naturales

La delegación departamental del MARN, ha localizado desfuegos de aguas residuales en el territorio departamental y que ha contribuido a la contaminación de las fuentes hídricas.

**Cuadro No. 24. Informe de desfogues de aguas residuales municipales, departamento de San Marcos.**

Municipio	No.	Ubicación	Coordenadas UTM	
Tacaná	01	Vuelta Lirica	600189	1685647
	02	El Compante	600103	1684816
	03	La Regional	599736	1684432
Sibinal	01	Río Los Molinos,	601589	1673017
Ixchiguán	01	En la parte sur de la cabecera municipal	614793	1676373
Tajumulco	01	En la parte sureste de la cabecera municipal.	615599	1667689
San José Ojetenam	01	Al norte de la población en un arroyo sin nombre	610355	1684351
	02	Al sur a 50 metros del desfogue No.1	610330	1684315
	03	Al norte de la población a 1 kilometro, en el lugar denominado Los Sauces.	609971	1684276
Concepción Tutuapa	01	Sobre el arroyo El Pinal	623722	1685795
San Miguel Ixtahuacán	01	Camino que conduce a aldea Zatlá	633910	1689094
Sipacapa	01	Cerca rastro municipal	646482	1682537
Tejutla	01	Camino a Aldea Quipambe sobre el río Cuilco	622797	1672676
	02	Camino a Aldea Culbilla sobre el río Cuilco	629273	1672621
Comitancillo	01	Al oriente de la población a 3 filímetros sobre el río Cuilco	634859	1668810
	02	Al sur a 200 metros de la población a un barranco	634515	1668497
San Lorenzo	01	Abajo en donde se encuentra el rastro municipal, salida a cantón Nuevo México, sobre el río Xalcata	636143	1662255
	02	Camino al colegio Liberación, sobre el río Xalcata	635799	1662298
	03	Fosa séptica, en mal estado, sobre el río Poza Verde después se une al río Xalcata	635307	1662349
Rio Blanco	01	Fosa Septica, ubicada camino a Aldea Las Manzanas	641766	1664486
	02	Descarga sobre el río Bolol, ubicado en la parte noreste de la cabecera municipal	6414334	1663388

Municipio	No.	Ubicación	Coordenadas UTM	
	03	Fosa séptica, ubicada en la parte sureste del rastro municipal	641153	1663482
San Antonio Sacatepéquez	01	Planta de tratamiento, en dirección a la aldea Candelaria Siquival	635425	1654475
San Marcos	01	Cercanías Hospital Nacional	627905	1654573
	02	Punto cercano del Rastro Municipal	629223	1653965
	03	Sector Las Lenchas	629611	1653937
San Pedro Sacatepéquez	01	Descarga de un sector de la zona 2, ubicada frente a la escuela de música hacia zanjón oratorio	631193	1654160
	02	Descarga próxima a calle 29 de junio hacia zanjón oratorio	631221	1654261
	03	Descarga próxima a calle 29 de junio hacia zanjón oratorio	631341	1654499
	04	Descarga de un sector de las zonas 2, 3 y nueva Terminal (en el lugar San José) hacia el Río Nahualá	631431	1654438
	05	Descarga del sector calzada independencia de zonas 1 y 2 hacia Río Nahualá	632415	1654812
	06	Descarga en Cantón San Sebastián, del final de la 11 avenida hacia Río Nahualá	631816	1654963
	07	Descarga de un sector de las zonas 1 y 3, hacia zanjón con aguas residuales que vienen de San Marcos	631666	1655208
	08	Descarga de un sector de la zona 4 hacia Río Nimá	631841	1655823
	09	Descarga de un sector de la zona 4 hacia zanjón San Agustín Tonalá	631303	1655913
	10	Descarga de un sector de las zonas 1, 2, 3, San Francisco, Piedra Grande, hacia zanjón que se une al Río Nimá (parte de la tubería se encuentra colapsada)	630944	1656064

Municipio	No.	Ubicación	Coordenadas UTM	
San Pedro Sacatepéquez	11	Descarga de un sector de las zonas 1, 2 y parte de la nueva Terminal.	630856	1655756
	12	Descarga de un sector de la zona 1, en la 8ª. Calle y 6av. final.	630325	1654463
	13	Descarga ubicada en el cantón Hierba Buena hacia el Nahualá (ver pozo ubicado sobre la calle h:5.0m)	630356	1654402
San Cristóbal Cucho	01	A 20 metros del lavadero municipal, cerca del rastro municipal	631039	1648444
	02	Sobre la 7ª calle, en esta área se encuentra el vertedero municipal y dos desfogues.	631153	1648425
	03	Salida de la Cabecera Municipal, rumbo a San Marcos	631505	1648471
	04	Salida de la Cabecera Municipal, rumbo a San Marcos	631701	1648559
Esquipulas Palo Gordo	01	Planta de tratamiento, ubicada en cantón Bethania.	627660	1652497
San Rafael Pie de la Cuesta	01	Río Mariscal, en colonia El Milagro	616943	1650741
	02	Caserío Palo Quemado, Sobre el Río Naranjo	615755	1650228
San Pablo	01	Cabecera Municipal, sobre el río Sala	606724	1651076
San José El Rodeo	1		610124	1648536
El Tumbador	1		614283	1643647
Nuevo Progreso	1	Barranco de los Chuchos	616022	1635643
	2	Desfogue calle 3 de mayo	615364	1635884
	3	Desfogue calle 15 de septiembre	616268	1635362
El Quetzal	1	Orillas del casco urbano	627089	1632940
	2	Orillas del casco urbano	627567	1633561
La Reforma	1	Orillas del casco urbano	626721	1636360
	2	Orillas del casco urbano	626634	1636337
	3	Orillas del casco urbano	626748	1636116
	4	Orillas del casco urbano	627638	1637094
Malacatán	01	Salida al Carmen Frontera	601109	1647377
Catarina	1	Caserío Chipal	599424	1640625

Municipio	No.	Ubicación	Coordenadas UTM	
Pajapita	1	Cantón la Ceiba	604409	1628364
	2	Colonia San Miguel	603585	1628413
	3	Cantón la Playa	603928	1627324
Ayutla	1	Cercano al basurero municipal	591944	1621939
	2	Colonia la verde	591907	1622788
Ocós		Se descarga en fosas sépticas y pozos ciegos		

Fuente: MARN Delegación San Marcos, 2010.

## Rastros

Se utilizan 1000 litros de agua por res destazada que se vierte directamente a los ríos, provocando una alta contaminación.

Se generan 6,029 libras de desechos sólidos por día, los que son descargados a ríos de la localidad y vertederos no controlados.

Los 24 rastros municipales del departamento carecen de plantas de tratamiento de desechos líquidos y sólidos.

**Cuadro No. 25. Descripción general de actividad de rastros, departamento de San Marcos.**

Rastros municipales	Reses destazadas por día	Aguas rojas no tratadas (litros/día)	Desechos no tratados (libras/día)
24	60	60,000	6,029

Fuente: MARN delegación San Marcos 2010

## Residuos sólidos

Existen 61 botaderos no controlados que fueron identificados en el año 2008, se erradicaron 6 y existen 56 en el año 2,009 (ver cuadro siguiente):

**Cuadro No. 26. Generación residuos sólidos, departamento de San Marcos.**

Población	Generación de residuos sólidos (Ton/día)	Recolectados y enviados a botaderos a cielo Abierto (Ton/día)	No recolectados (Ton/día)	Generación (Ton/año)
972,781	468.70	140.61 30% de los desechos generados	328.09 70% de desechos generados	171,075.5

Fuente: MARN delegación San Marcos, 2010.

Actualmente la Mancomunidad de Municipios de la Cuenca del Río Naranjo MANCUERNA, ha elaborado los estudios básicos para la construcción de vertederos controlados, para los municipios de: San Marcos, San Pedro Sacatepéquez, San Antonio

Sacatepéquez, Esquipulas Palo Gordo y San Cristóbal Cucho, los que podrían entrar en funcionamiento en el año 2011.

En el municipio de San Pedro Sacatepéquez, se ha iniciado la Gestión integral de desechos sólidos municipales, a través de MANCUERNA, con el apoyo de la cooperación española y el involucramiento de la COFETARN. Habiéndose iniciado, con un proceso de sensibilización a la población y la distribución de recipientes para separación de basura. Por parte de AECI también se donó a la municipalidad dos camiones compactadores y un tractor valorados en más de un millón de quetzales.

En el municipio de Ixchiguán con el apoyo de la cooperación japonesa JICA, se ha iniciado un proceso de gestión integral de desechos sólidos, a través de ADIMAM y la asesoría de la delegación departamental de Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Nacional de Desechos sólidos CONADES y el apoyo de otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Por parte de la municipalidad, se presentó el Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto de Construcción de Planta de Tratamiento de desechos sólidos municipales, con el apoyo de UICN, se tiene planificado iniciar un proceso de educación ambiental, orientado al tratamiento de los desechos sólidos en establecimientos educativos.

En el municipio de San Pedro Sacatepéquez, MANCUERNA con el apoyo de Cooperación española y el involucramiento de la COFETARN, se ha iniciado con la gestión integrada de los desechos sólidos municipales, lo que se empezó con un proceso de capacitación y posteriormente la distribución de recipientes para la separación de los residuos sólidos de los hogares. Así mismo la cooperación española, dotó dos camiones compactadores y un tractor a la municipalidad.

### **3.2.11 Gestión de riesgo**

San Marcos es un departamento que según información del último mapa de riesgo publicado por SEGEPLAN<sup>41</sup>, se podría considerar que su nivel de riesgo se ubica como muy alto, esta condición está determinada principalmente por las relaciones existentes entre las amenazas de carácter; socio-naturales, antrópicas, geológicas y las hidrometeorológicas, que se han considerado con alto nivel de causar daños en la población y el territorio en general. Debido a las condiciones de vulnerabilidad de la infraestructura, cultural, económica y en su sector educativo, lo deja en una posición precaria ante cualquiera de los eventos arriba mencionados.

En cuanto a las amenazas, también el departamento se encuentra en un nivel muy alto, debido principalmente a aquellas de origen socio-natural (deforestación, erosión y agotamiento de acuíferos y el desecamiento de ríos). Las de carácter antrópicas, contaminación por desechos líquidos y sólidos principalmente, lo que pone en riesgo las aguas subterráneas, además, del uso de agroquímicos. Las geológicas son también una

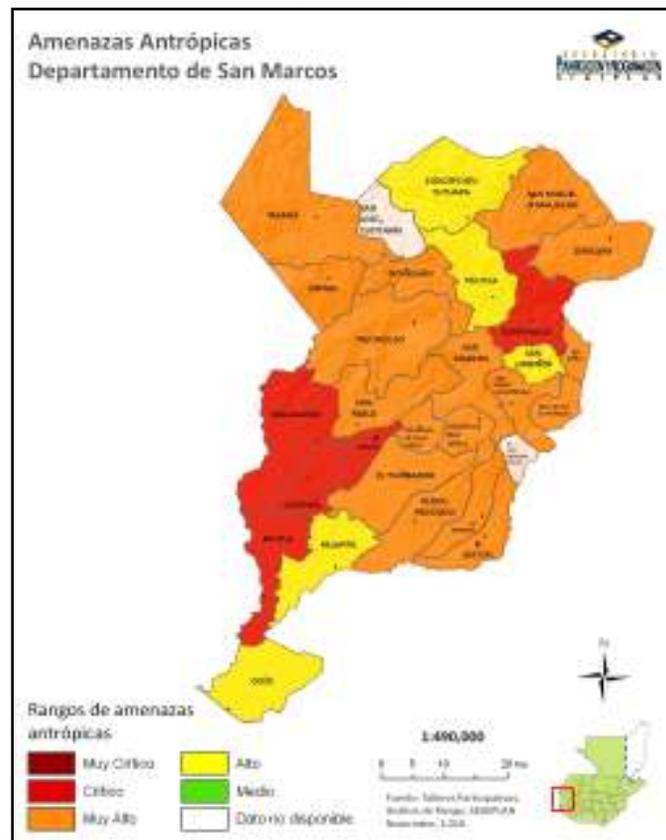
<sup>41</sup> Ver Atlas de Riesgo de SEGEPLAN, 2010.

amenaza importante en el departamento, principalmente en el caso de los deslizamientos y derrumbes en época de lluvias, las que provocan en muchos de los casos el bloqueo de las principales rutas de acceso a las diferentes comunidades del departamento. En la parte de la costa las principales amenazas son de carácter hidrometeorológicas, inundaciones, crecidas de ríos y casi en todo el departamento la parte relacionada a las sequías y vientos fuertes.

En cuanto a vulnerabilidad, se considera un nivel crítico; en cuanto a la vulnerabilidad de carácter cultural, se encuentra la población muy permeada por información poco certera sobre el origen de los desastres lo que ha generado actitud poca o casi nula de previsión a los mismos. La ambiental, está muy ligada a la necesidad que tienen muchos campesinos de usar tierra para producción, por lo que talan áreas boscosas para tales fines.

Lo económico, está ligado al nivel bajo que tiene de ingresos económicos, en la mayoría de los casos se encuentra por debajo del salario mínimo; la precariedad del empleo y las migraciones por motivos económicos hacia otros departamentos o a Estados Unidos de Norte América, afecta. Y la parte educativa que está relacionada a la omisión de programas sobre prevenir el riesgo (ver Mapa No. 7):

**Mapa No. 7. Amenazas Antrópicas, departamento De San Marcos.**



Fuente: Dirección de Gestión de Riesgo. SEGEPLAN, 2010.

### Municipios susceptibles a desertificación y sequía

Los municipios susceptibles a aridificación y sequía son 14: Tacaná, Sipacapa, Tejutla, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Comitancillo, San Lorenzo, Río Blanco, San Antonio Sacatepéquez, Ocós, Pajapita y Ayutla. Lo que representa un 35.71% de la superficie total del departamento, equivalente a 127,400 has.

**Cuadro No.27. Tipos de superficie susceptibles a sequía y aridificación, departamento de San Marcos.**

Tipo de superficie	Hectáreas	Porcentaje
Área con susceptibilidad a aridificación alta	1,500	0.42
Área con susceptibilidad a aridificación baja	41,100	11.53
Área susceptible a sequia alta y media	84,800	23.76
Área total	127,400	35.71

### 3.2.12 Energía y minas

#### Energía

En el departamento de San Marcos se cuenta con una serie de ríos, los cuales potencialmente representan la posibilidad de generar energía limpia, a partir de las hidroeléctricas. Esta posibilidad ha generado oposición de parte de algunas comunidades, las cuales no se ven incluidas en la explotación de este estratégico recurso, en el cuadro No. 16, se puede apreciar el listado de las principales cuencas con que cuenta el departamento.

El potencial neto del recurso hídrico representa el 98.09%, pero de ello, es importante tomar en cuenta que el 44% de esta agua drena hacia México y son de las cuencas: Coatán, Cuilco y Suchiate que equivalen a 1,699 millones de metros cúbicos. Por lo que se hace necesario el generar alianzas estratégicas entre México y Guatemala, para lograr aprovechar la dotación del recurso hídrico fronterizo.

En el municipio de San Pablo, se encuentra la hidroeléctrica El Porvenir, que es la única que genera electricidad a través de la utilización del recurso hídrico, la cual se interconecta al sistema nacional; esta inició sus operaciones en el año 1968 y tiene una capacidad instalada de 2.28 MW<sup>42</sup> y que beneficia especialmente a la comunidad agraria El Porvenir y lugares poblados circundantes.

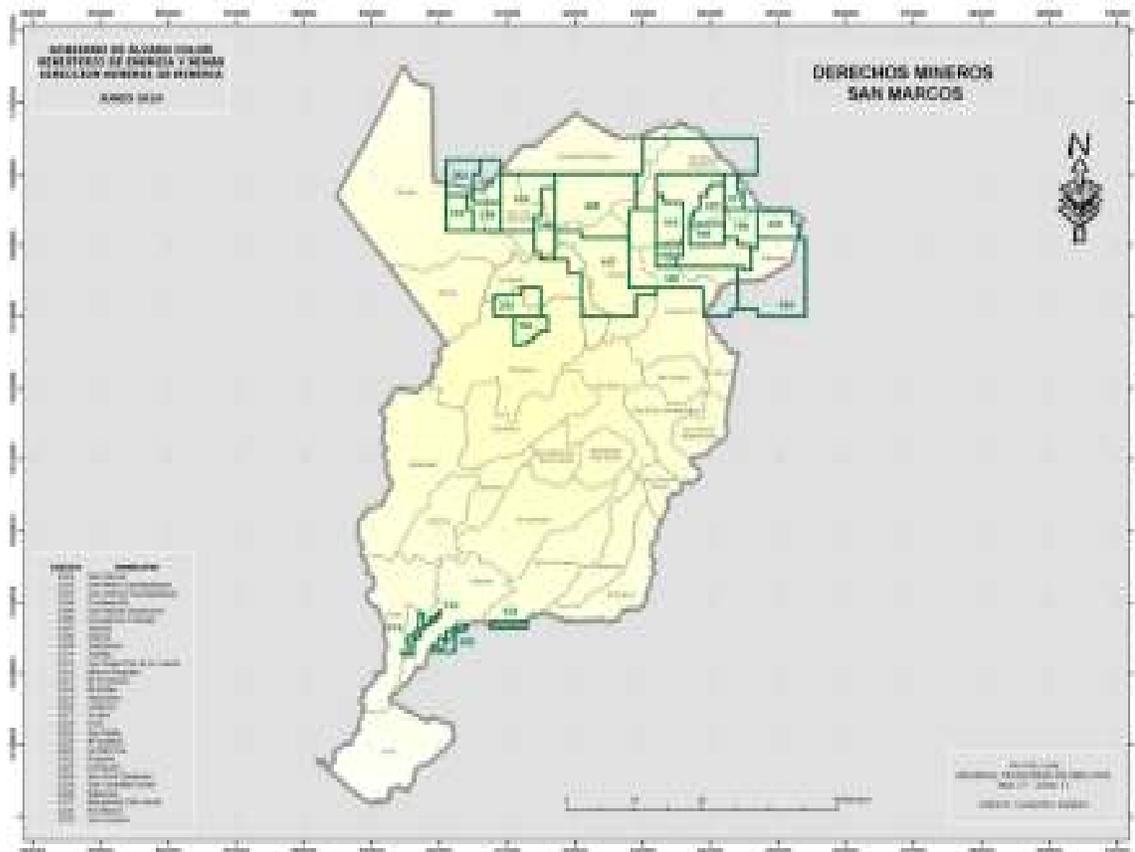
#### Minas

En el departamento se encuentran recursos mineros que han sido concesionados para su explotación, estos se encuentran ubicados principalmente en los municipios de: Sipacapa y San Miguel Ixtahuacán, donde le han sido otorgado los derechos de explotación a la

<sup>42</sup> www.inde.gob.gt

empresa, Montana Exploradora de origen Canadiense. Pero, en las comunidades de estos municipios han tenido oposición a este tipo de explotación minera de cielo abierto, ya que es dañina para la salud de los habitantes, además, las regalías que esta empresa deja son muy pocas, comparadas con el daño que provoca tanto en la población, como al entorno natural, es decir, a la ecología humana. La Comisión Pastoral de Paz y Ecología (COPAE)<sup>43</sup> informa que en el período 2003 – 2008 se han otorgado 13 licencias de exploración y 1 de explotación en el departamento. Estas licencias ubican derechos mineros en los siguientes municipios, Sipacapa, San Miguel Ixtahuacán, Concepción Tutuapa, Tajumulco, Sibinal, Ixchiguán, Comitancillo, Tacaná, San José Ojetenam, Tejutla. Las licencias son para minerales metálicos como: níquel, cobalto, oro, plata, cromo, cobre, zinc, plomo, antimonio<sup>44</sup>

**Mapa No. 8. Derechos mineros, departamento de San Marcos.**



Fuente: Ministerio de Energía y Minas.

<sup>43</sup> [www.resistencia-mineria.org/espanol/](http://www.resistencia-mineria.org/espanol/)

<sup>44</sup> <http://www.mem.gob.gt>

### 3.2.13 Político institucional

El ente rector de organizar y coordinar la administración pública en el departamento de San Marcos, por mandato de la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural es el CODEDE, ente en el cual se encuentran todos los representantes institucionales del territorio, que como mecanismo de decisión busca la aplicación de las políticas públicas para lograr alcanzar el desarrollo del departamento.

En la cabecera municipal de San Marcos, se concentran las instituciones públicas, desde donde coordinan el trabajo que realizan hacia el interior del departamento, dándole cobertura a los diferentes municipios.

Ministerio como el de Salud Pública y Educación son los que mayor presencia tienen en los municipios a través de sus delegados, así también Gobernación con la PNC y el Organismo Judicial a través de los juzgados de paz. Entidades públicas descentralizadas tales como: RENAP, TSE, y CONALFA tienen presencia en todas las cabeceras municipales del departamento.

Las acciones de carácter institucional que se tienen bajo la dirección del CODEDE, se orientan principalmente en obras de infraestructura (obra gris), lo que deja poco espacio a acciones de carácter estratégico. A parte de ello, en muchos de los casos los esfuerzos que realiza la cooperación internacional y las ONG no se encuentran orientadas por políticas claras que hayan sido diseñadas para su orientación.

Instituciones tales como: SESAN, MSP, a través de sus estrategias de intervención, tienen presencia en los municipios con sus respectivos programas; el SAICM gestionado por el MARN en el sector ambiental. Es de hacer notar los esfuerzos de los sectores ambientales y productivos aglutinados en la CORNASAM, que han buscado generar estrategias de intervención conjunta, para realizar propuestas y gestionar proyectos que impacten en ese sector del departamento.

#### Formas de organización

Existen organizaciones que han logrado construir espacios de incidencia tales como las diferentes pastorales, el movimiento de trabajadores campesinos (MTC). A nivel municipal se encuentran organizaciones como los comités, que si bien no son parte de los COMUDES en primera instancia, si acceden por medio de los COCODES que es la lógica de integración en este sistema. Pero ya en el nivel de los COMUDES estos no se encuentran integrados en todos los municipios, y esto limita el accionar del CODEDE.

Se localizan también asociaciones, cooperativas, comités y grupos organizados de la mujer, jóvenes; que han sido en algunos casos impulsados por los CONJUVE, que se han convertido en la expresión de primer nivel de la sociedad civil, pero no se ha podido lograr el salto a organizaciones de segundo nivel que impliquen un mayor nivel de incidencia en el departamento.

La participación política en el departamento en el último evento electoral realizada en el año 2007, de acuerdo al registro del Tribunal Supremo Electoral, se encontraban empadronados 405,119 personas<sup>45</sup> y de ellas el 44.6 % pertenecían al sector femenino, lo que nos indica una brecha de participación entre ambos géneros.

Con relación a la participación en las elecciones 2007, fue mayor la participación masculina, representando el 56.26 % y las personas que más asistieron a las urnas se ubicaron en el rango de edad de 26 a 35 años, representando el 22.86 % del total.

En cuanto a la distribución de las adjudicaciones a diputados quedaron de la siguiente manera: tres para la UNE, tres para la GANA, una para el PP, una para el FRG y una para PU.

En cuanto a las adjudicaciones municipales estas fueron: 10 para la GANA, 8 para la UNE entre ellos acumularon prácticamente el 62% del total de las alcaldías y las restantes se distribuyeron entre los otros partidos políticos y comités cívicos.

### **3.3 Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA- de San Marcos**

El departamento consta de 29 municipios, los cuales administrativamente se dividen en las siguientes categorías: ciudades, villas, caseríos, etc. El departamento para su análisis territorial, se encuentra dividido en cuatro regiones que son: Altiplano que es la más grande con doce municipios, Valle con cinco municipios, Boca Costa con siete municipios y Costa con cinco municipios. La población es bastante joven ya que en su mayoría se encuentra entre el rango de 0 a 9 años, representando casi el 70% del total de la población. En cuanto a la densidad poblacional se encuentra entre 242 a 245 habitantes por km<sup>2</sup>, siendo de las más elevadas del país.

El clima del departamento se caracteriza por tener una gran variedad de micro climas que van del clima frío del altiplano hasta el caluroso representado en la parte extrema del pacífico del departamento, en las playas del municipio de Ocós. La fisiografía del departamento está caracterizada por cuatro tipos fisiográficos: tierras altas cristalinas, tierras altas o cadenas volcánicas, pendientes volcánicas recientes y llanuras costeras del pacífico.

---

<sup>45</sup> <http://www.tse.org.gt/>

Los servicios de salud en el departamento se caracterizan por cierta capacidad de infraestructura básica, pero que en términos generales no es suficiente para prestar la cobertura necesaria para el nivel de población que se tiene en el departamento, quedando corta esta infraestructura para la creciente población que requiere de estos servicios. En cuanto al recurso humano, cuenta con un total de 794 personas entre médicos, odontólogos y enfermeros, pero en términos generales no es suficiente para cubrir el departamento de casi un millón de habitantes. La atención materno-infantil en las áreas rurales, es atendida en su mayoría por comadronas, las cuáles utilizan la medicina tradicional. La situación de la salud en los habitantes de San Marcos, a pesar de algunas mejoras no se ve reflejada en los niveles de mortalidad general, infantil y materna, donde presentan cifras preocupantes a nivel departamental, regional y nacional, causas por las que mueren los adultos y niños en el departamento y que pueden ser prevenibles.

San Marcos se encuentra entre los departamentos con alta inseguridad alimentaria, teniéndose municipios en línea roja, estos municipios pertenecen principalmente a la región del altiplano tales como: Tacaná, San José Ojetenam y Sibinal. Prácticamente todos los municipios presentan algún tipo de inseguridad alimentaria.

Lo que genera alta vulnerabilidad en estos municipios son: las condiciones de concentración de la tierra, una producción caracterizada como economía de subsistencia y altamente deficitaria, en las cuales la producción propia no alcanza a satisfacer la demanda local, y los bajos salarios, los cuales no son suficientes para cubrir la canasta básica.

En cuanto a la educación, la cobertura en infraestructura y recursos humanos, están ubicados entre los sectores de párvulos, primaria y básico. En cuanto a la tasa de cobertura, es el sector primario el más atendido, pero a medida que ascienden a los otros ciclos de educación, la cobertura se va reduciendo, prácticamente el ciclo diversificado no alcanza la cobertura requerida. En cuanto al nivel de analfabetismo en el departamento sigue siendo aproximadamente el 23% en términos generales, pero para el caso de las mujeres es el 30%.

En el departamento de San Marcos conviven tres culturas que son: la Maya-mam, Sipakapense y ladina. Los valores de estas tres culturas se entretajan en las diferentes tradiciones, dando como resultado un sincretismo que se refleja en los eventos de carácter religioso. La cultura indígena Mam se aprecia con mayor presencia en la parte del altiplano y el los no indígenas en el Valle, Boca Costa y Costa. El departamento por tener una historia que viene de pueblos precolombinos, también cuenta con recursos de carácter arqueológico, tanto del período pre colombino como también del colonial. Por ser un departamento que es dotado de recursos naturales su belleza escénica se ve embellecida, por los ríos, flora y fauna que le da un potencial turístico importante.

En cuanto a los servicios básicos y vivienda, según datos del censo 2002 realizado por el INE, el departamento se caracteriza por tener casas de tipo formal, pero en cuanto a su estructura es deficiente, ya que los materiales de construcción son: adobe tradicional, madera que prácticamente representaba más del 60% del total y el piso en su mayoría de tierra.

En cuanto a la dotación de servicios básicos: agua, drenajes y energía eléctrica, es precario; Mayor atención merecen los servicios de manejo de residuos sólidos y de aguas servidas, para evitar la contaminación que genera en los mantos freáticos y corrientes superficiales.

En relación a la seguridad y justicia esta varía de región en región; la cantidad de efectivos de la seguridad pública, no son suficientes para generar una cobertura eficiente en el departamento; se han venido implementando variantes en la seguridad civil como las juntas de seguridad ciudadana, se estiman 300 en todo el departamento, aunque aún no se ha podido solucionar la problemática. En cuanto a los principales hechos que se reportan se dan los que se relacionan a la violencia intrafamiliar y algunos delitos de orden común, así también se han detectado extorsiones y secuestros, principalmente en la parte fronteriza del departamento. Entre los municipios que presentan el mayor índice de delincuencia se encuentran: Ayutla, Ocosingo, Malacatán y Pajapita, esto es influenciado principalmente porque son municipios fronterizos.

La PEA se caracteriza por ser predominantemente masculina y además de ello la mayor parte de esta población se encontraba empleada por cuenta propia o empleado privado, lo que se puede deducir que prácticamente el sistema de producción del departamento está dominado por la microempresa, que se encuentra muy ligada al sector informal.

El sistema de producción de San Marcos se caracteriza por dos sectores definidos: el de Boca Costa y Costa con la producción de cultivos permanentes (café y banano) dedicados a la exportación. El Valle y Altiplano con la producción de granos básicos y hortalizas, pero con economías de subsistencia altamente deficitarias.

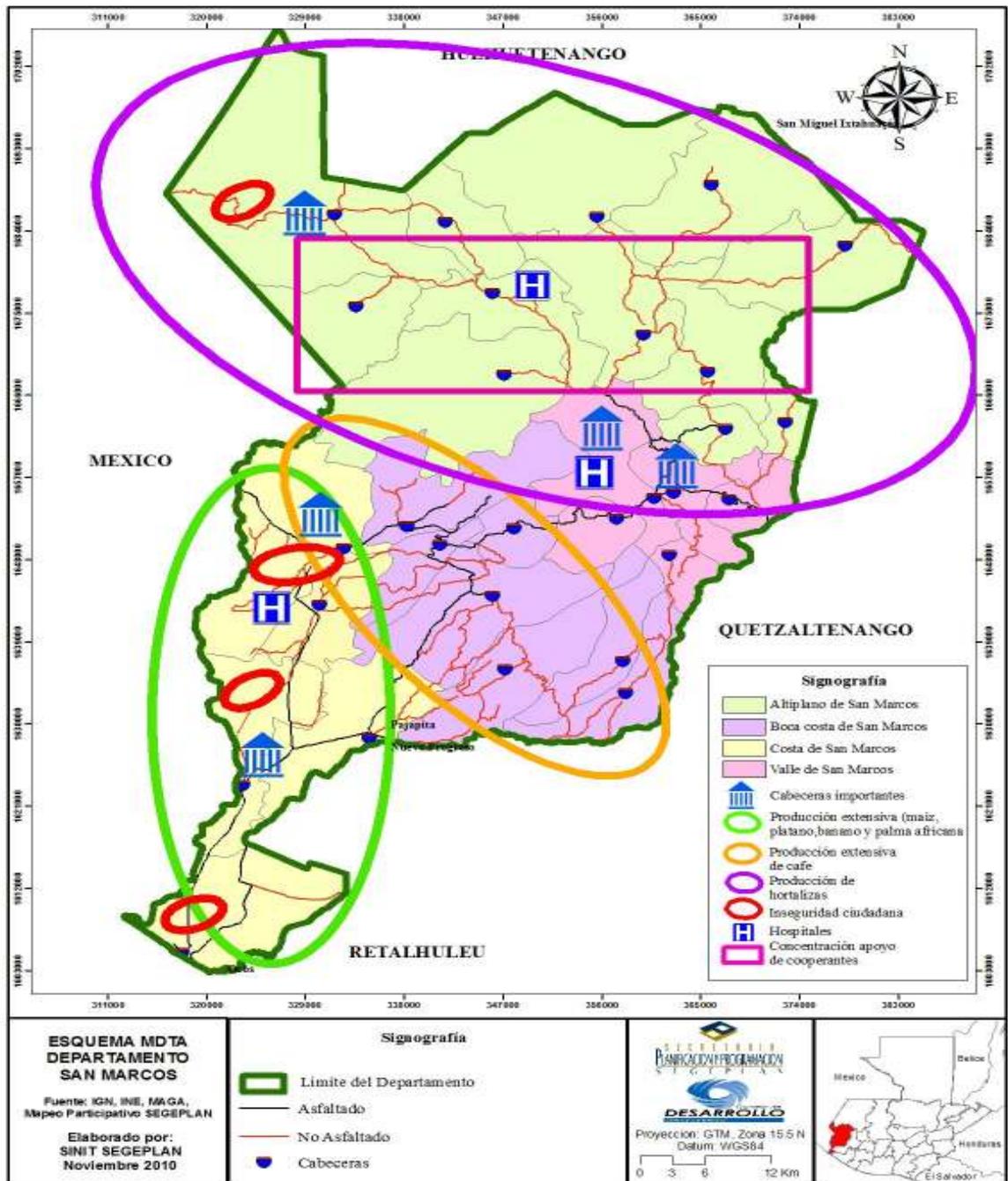
El sector de comunicaciones y transporte en el departamento de San Marcos, se caracteriza por tener una red de carreteras asfaltadas, bastante deterioradas y caminos de carácter rural, que tienen escaso mantenimiento, lo que dificulta el acceso a algunas comunidades del área rural. En cuanto al transporte se cuenta con líneas que van de la cabecera departamental a la ciudad capital y de esta a los diferentes municipios del interior del departamento. Existen un total de 74 radios que se subdividen entre estatal, comerciales y comunitarias. En cuanto a la telefonía la densidad se encuentra con mayor presencia en la parte del valle y con menor cobertura el altiplano.

Los recursos naturales en el departamento se caracterizan por tener una abundante flora y fauna. En cuanto a los recursos hídricos se cuenta con la presencia en el territorio de cuatro cuencas: Coatán, Suchiate, Naranjo, Ocosingo y Cuilco, que son un potencial para la generación de energía limpia a través de hidroeléctricas. Las principales zonas de vida del departamento van de bosque húmedo en sus diferentes variantes, así como el bosque seco sub tropical. En cuanto a los tipos de suelo estos van del tipo I al VIII, pero predominan los del tipo VI al VIII, se caracterizan por no ser aptos para cultivos, sino, más bien para

bosques o cultivos permanentes. El departamento cuenta con un potencial energético, principalmente en el área de generación de energía limpia a partir de las hidroeléctricas.

San Marcos es un departamento que es caracterizado por el nivel de alto riesgo, fundamentalmente ligado a las relaciones existentes por las amenazas tales como: socio naturales, antrópicas, geológicas y hidrometereológicas. Asociado a condiciones de vulnerabilidad como: de infraestructura, cultural, económico y en su sector educativo.

Esquema No. 1. Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA, departamento de San Marcos 2010.



## 4. PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL

### 4.1 Visión departamental

San Marcos ha alcanzado al año 2035 el desarrollo sostenible, a través de la implementación de políticas públicas, contando con disponibilidad de recursos financieros, que apoyan la inversión en el territorio, lográndose disminuir las asimetrías territoriales y las desigualdades sociales, lo que ha dado como resultado una vida digna e integral de la población, donde se han fortalecido los valores culturales y se han incrementando las oportunidades de superación.

### 4.2 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF-

Para el año 2035 el departamento de San Marcos ha incrementado las capacidades y habilidades de su población, que ha dado como resultado un incremento en el nivel de ingreso de las familias marquenses.

Será un departamento que ha logrado organizar su territorio, con características de respeto al medio ambiente y con un manejo adecuado de cuencas, lo que da como resultado un uso eficiente del suelo y de los recursos naturales; estas actividades evidenciarán una disminución de la vulnerabilidad que permitirá reducir el nivel de riesgo frente a los desastres.

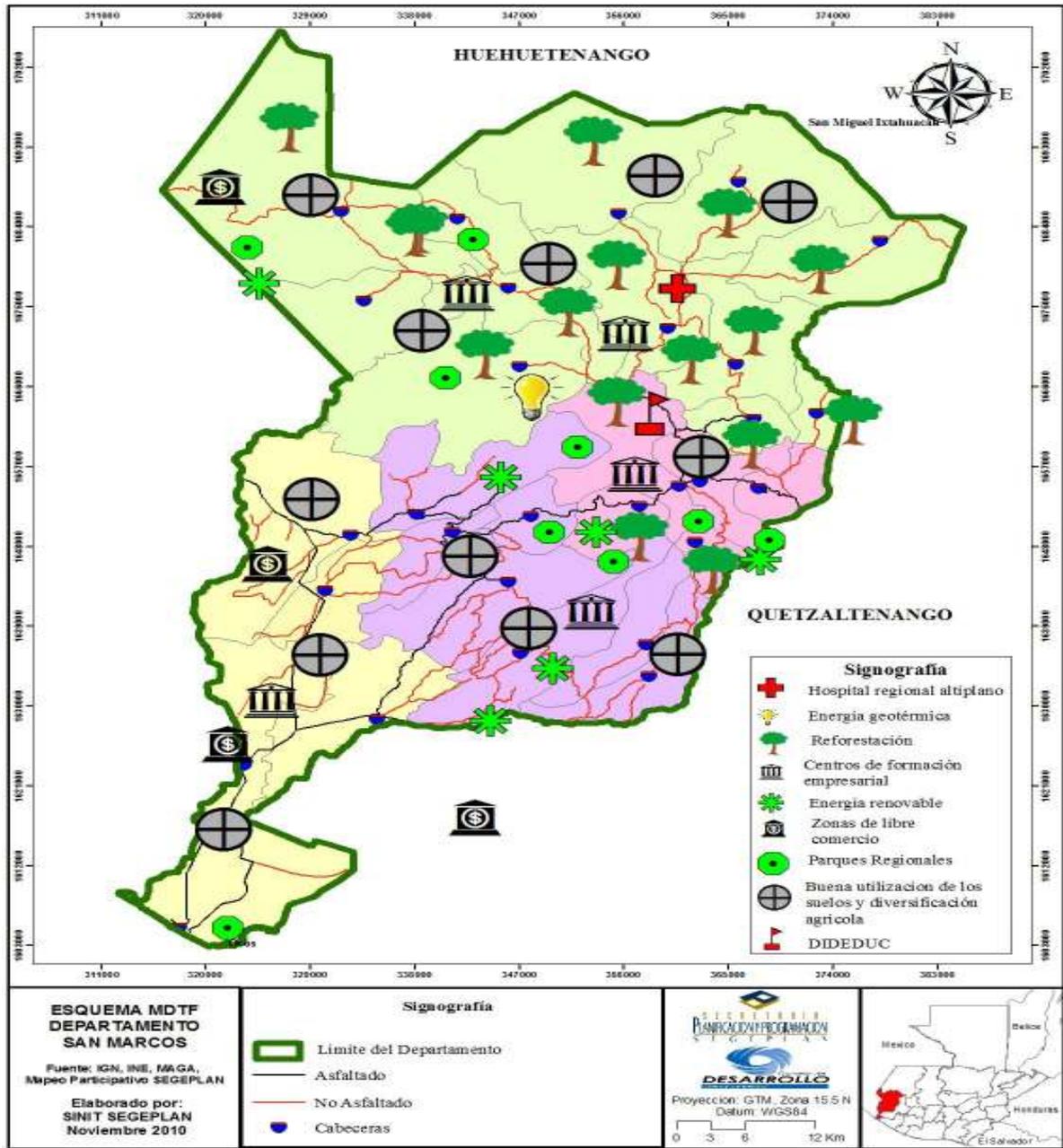
Los municipios del departamento, poseen capacidades locales de gestión y administración de los recursos, lo que genera mejores posibilidades de empleo a nivel local, la población ha reducido la necesidad de migración y radica en estos municipios con capacidades de emprendimiento y desarrollo.

Las mujeres son un bastión importante, de la población económicamente activa del departamento, se encuentran involucradas en el sector formal de la economía; han iniciado un proceso de participación activa en organizaciones de carácter local, regional y departamental, logrando incidir en la formulación de políticas públicas, así también, en la toma de decisiones a nivel departamental.

En términos de organización con poder en la participación local, y en la gestión conjunta con las autoridades municipales de turno, se tienen procesos sostenibles de desarrollo, aprovechando los recursos naturales y potencialidades económicas, con una buena educación y salud, a la que tiene acceso la mayoría de la población prioritariamente las personas de escasos recursos, es decir, con participación equitativa entre mujeres y hombres que tienen identidad cultural propia, respetando los derechos de las etnias.

Los niveles de seguridad en el departamento han mejorado, a partir del mejoramiento de las fuerzas de seguridad civil y de la participación decidida de las poblaciones, en las estrategias de seguridad local.

**Esquema No. 2. Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF-, departamento de San Marcos, 2010.**



### **4.3 Ejes de desarrollo**

#### **4.3.1 Desarrollo humano integral**

Este eje busca a través de las diferentes actividades, mejorar las condiciones de acceso, cobertura y calidad de los servicios de las áreas de salud, educación y agua apta para consumo humano. Con la implementación de estas acciones la población futura del departamento de San Marcos, reducirá los índices de morbilidad, mortalidad, tendrá un mejor nivel académico y con acceso a la alimentación, además de gozar del servicio de agua con calidad. Respecto los ODM, alcanzará las metas 2, 3, 4, 5, 6 y 10 respectivamente. De esta manera, el concepto de desarrollo humano se concentra en incrementar el bienestar integral de las personas.

#### **4.3.2 Educación para la productividad y el desarrollo de competencias productivas**

Este eje lleva como acciones principales, generar las condiciones necesarias para que la población marquense, pueda incrementar habilidades técnico laborales, para mejorar y ser absorbidas por el aparato productivo. En algunos casos, tener las condiciones para fortalecer su nivel de emprendedores, y con ello incrementar las posibilidades de empleo en el departamento. Además se contribuirá al cumplimiento de las metas 1, 2, 4, y 10 de los ODM.

#### **4.3.3 Fomento al desarrollo económico local**

Se busca crear las condiciones necesarias, para que desde el nivel local se fortalezcan las economías y con ello mejorar las condiciones de vida de los habitantes del departamento. Implican acciones que van encaminadas a mejorar la estructura productiva del departamento, con ello incrementar el nivel de competitividad de las personas. Lo económico debe ir a la par de lo social, dentro de la perspectiva del plan, se ha comprometido a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, a través de la mejora de las infraestructuras y servicios sociales elementales en sus comunidades. Además, se contribuirá al cumplimiento de las metas 1, 2, 4, y 10 de los ODM. Este proceso paralelo y dependiente, debe ser planificado de la misma manera para que el crecimiento económico y social, caminen de la mano y se pueda hablar del desarrollo integral del municipio.

#### **4.3.4 Manejo sostenible de los recursos naturales**

El manejo sostenible de los recursos naturales debe de priorizar el mejoramiento del desarrollo humano, sin afectar el medio ambiente. Las personas pueden ampliar sus oportunidades de vida de una forma saludable. Con la implementación de acciones se pretende lograr procesos de desarrollo sostenible, entendido este, como el instrumento para satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las necesidades de generaciones futuras. Los programas deben tomar en cuenta las relaciones entre el proceso económico y la naturaleza, para que una vez ejecutado el presente plan de desarrollo, las comunidades tengan la capacidad para la gestión sostenible, gozando de los beneficios del

desarrollo sostenible, equitativo y justo con todos los socios de las comunidades. Con ello se contribuirá al cumplimiento de las metas 2 del ODM 1; meta 4 del ODM 3, metas 9, 10 y 11 del ODM 7.

#### **4.3.5 Adaptación al cambio climático**

Implica el mejorar la capacidad de manejo integral de los recursos naturales en el departamento, a través del fortalecimiento de las capacidades ya instaladas; logrando crear las condiciones necesarias, para que en función de los cambios climáticos, el impacto pueda ser amortiguado con procesos de previsión, disminuyendo el impacto de los efectos. Con la implementación del eje, se contribuirá al cumplimiento de las metas 2 del ODM 1, meta 4 del ODM 3, metas 9, 10 y 11 del ODM 7.

#### **4.3.6 Ordenamiento y gestión territorial**

Se busca logra el ordenamiento del territorio, permeando este proceso, a través del enfoque de micro-cuenca, aprovechando los cinco ríos que bañan el territorio marquense; existen procesos avanzados en esta corriente, lo que vendría a garantizar el manejo de los recursos naturales en el departamento. Su vínculo con los ODM, contribuirá con el cumplimiento de la meta 4 del objetivo número 3.

#### **4.3.7 Fortalecimiento a la seguridad ciudadana**

Se busca que la seguridad ciudadana en el departamento se fortalezca, y se reduzca el delito, la inseguridad que existe en algunos municipios del departamento, que por sus condiciones fronterizas se han convertido en altamente vulnerables. Lo que contribuirá a alcanzar la meta 4 del ODM - 3.

#### **4.3.8 Fortalecimiento institucional y del poder local**

Contribuir a la construcción y fortalecimiento de la democracia, potenciando la organización comunitaria mediante el ejercicio de una efectiva labor propositiva y una auténtica participación en la vida colectiva de los municipios, promoviendo el desarrollo integral; estableciendo redes y alianzas estratégicas, entre comunidades agrarias de la región, sus diversos actores y sectores, mediante la puesta en marcha de programas y proyectos regionales que resuelvan la problemática común. Esta idea, debe ser fruto de un contrato social que establezca los puntos de coincidencia, y los objetivos comunes de las comunidades, donde los actores locales sean protagonistas, e incidan en los procesos históricos de transformación; para hacer del presente un desarrollo integral, desde una perspectiva sociocultural, ambiental, territorial, de género, generacional y política. Su vínculo con los ODM, contribuirá con el cumplimiento de la meta 4 del objetivo número 3.

El fortalecimiento institucional, es el resultado de una serie de acciones que implícita o explícitamente pretenden encontrar la mayor coherencia posible entre los actores del municipio, y sobre todo, generar un saber colectivo (apropiación) al respecto. Por ello, no

existen "recetas de fortalecimiento institucional", para lograr la participación ciudadana en la toma de decisiones en su comunidad y municipio, fomentando la discusión sana para la resolución de conflictos.

#### 4.4 Matriz de planificación

**Matriz de planificación No. 1. Eje de desarrollo: Desarrollo Humano Integral, departamento de San Marcos 2010.**

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: fortalecer el desarrollo social, a través de aumentar los servicios públicos para mejorar la calidad de vida de la población</b>			
<b>POTENCIALIDADES / PROBLEMATICAS</b>	<b>ACCIONES/PROYECTOS ESTRATEGICOS</b>	<b>INDICADORES DE RESULTADOS</b>	<b>SECTORES INVOLUCRADOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Débil cobertura en servicios públicos de salud, en todos los municipios del departamento.</li> <li>- Falta de infraestructura para centros materno-infantil, y escaso personal capacitado para atención médico especializado en partos.</li> <li>- Escasa capacidad para atención de salud que requiera hospitalización.</li> <li>- Deficiente saneamiento ambiental; se constató a nivel municipal la falta de tecnología y recursos para la implementación de unidades de tratamiento de residuos.</li> <li>- Falta de cobertura en el servicio y distribución de agua para consumo humano. Sistemas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de hospital regional en el altiplano</li> <li>Establecimiento de centros de atención permanente, y ampliación de los centros de salud a nivel municipal.</li> <li>- Personal de salud, y equipamiento a puestos de salud.</li> <li>- Establecimiento y funcionamiento de compañía de bomberos municipales, en municipios que no tengan.</li> <li>- Mejora de los servicios de salud a nivel comunitario y municipal.</li> <li>- Tecnificación y capacitación a las comadronas del departamento.</li> <li>- Aumentar la asistencia profesional en los centros de asistencia en salud.</li> <li>- Fortalecimiento y continuidad a los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En los 29 municipios se promueve la salud, a través de la construcción de la infraestructura necesaria, el aumento a la asistencia médica, y la ampliación en los servicios de salud.</li> <li>Se construyen albergues, con unidad mínima de atención médica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>MAGA</li> <li>MARN</li> <li>MSPAS</li> <li>Cooperantes</li> <li>MINECO</li> <li>SESAN</li> <li>Ministerio de Trabajo</li> <li>Cooperantes</li> <li>Municipalidades</li> </ul>

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: fortalecer el desarrollo social, a través de aumentar los servicios públicos para mejorar la calidad de vida de la población</b>			
<b>POTENCIALIDADES / PROBLEMATICAS</b>	<b>ACCIONES/PROYECTOS ESTRATEGICOS</b>	<b>INDICADORES DE RESULTADOS</b>	<b>SECTORES INVOLUCRADOS</b>
<p>actuales de traslado de líquido, en malas condiciones, falta de cloración, tanques de depósito en condiciones no adecuadas. El diseño inicial, ha quedado ineficiente debido al crecimiento de la población.</p> <p>- Uso inadecuado de los recursos hídricos, y falta de aplicación y normativa para la utilización sostenible.</p> <p>- Pérdida de capa forestal; y avance de la frontera agrícola afectando la disponibilidad de los recursos agua y suelo.</p> <p>- Hay interés por parte del MSPAS, en ampliar y mejorar: su cobertura, infraestructura, atención y servicios.</p> <p>- Falta infraestructura para brindar el servicio educativo. Y las escuelas especialmente públicas carecen de mantenimiento adecuado.</p> <p>- Falta de cobertura en educación media, diversificado, y carreras que preparen</p>	<p>procesos de capacitación, y dotación de equipamiento mínimo a personal voluntario de salud y comadronas; con el fin de eficientar servicios prestados a la población.</p> <p>- Ampliación, mantenimiento, y equipamiento a escuelas de primaria.</p> <p>- Implementación de programa de educación para adultos.</p> <p>- Proyecto de alfabetización municipal.</p> <p>- Sensibilización y capacitación, sobre educación ambiental y seguridad alimentaria nutricional, en educación formal.</p> <p>- Ampliación de la cobertura educativa en nivel básico y diversificado.</p> <p>- Construcción de escuelas del nivel primario y pre-primario.</p> <p>- Coordinar y promover condiciones deportivas adecuadas, para que la niñez y la juventud encuentren áreas adecuadas para práctica deportiva</p>	<p>Se fomenta la educación, construyendo, y facilitando el acceso al servicio educativo a los habitantes.</p> <p>En los 29 municipios aumenta la asistencia educativa.</p>	

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: fortalecer el desarrollo social, a través de aumentar los servicios públicos para mejorar la calidad de vida de la población</b>			
<b>POTENCIALIDADES / PROBLEMATICAS</b>	<b>ACCIONES/PROYECTOS ESTRATEGICOS</b>	<b>INDICADORES DE RESULTADOS</b>	<b>SECTORES INVOLUCRADOS</b>
<p>a la población para desempeño laboral.</p> <p>- También la falta de institutos técnicos ocasiona migración y en muchos casos deserción del estudiante.</p> <p>- Manejo de textos y métodos desactualizados en la enseñanza, por: escaso apoyo institucional a la labor docente, maestros con poca preparación</p> <p>- Establecimiento de la cobertura educativa por el MINEDUC y otras instituciones no gubernamentales que se enfocan en la educación.</p> <p>- Fortalecimiento por parte del MINEDUC en la capacitación constante y entrega de insumos a los docentes.</p> <p>- Existen posibilidades de apoyo del MINEDUC y ONG'S para apoyo en mantenimiento de escuelas.</p> <p>- Construcción de infraestructura educativa por el</p>	<p>- Capacitación orientada a los docentes, de parte del MINEDUC.</p> <p>- Centros recreativos y deportivos</p> <p>- Seguridad alimenticia de la población, y nutrición, a través de la producción de alimentos de alto valor proteínico.</p> <p>- Mejorar el sistema de distribución de alimentos y productos agrícolas.</p> <p>- Educación nutricional</p> <p>- Organización y funcionamiento de una mesa de seguridad y soberanía alimentaria a nivel municipal</p> <p>- Proyectos de SAN sobre el aprovechamiento de productos locales para mejorar la nutrición de las familias</p> <p>- Agua y saneamiento ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de rellenos sanitarios manuales o mancomunados.</li> <li>• Construcción de infraestructura (plantas de tratamiento) para el manejo de desechos sólidos, líquidos y agroquímicos</li> </ul>	<p>En los 29 municipios se promueve el desarrollo integral, a través de la construcción, y mejoramiento de la infraestructura básica.</p> <p>En todo el departamento, se fortalece la Seguridad y Soberanía Alimentaria Nutricional.</p> <p>Se disminuye el deterioro ambiental en el departamento.</p> <p>El 90 % de las comunidades cuentan con servicio de agua potable, cumpliendo con las normas COGUANOR.</p> <p>En los 29 municipios tratan las aguas residuales</p>	

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: fortalecer el desarrollo social, a través de aumentar los servicios públicos para mejorar la calidad de vida de la población</b>			
<b>POTENCIALIDADES / PROBLEMATICAS</b>	<b>ACCIONES/PROYECTOS ESTRATEGICOS</b>	<b>INDICADORES DE RESULTADOS</b>	<b>SECTORES INVOLUCRADOS</b>
<p>MINEDUC u otros entes gestores de la educación en la región.</p> <p>- Insuficientes e ineficientes vías de comunicación en todo el departamento</p> <p>- El servicio de transporte colectivo dentro del departamento se ve afectado por el mal estado de las carreteras y en épocas de lluvia estas quedan completamente dañadas.</p> <p>- Existencia de fuentes hídricas para proyectos de agua entubada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio de red de distribución de agua potable y drenaje combinado en diversas cabeceras municipales</li> <li>• Proyectos de letrinización y fosas sépticas a nivel comunitario.</li> <li>• Proyectos de protección de fuentes de agua</li> <li>• Construcción, ampliación o mejoramiento de sistemas de agua domiciliar en comunidades del departamento</li> <li>• Proyectos para cloración y/o desinfección de sistemas de agua domiciliar</li> <li>• Institucionalizar los comités de agua comunitaria y aplicación de PSA</li> <li>• Creación de oficinas municipales de agua y/o saneamiento</li> </ul>	<p>municipales</p> <p>En los 29 municipios se trabaja con la gestión integral de residuos sólidos</p>	

**Matriz de planificación No. 2. Eje de desarrollo: Educación para la productividad y el desarrollo de competencias productivas Departamento de San Marcos 2010.**

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 2: Elevar los niveles de ingresos de las familias del departamento de San Marcos para favorecer las asimetrías territoriales</b>			
<b>POTENCIALIDADES / PROBLEMATICAS</b>	<b>ACCIONES/PROYECTOS ESTRATEGICOS</b>	<b>INDICADORES DE RESULTADOS</b>	<b>SECTORES INVOLUCRADOS</b>
<p>Existencia de una población con características de juventud que se concentra principalmente hasta los 29 años.</p> <p>Existencia de pequeños productores principalmente en los sectores agrícola, avícola y comercial.</p> <p>La presencia de la cooperación internacional, con el apoyo financiero a algunas iniciativas de carácter productivo y de formación técnica de la fuerza de trabajo.</p> <p>Población Económicamente Activa, con características de mano de obra no calificada, concentrada principalmente en la agricultura, comercio y artesanías.</p> <p>Los niveles de pobreza en el departamento son altos; pero, son las subregiones del altiplano y valle donde se concentra la mayor cantidad de municipios que la incidencia de la pobreza extrema es mayor.</p> <p>El sector financiero en el departamento, se caracteriza por la existencia de agencias bancarias de los principales bancos y cooperativas del país, concentradas principalmente en las principales cabeceras de los municipios con mayor desarrollo económico, por</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar las competencias de la población económicamente activa del departamento de San Marcos.</li> <li>Centros de formación empresarial</li> <li>Centros populares de formación técnica.</li> <li>Educación a distancia.</li> <li>Educación radiotelevisiva</li> <li>Apoyo económico productivo a los procesos de emprendimiento.</li> <li>Bancos comunitarios de créditos y microcrédito; agro forestal, pecuario, artesanal y comercial a organizaciones de productores..</li> <li>Asesoría micro financiera.</li> <li>Asesoría técnico productiva y comercial.</li> <li>Ruedas y ferias de negocios</li> </ul>	<p>EL 50% de las mujeres empleadas mejoran sus conocimientos y ven incrementados sus ingresos en un 75%.</p> <p>El 80% de la PEA ocupada mejora en un 50 % sus ingresos para el 2,035.</p> <p>El 60% de los trabajadores por cuenta propia reciben acompañamiento financiero y técnico.</p> <p>Al 2,035 el 75% de los microempresarios acceden al crédito.</p> <p>Al 2,035 el 75 % de los microempresarios acceden al crédito.</p> <p>El 80% de los emprendedores se encuentran vinculados a los mercados nacionales e internacionales.</p>	<p>MINECO MAGA MINEDUC MARN UNIVERSIDADES MITRAB COOPERATIVAS INAB CAMARA DE COMERCIO. MICUDE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES CAMPESINOS. INTECAP ONG MEDIOS DE COMUNICACION</p>

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 2: Elevar los niveles de ingresos de las familias del departamento de San Marcos para favorecer las asimetrías territoriales</b>			
<b>POTENCIALIDADES / PROBLEMATICAS</b>	<b>ACCIONES/PROYECTOS ESTRATEGICOS</b>	<b>INDICADORES DE RESULTADOS</b>	<b>SECTORES INVOLUCRADOS</b>
ejemplo: San Marcos, San Pedro, Malacatán, Tacaná. Además de ello los requisitos que estos tienen para acceder al crédito formal son prohibitivos para la mayoría de pequeños y micro productores.			

**Matriz de planificación No. 3. Eje de desarrollo: Fomento al desarrollo económico local departamento de San Marcos 2010.**

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: fortalecer el desarrollo económico local para mejorar los niveles de vida de las familias del departamento.</b>			
<b>POTENCIALIDADES / PROBLEMATICAS</b>	<b>ACCIONES/PROYECTOS ESTRATEGICOS</b>	<b>INDICADORES DE RESULTADOS</b>	<b>SECTORES INVOLUCRADOS</b>
<p>Es un departamento que por su posición estratégica y fronteriza, se le facilita el tener intercambios con el vecino país de México; aparte de ello, es un importante productor de materias primas que ya tiene un mercado externo: Estados Unidos, hacia donde se dirigen.</p> <p>Tiene un entorno de mercado, hay una infraestructura productiva mínima, que deberá fortalecerse, para lograr convertir a este departamento en fuente de atracción de inversiones.</p> <p>La existencia de recursos mineros e hidrológicos, ha hecho, que empresas trasnacionales se desplacen al departamento para explotar este tipo de recursos, lo que ha sido fuente de ingreso y empleo, considerando el impacto, en cuanto a las externalidades que este tipo de industria produce en el territorio y su población.</p> <p>El sector económico en el departamento, se caracteriza por tener una estructura dual, en el sentido de que la parte de costa y boca costa</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprovechar racionalmente los recursos con que cuentan los municipios del departamento de San Marcos.</li> <li>• Mejoramiento de infraestructura productiva.</li> <li>• Generación de energía eléctrica; hidroeléctrica, geotérmica y eólica.</li> <li>• Implementación de proyectos agroindustriales.</li> <li>• Manejo de bosques energéticos</li> <li>• Fortalecimiento de la cadena productiva de los clúster de productores.</li> <li>• Institucionalización para la aplicación de ayuda internacional por parte de la mesa de cooperación departamental.</li> <li>• Fortalecimiento de los consejos municipales de desarrollo, y sus comisiones de fomento económico.</li> <li>• Fortalecimiento de las ventajas competitivas del departamento.</li> </ul> <p>Mapeo y caracterizaciones ambientales.</p> <p>Manejo y aprovechamiento de las reservas ecológicas.</p> <p>Rescate y promoción de</p>	<p>Los 29 municipios se encuentran organizados y operando en mancomunidades.</p> <p>La productividad de la población productora, se incrementa en un 50%.</p> <p>Se ha conformado una mesa departamental de energía.</p> <p>La mesa de cooperación internacional, se encuentra operando al 100 %.</p> <p>Un 75 % de los municipios cuentan con una operadora turística funcionando.</p>	<p>MINECO MAGA MARN Ministerio de trabajo. INGUAT CONAP FONTIERRAS Cooperantes Banca Privada Cooperativas</p> <p>ONG Financieras como: FUNDAP, RAIZ, GENESIS, FUNDESPE</p>

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: fortalecer el desarrollo económico local para mejorar los niveles de vida de las familias del departamento.</b>			
<b>POTENCIALIDADES / PROBLEMATICAS</b>	<b>ACCIONES/PROYECTOS ESTRATEGICOS</b>	<b>INDICADORES DE RESULTADOS</b>	<b>SECTORES INVOLUCRADOS</b>
<p>producen: café , banano, aceite de palma africana, y una considerable producción de ganado, para la exportación, principalmente al mercado de Estados Unidos de Norte América, y un sector que se ubica en el valle y altiplano, donde la producción principal es: maíz, frijol, haba, hortalizas y frutas, para el autoconsumo, el pequeño excedente se lleva a los mercados de la región. Además, en estas subregiones se encuentra un sector comercial, que en el altiplano es incipiente, pero en municipios como: San Pedro y San Marcos se encuentra más desarrollado; lo que da como resultado, una estructura productiva poco diversificada, que limita la competitividad territorial del departamento.</p> <p>En el altiplano y valle se manifiesta una presencia fuerte del minifundio, y las características fisiográficas accidentadas del territorio limitan el desarrollo de la diversificación productiva. A parte de ello, la dotación de los servicios tanto básicos como estratégicos, son</p>	<p>especies nativas nutricionales, medicinales, ornamentales.</p> <p>Creación de un banco de semillas forestales nativas.</p> <p>Convenios de cooperación entre CONAP, INGUAT y Municipalidades.</p> <p>Creación y mercadeo de parques eco turísticos locales.</p> <p>Mercadeo de los activos turísticos del departamento.</p> <p>Creación de paquetes industriales y zonas francas.</p>		

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: fortalecer el desarrollo económico local para mejorar los niveles de vida de las familias del departamento.</b>			
<b>POTENCIALIDADES / PROBLEMATICAS</b>	<b>ACCIONES/PROYECTOS ESTRATEGICOS</b>	<b>INDICADORES DE RESULTADOS</b>	<b>SECTORES INVOLUCRADOS</b>
precarios y la densidad poblacional es la más alta de San Marcos y del país.			

**Matriz de planificación No. 4. Eje de desarrollo: Manejo sostenible de los recursos naturales departamento de San Marcos 2010.**

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: promover la sostenibilidad de los recursos naturales para favorecer la economía familiar, a través del manejo de cuenca y reducción de riesgos a desastres</b>			
<b>POTENCIALIDADES / PROBLEMATICAS</b>	<b>ACCIONES/PROYECTOS ESTRATEGICOS</b>	<b>INDICADORES DE RESULTADOS</b>	<b>SECTORES INVOLUCRADOS</b>
<p>Contaminación por aguas residuales, sólidos, líquidos, agroquímicos.</p> <p>Hay agricultores que hacen uso de plaguicidas orgánicos.</p> <p>Población capacitada en construcción de aboneras, y manejo de desechos (reciclaje).</p> <p>Proliferación de basureros clandestinos a cielo abierto, debido, a la falta de sistemas de recolección de basura y de lugares adecuados para desechar la misma.</p> <p>Faltan normativas ambientales, específicamente en el recurso hídrico.</p> <p>Interés municipal y por la población, en minimizar la contaminación.</p> <p>Presencia de instituciones que apoyen programas de saneamiento ambiental.</p> <p>Consejos de desarrollo, interesados en la sostenibilidad de los recursos naturales.</p> <p>Existe interés institucional, en la creación de normativas ambientales, planes de manejo y gestión de los</p>	<p>Planes de manejo forestal en fincas y comunidades de los municipios.</p> <p>Proyectos agroforestales, y capacitación a la población del uso de los suelos</p> <p>Plan de conservación y protección de especies nativas</p> <p>Construcción de viveros agroforestales para especies locales</p> <p>Establecimiento de Oficinas Municipales Forestales en los municipios; aún no funcionan.</p> <p>Crear un sistema energético eficiente e independiente, aprovechando al máximo, los recursos de cada comunidad para así elaborar alternativas energéticas locales.</p> <p>Plan departamental de contingencia y de gestión para reducción del riesgo a desastres</p> <p>Implementación de equipo de Sistema de Alerta Temprana (SAT) en Comunidades estratégicas y que presentan vulnerabilidad a desastres.</p> <p>Creación de las Unidades Municipales de Gestión de Riesgo.</p> <p>Construcción y</p>	<p>Se desarrollan procesos de articulación y capacitación comunitaria para la gestión ambiental, en el año del bicentenario 2021.</p> <p>En el departamento, se desarrollan modelos de gestión preventiva que articulen los sistemas de: prevención, mitigación y respuesta ante desastres naturales.</p> <p>Se fortalece el manejo sostenible de los recursos naturales, en los procesos y las relaciones socioeconómicas en los 29 municipios del departamento.</p> <p>Se establece el Plan de Gestión Integral de Recursos Hídricos.</p> <p>Se elaboran planes de ordenamiento territorial, enfocados a la conservación de los recursos naturales.</p> <p>En los 29 municipios aumenta la aplicación de la agricultura limpia.</p> <p>En el departamento, se cuenta con sistemas de tratamiento de desechos, en las cuencas de los ríos.</p> <p>En el departamento, se tienen albergues equipados para atención a personas, como prevención ante cualquier tipo de desastre natural.</p> <p>Se desarrollan procesos</p>	<p>MARN MAGA MINEDUC. MSPAS MINECO SESAN CONRED MEM Cooperantes. Universidades. Municipalidades. Gobernación.</p>

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: promover la sostenibilidad de los recursos naturales para favorecer la economía familiar, a través del manejo de cuenca y reducción de riesgos a desastres</b>			
<b>POTENCIALIDADES / PROBLEMATICAS</b>	<b>ACCIONES/PROYECTOS ESTRATEGICOS</b>	<b>INDICADORES DE RESULTADOS</b>	<b>SECTORES INVOLUCRADOS</b>
recursos.	<p>equipamiento de albergues en lugares vulnerables del departamento.</p> <p>Plan para el manejo integrado de las cuencas de los ríos del departamento.</p> <p>Programa de capacitación a líderes y lideresas que conformen las cuencas para el manejo de los recursos naturales</p> <p>Construcción de gaviones y enrocado en ribera de ríos y cercano a comunidades afectadas por desbordamientos e inundaciones.</p> <p>Capacitación sobre gestión integrada de micro cuencas y recursos naturales en los municipios, dirigida a COCODES y otras organizaciones.</p> <p>Implementación de programa de educación ambiental para escolares y población en general.</p> <p>Creación, implementación y operación de corredor eco turístico para educación ambiental y protección de los recursos naturales</p> <p>Crianza y preservación de especies en peligro de extinción, en vinculación con actividades de ecoturismo.</p> <p>Reforestación en áreas prioritarias en los 29 municipios con especies</p>	<p>adecuados en la distribución de agua potable en los 29 municipios.</p> <p>San Marcos, logra consolidarse como un departamento con una mínima vulnerabilidad ante los cambios climáticos.</p>	

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: promover la sostenibilidad de los recursos naturales para favorecer la economía familiar, a través del manejo de cuenca y reducción de riesgos a desastres</b>			
<b>POTENCIALIDADES / PROBLEMATICAS</b>	<b>ACCIONES/PROYECTOS ESTRATEGICOS</b>	<b>INDICADORES DE RESULTADOS</b>	<b>SECTORES INVOLUCRADOS</b>
	maderables (palo blanco, roble y especies nativas)  Establecimiento y operación de vivero municipal de especies nativas, árboles frutales y ornamentales para incentivar la conservación, así como a pequeños y medianos productores.		

**Matriz de planificación No. 5. Eje de desarrollo: Adaptación al cambio climático departamento de San Marcos 2010.**

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Facilitar procesos de comunicación y metodologías para reducir los impactos del cambio climático en el ambiente y los recursos naturales del departamento</b>			
<b>POTENCIALIDADES / PROBLEMATICAS</b>	<b>ACCIONES/PROYECTOS ESTRATEGICOS</b>	<b>INDICADORES DE RESULTADOS</b>	<b>SECTORES INVOLUCRADOS</b>
<p>El departamento de San Marcos se caracteriza por tener un territorio donde existen suelos con alta vocación forestal, la existencia de viveros forestales de forma comunitaria; en el departamento se cuenta con el 6.01 % de áreas protegidas a nivel nacional. Además de ello, en actualidad , se vienen aplicando planes fomento al sector a partir del PINFOR.</p> <p>Existe en el altiplano, una fuerte participación comunitaria, y con la existencia de organizaciones, que pueden ser aprovechadas para el impulso de este sector, en la búsqueda del aprovechamiento de forma sostenible.</p> <p>Se cuenta con cuencas hidrográficas que recorren prácticamente todo el departamento, su potencial energético se tiene, y el reservorio de agua con que se cuenta, se ha estimado en aproximadamente 356,753 millones de metros cúbicos.</p> <p>Existencia de organizaciones de cooperación, para apoyar iniciativas: municipales y departamentales, para el</p>	<p>Manejo integral de los recursos naturales y ambiente.</p> <p>Creación y fortalecimiento de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal.</p> <p>Sensibilización y educación ambiental escolar y extraescolar</p> <p>Elaboración de estudios de zonas de recarga hídrica</p> <p>Establecimiento de estructura de conservación de suelo, en parte media y baja, de cada cuenca del departamento.</p> <p>Manejo integral de ovinos y caprinos.</p> <p>Elaboración de planes de manejo forestal</p> <p>Planes maestros para nuevas áreas protegidas.</p> <p>Reforestación de mangle</p> <p>Manejo de plantaciones forestales.</p> <p>Capacitación de la transformación de la madera.</p> <p>Protección de la biodiversidad de flora y fauna</p> <p>Fomento de ecoturismo en cada municipio.</p> <p>Mejoramiento de infraestructura productiva.</p>	<p>29 municipalidades del departamento de San Marcos, dirigen parte de su presupuesto municipal, para proyectos de conservación y promoción de las cuencas, y el ambiente con base a las acciones propuestas en los Planes de desarrollo municipal.</p> <p>29 municipalidades, trabajan en base a planes de manejo de micro cuencas, bajo el liderazgo de la COFETAR</p> <p>29 municipios, cuentan con los planes de desarrollo municipal, que incluyen la conservación y promoción de los recursos naturales y ambientales.</p> <p>Al menos un proyecto ambiental, ejecutado para el año 2012, en cada municipio del departamento.</p>	<p>MAGA MINEDUC. MARN MSPAS Cooperantes. Cooperativas. MINECO SESAN CONRED MEM</p>

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Facilitar procesos de comunicación y metodologías para reducir los impactos del cambio climático en el ambiente y los recursos naturales del departamento</b>			
<b>POTENCIALIDADES / PROBLEMATICAS</b>	<b>ACCIONES/PROYECTOS ESTRATEGICOS</b>	<b>INDICADORES DE RESULTADOS</b>	<b>SECTORES INVOLUCRADOS</b>
<p>establecimiento de plantas de tratamiento de desechos sólidos; se tiene la existencia de inspectores de saneamiento ambiental.</p> <p>La presencia de algunas mancomunidades que se ubican en las diferentes subregiones, que abarcan las diferentes cuencas, lo que se convierte en una oportunidad para el manejo técnico y político sobre el tema ambiental, y de recursos naturales.</p> <p>En las diferentes subregiones, en la actualidad, hay procesos de deforestación, esto debido a las necesidades, tanto de generación de energía, como para uso productivo. Este problema se ha agudizado, por las talas ilegales, e incendios provocados.</p> <p>Además de lo anterior, debido a la concentración del factor tierra, la población, tiene que utilizar tierra con otra vocación a producción agrícola, teniéndose los problemas respectivos tales como: escasa productividad, se daña la cobertura vegetal y forestal,</p>	<p>Vivero agro forestal en cada municipio.</p> <p>Establecimiento de estufas mejoradas.</p> <p>Creación de parques regionales</p>		

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Facilitar procesos de comunicación y metodologías para reducir los impactos del cambio climático en el ambiente y los recursos naturales del departamento</b>			
<b>POTENCIALIDADES / PROBLEMATICAS</b>	<b>ACCIONES/PROYECTOS ESTRATEGICOS</b>	<b>INDICADORES DE RESULTADOS</b>	<b>SECTORES INVOLUCRADOS</b>
<p>principalmente, por el uso de agroquímicos, impactos negativos en los ecosistemas; lo que está creando condiciones en algunos casos para los deslaves , derrumbes en el territorio, y la degradación de las zonas de recarga hídrica. En muchos de los casos se convierten las áreas con problemas de desertificación y sequías, y lo que viene a tener impactos en las filtraciones hacia las corrientes subterráneas de agua.</p> <p>El crecimiento de la mancha urbana ha venido creando condiciones negativas para los ecosistemas; los vertederos tanto de desechos sólidos como líquidos ha ido provocando contaminación de algunos ríos y de las aguas subterráneas. Este problema se agrava, 93 % de las municipalidades, no tratan los residuos líquidos, y no hay una ley sobre la administración del recurso agua.</p> <p>No existe: infraestructura adecuada , para manejo de las carnes para consumo humano, tratamiento de aguas rojas, tratamiento para</p>			

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Facilitar procesos de comunicación y metodologías para reducir los impactos del cambio climático en el ambiente y los recursos naturales del departamento</b>			
<b>POTENCIALIDADES / PROBLEMATICAS</b>	<b>ACCIONES/PROYECTOS ESTRATEGICOS</b>	<b>INDICADORES DE RESULTADOS</b>	<b>SECTORES INVOLUCRADOS</b>
aguas mieles, y los residuos hospitalarios.			

**Matriz de planificación No. 6. Eje de desarrollo: Ordenamiento y gestión territorial departamento de San Marcos 2010.**

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: Mejorar las asimetrías territoriales del departamento de San Marcos para facilitar el uso de los recursos naturales para la población</b>			
<b>POTENCIALIDADES / PROBLEMATICAS</b>	<b>ACCIONES/PROYECTOS ESTRATEGICOS</b>	<b>INDICADORES DE RESULTADOS</b>	<b>SECTORES INVOLUCRADOS</b>
<p>Los municipios de: Ixchiguán, Tajumulco, y San Pablo, están realizando un ordenamiento territorial, con la metodología y el enfoque de micro cuencas; además, se han implementado diplomados para capacitar a personas con este tipo de metodología.</p> <p>MANCUERNA, está realizando una experiencia en los municipios que están, en las márgenes del río Naranjo.</p> <p>Además de los esfuerzos que se han mencionado, se encuentra la existencia de CODEMARN y CORNASAM, como instancias rectoras en el tema ambiental. Y un rubro que se tiene de financiamiento ante el CODEDE, para inversión de proyectos ambientales</p> <p>El territorio es propenso a los deslaves y derrumbes, por el mal manejo de sus recursos.</p> <p>En la actualidad, no existen planes de gestión y ordenamiento territorial. Además, organización local y</p>	<p>Implementar la normativa de gestión y ordenamiento del territorio, a través de la gestión socio ambiental</p> <p>29 proyectos de micro cuencas implementados</p> <p>Micro regionalización de los 29 municipios, a través del enfoque de micro cuencas</p> <p>Formación de capacidades y competencia municipales, para la planificación municipal ambiental.</p> <p>Organización de los consejos de micro cuencas en base a microrregiones</p> <p>Elaboración de planes de manejo de micro regionalización en base a micro cuencas</p> <p>Fortalecimiento a COMUDES, COCODES, UTD, CODEDE.</p> <p>Elaboración del reglamento de construcción municipal de los 29 municipios.</p> <p>Fortalecimiento a la gestión y administración de tierras comunales.</p> <p>Elaboración del mapa cartográfico departamental de ordenamiento territorial.</p>	<p>29 planes de ordenamiento territorial</p> <p>29 municipios micro regionalizados, a través de micro cuencas</p> <p>29 DMP fortalecidas, y planificando de forma integrada</p> <p>29 COMRED establecidas, con Sistemas de alerta temprana</p> <p>29 consejos de micro cuenca, establecidos y funcionado.</p> <p>29 COMUDES se encuentran capacitados en el manejo de los planes de micro cuenca.</p> <p>Se capacitan a los COCODES, UTD y el CODEDE, en temas de ambiente y gestión de micro cuencas.</p> <p>29 municipios crearon y aplican, el reglamento de construcción, en función del ordenamiento municipal</p>	<p>MAGA MARN MSPAS Cooperantes MINECO SESAN Ministerio de Trabajo Municipalidades</p>

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: Mejorar las asimetrías territoriales del departamento de San Marcos para facilitar el uso de los recursos naturales para la población</b>			
<b>POTENCIALIDADES / PROBLEMATICAS</b>	<b>ACCIONES/PROYECTOS ESTRATEGICOS</b>	<b>INDICADORES DE RESULTADOS</b>	<b>SECTORES INVOLUCRADOS</b>
<p>municipal en temas de ordenamiento territorial, una débil.</p> <p>En relación a los temas de manejo de micro cuencas, son pocos los municipios que ya se encuentran involucrados en este tipo de temas.</p> <p>La incidencia política de las organizaciones locales para proponer e implementar políticas públicas, que sean viables con los temas ambientales y de micro cuencas.</p> <p>A parte de ello, la existencia de un desconocimiento de la normatividad ambiental, lo que limita la capacidad de propuesta.</p> <p>En cuanto a la aplicación de acciones a nivel del departamento, es necesario coordinar, para prestarle mayor atención a lo ambiental, y por lo tanto, tener proyectos de este tipo.</p> <p>Los entes políticos con capacidad de decisión, casi siempre optan por aplicar políticas sectoriales de carácter cortoplacistas, lo que ha provocado que los cambios no se puedan ir dando al mediano y largo plazo.</p>			

**Matriz de planificación No. 7. Eje de desarrollo: Fortalecimiento a la seguridad ciudadana departamento de San Marcos 2010.**

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: Incrementar los niveles de seguridad en el departamento de San Marcos para reducir niveles de criminalidad y brindar paz a la población</b>			
<b>POTENCIALIDADES / PROBLEMATICAS</b>	<b>ACCIONES/PROYECTOS ESTRATEGICOS</b>	<b>INDICADORES DE RESULTADOS</b>	<b>SECTORES INVOLUCRADOS</b>
<p>Estancamiento en las acciones de la seguridad, justicia e investigación.</p> <p>A partir de la organización de la comisión departamental de seguridad y justicia, se integren los funcionarios del sector justicia / Organismo Judicial, Ministerio Público, Defensa Pública Penal, Procuraduría General de la Nación, para el fortalecimiento de la seguridad y la justicia en el departamento de San Marcos.</p> <p>No existe, la suficiente capacidad operativa y técnica de colabores aptos y entrenados, para la realización de labores de inteligencia a nivel local, que produzcan información, ágil, oportuna y valedera para la identificación de riesgos, vulnerabilidades y amenazas a la seguridad. Existe capacidad técnica estratégica gerencial para sustentar la base del sistema de inteligencia departamental y la preocupación de las autoridades departamentales para su fortalecimiento.</p> <p>Debilitamiento de la</p>	<p>Procesos de formación y capacitación en el tema de prevención de la violencia, delito, y resolución de conflictos.</p> <p>Fortalecimiento, de la comisión departamental, las municipales y comunitarias de seguridad ciudadana, en el sistema de Consejos de Desarrollo, con el acompañamiento y respaldo del Ministerio de Gobernación.</p> <p>Crear, promover, implementar y fortalecer, programas y centros de apoyo integral, para mujeres sobrevivientes de la violencia CAIMUS, con pertinencia cultural, dirigido a las mujeres víctimas/sobrevivientes de la violencia, en todas sus manifestaciones.</p> <p>Creación de pensum de estudio universitario, y descentralizado en el departamento de San Marcos; además, la Academia de la Policía Nacional Civil de Occidente</p> <p>Programa de rotación, donde se plantee que el personal sea originario de los municipios del departamento de San Marcos.</p> <p>Análisis constante del panorama situacional de la seguridad ciudadana y seguridad pública en el departamento de San Marcos.</p> <p>Conformación , y fortalecimiento de la Comisión departamental y de seguridad y justicia, de conformidad con la ley</p>	<p>Los municipios, cuentan con: comisiones comunitarias y municipales de seguridad ciudadana en el sistema de los consejos de Desarrollo Urbano y Rural.</p> <p>Lograr un 70% favorable en credibilidad y confianza en las fuerzas de seguridad pública</p>	<p>MINISTERIO DE GOBERNACION, POLICIA NACIONAL CIVIL, VICEMINISTERIO DE APOYO COMUNITARIO, SISTEMA PENITENCIARIO, SECRETARIA DE INTELIGENCIA ESTRATEGICA DEL ESTADO, GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE SAN MARCOS, COPREDEH, INTECAP, MINEDUC, SEPREM, FUERZA DE TAREA INTERINSTITUCIONAL DE SAN MARCOS, SEGEPLAN, MUNICIPALIDADES, MINISTERIO PUBLICO, ORGANISMO JUDICIAL, Procuraduría General de la Nación, y Defensa Publica Penal.</p>

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: Incrementar los niveles de seguridad en el departamento de San Marcos para reducir niveles de criminalidad y brindar paz a la población</b>			
<b>POTENCIALIDADES / PROBLEMATICAS</b>	<b>ACCIONES/PROYECTOS ESTRATEGICOS</b>	<b>INDICADORES DE RESULTADOS</b>	<b>SECTORES INVOLUCRADOS</b>
<p>seguridad ciudadana la investigación y la aplicación de la justicia, y el incremento de la ingobernabilidad. Iniciación de actividades de carácter técnico y planificado; realizando un plan integral de seguridad ciudadana consolidado, aprobado, y en ejecución, tomando en cuenta la violencia generalizada y la violencia contra las mujeres.</p> <p>Crecimiento de la violencia, el delito y la criminalidad en el departamento Se cuenta con el apoyo de las instituciones del sistema de seguridad y sistema de justicia departamental para obtener información oficial de los índices de delincuencia y criminalidad</p> <p>Se ha establecido un territorio propicio para la delincuencia y el crimen organizado, por la ubicación fronteriza y la amplitud de la circunscripción territorial departamental, así como la debilidad estatal de las fuerzas de seguridad y justicia en el departamento de san Marcos.</p> <p>El seguimiento a las acciones, planes, estrategias y operativos</p>	<p>Proyecto de creación de la oficina de la comisión departamental de Seguridad y Justicia.</p> <p>Proyecto de elaboración y revisión, del plan estratégico de la comisión departamental de seguridad y justicia, 2,011 2,020.</p> <p>Implementar programas, hacia las organizaciones, sobre el marco legal de la seguridad ciudadana.</p> <p>Proyecto de mapeo situacional, en períodos trimestrales, de las labores y acciones emprendidas por la comisión departamental, de seguridad y justicia, y las comisiones comunitarias en sus diferentes niveles.</p> <p>Proyectos de debate interinstitucional, con metodología de reuniones quincenales, sobre el panorama de la seguridad y justicia en el departamento de San Marcos.</p> <p>Sensibilización e inter-relación interinstitucional; talleres de socialización en el tema de seguridad ciudadana.</p> <p>Proyecto de elaboración de informes, sobre las buenas prácticas de la coordinación, entre el sector seguridad y sector justicia.</p> <p>-Intercambios con países amigos, sobre las experiencias exitosas de la coordinación entre el sector seguridad y sector justicia.</p> <p>6. Talleres de capacitación a mesas comunitarias, municipales y</p>	<p>Las estrategias, planes, políticas públicas, programas, y proyectos en materia de seguridad ciudadana, se rigen por la comisión departamental de seguridad y justicia.</p> <p>El departamento de San Marcos , cuenta con diagnósticos actualizados del funcionamiento de las organizaciones de seguridad ciudadana.</p> <p>En el departamento de San marcos, las instituciones</p>	

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: Incrementar los niveles de seguridad en el departamento de San Marcos para reducir niveles de criminalidad y brindar paz a la población</b>			
<b>POTENCIALIDADES / PROBLEMATICAS</b>	<b>ACCIONES/PROYECTOS ESTRATEGICOS</b>	<b>INDICADORES DE RESULTADOS</b>	<b>SECTORES INVOLUCRADOS</b>
<p>que permitan disminuir la violencia y la delincuencia; Identificar claramente a través del plan integral de seguridad ciudadana las labores de combate a la delincuencia y criminalidad en el departamento de san Marcos, y la coordinación que de ella pueda emanara al sistema de justicia departamental.</p> <p>Nos existe la adecuada infraestructura para la permanencia de los reclusos en la cárcel departamental, por problemas de hacinamiento y de falta de capacidad técnica en el personal del mismo. A partir de la conformación de la comisión departamental de seguridad y justicia, y el compromiso de las autoridades departamentales, existe la posibilidad de fortalecer el tema de seguridad y específicamente el problema del sistema penitenciario.</p>	<p>departamentales de resolución de conflictos y Derechos Humanos, para lograr la gobernabilidad.</p> <p>-Proyectos de elaboración de análisis y diagnósticos interinstitucionales para la prevención de conflictos.</p> <p>-Promover la participación en redes comunitarias, y municipales e incidir en el enfoque de gobernabilidad y Derechos Humanos</p> <p>7. Reuniones de trabajo y monitoreo interinstitucional en el departamento.</p> <p>-Realización de análisis y mapeos de conflictividad social.</p> <p>-Acciones para recopilación de información en materia de conflictividad social.</p> <p>-Realización de informes de conflictividad social transcendentales.</p> <p>-Implementar sistema de escucha departamental.</p> <p>8. Creación marcos de referencia para recopilación de información.</p> <p>-Capacitación de líderes para presentación de denuncias.</p> <p>9. Reuniones constantes con diferentes contactos, para identificar los riesgos, amenazas y vulnerabilidades al tema de seguridad ciudadana.</p> <p>-Recopilación de la información.</p> <p>-Manejo de nuevos métodos de</p>	<p>encargadas del sector justicia, mantienen comunicación y coordinación permanente, con las instancias que forman parte de la seguridad del Estado</p> <p>En el departamento de San Marcos, ya existen mesas integradas: comunitarias, municipales y departamental de resolución de conflictos.</p> <p>Sistematización de la información y priorización de áreas de riesgo, en materia de seguridad.</p> <p>Se cuenta, con un sistema de inteligencia departamental, municipal y comunitario</p>	

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: Incrementar los niveles de seguridad en el departamento de San Marcos para reducir niveles de criminalidad y brindar paz a la población</b>			
<b>POTENCIALIDADES / PROBLEMATICAS</b>	<b>ACCIONES/PROYECTOS ESTRATEGICOS</b>	<b>INDICADORES DE RESULTADOS</b>	<b>SECTORES INVOLUCRADOS</b>
	<p>relacionamiento y fluidez de información.</p> <p>-Técnicas de investigación representada (SIE)</p> <p>10. Capacitación en materia de seguridad ciudadana y prevención de la violencia y del delito.</p> <p>-Programa de capacitación sobre el sistema legal vigente en Guatemala y de observancia general para las comisiones de seguridad ciudadana en sus distintos niveles</p> <p>11. Programa de plataforma departamental de información para la seguridad.</p> <p>-Contar con un sistema electrónico que contenga toda la información de las instituciones, relacionada a los índices de violencia y criminalidad.</p> <p>-Informes trimestrales de los niveles de violencia, delincuencia y criminalidad en el departamento.</p> <p>12. Programa de prevención y desarme en el departamento de San Marcos.</p> <p>-Control del tráfico de armas y municiones en el departamento de San Marcos.</p> <p>-Proyecto de análisis comparativos de los índices de violencia, delincuencia y criminalidad en el departamento de San Marcos</p> <p>-Proyecto de comunicación para la seguridad: que incluya el fundamento del trabajo en equipo entre seguridad y</p>	<p>Las comisiones de seguridad ciudadana, se encuentran funcionando legalmente en los niveles: comunitario, municipal y departamental, bajo el sistema de los consejos de desarrollo.</p> <p>En el departamento de San Marcos, se cuenta con una base de datos actualizada, relacionada con los índices delincuenciales del departamento de San Marcos.</p> <p>En el departamento de San Marcos se llevan a cabo, operativos constantes para disminuir el índice delincencial.</p> <p>Coordinación con fuerzas especiales en momentos de crisis.</p> <p>Realización de operativos relámpago, interinstitucionales en el departamento de San Marcos.</p>	

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: Incrementar los niveles de seguridad en el departamento de San Marcos para reducir niveles de criminalidad y brindar paz a la población</b>			
<b>POTENCIALIDADES / PROBLEMATICAS</b>	<b>ACCIONES/PROYECTOS ESTRATEGICOS</b>	<b>INDICADORES DE RESULTADOS</b>	<b>SECTORES INVOLUCRADOS</b>
	<p>justicia, de manera pronta, oportuna y eficaz.</p> <p>-Identificación de zonas rojas en materia criminal del departamento de San Marcos.</p> <p>-Promover la adquisición de recurso humano y logístico de alto nivel. (índice cualitativo y cuantitativo).</p> <p>13. Programas de: mantenimiento y cuidado de las instalaciones carcelarias, y capacitación a trabajadores penitenciarios</p> <p>-1. Proyecto de fortalecimiento de capacidades laborales a los reclusos y reclusas, 2. Proyecto de identificación de capacidades especiales de los reclusos y reclusas. 3. Proyecto de inserción de los reclusos y reclusas al campo laboral por medio de representantes técnico-legales, al finalizar su condena. 4. Proyecto de identificación de reclusos idóneos e idóneas para la reinserción social. 5. Proyecto de atención social y psicología para los reclusos y reclusas, con carácter de permanencia y obligatoriedad por hacia las autoridades carcelarias en general.</p> <p>- Proyecto de mantenimiento, ampliación, y mejoramiento de las instalaciones carcelarias y todos los servicios más importantes.</p> <p>-Proyecto de artesanos en la población de reclusos y reclusas: música por la libertad, en el que se realizaran talleres permanentes sobre canto y música a los reclusos y reclusas; Proyectos artísticos de teatro, danza. Proyecto de capacitación permanente en informática y</p>	<p>En el año 2012, se ha construido la cárcel departamental de San Marcos, y se cuenta con personal calificado, para atender integralmente, a la población reclusa, haciendo diferenciación por género y por grado de la condena.</p> <p>Durante el año 2,013 se ha iniciado el Programa de Reinserción Social de los reclusos y reclusas</p>	

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: Incrementar los niveles de seguridad en el departamento de San Marcos para reducir niveles de criminalidad y brindar paz a la población</b>			
<b>POTENCIALIDADES / PROBLEMATICAS</b>	<b>ACCIONES/PROYECTOS ESTRATEGICOS</b>	<b>INDICADORES DE RESULTADOS</b>	<b>SECTORES INVOLUCRADOS</b>
	tecnología de la comunicación.  -Proyecto para enseñanza de capacidades para implementación de talleres como: panaderos, caficultores, mecánicos, carpinteros, sastres, zapateros, constructores.		

**Matriz de planificación No. 8. Eje de desarrollo: Fortalecimiento institucional y del poder local departamento de San Marcos 2010.**

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 8: fortalecer el funcionamiento de la organización institucional como rectora del desarrollo para lograr el bienestar de la población</b>			
<b>POTENCIALIDADES / PROBLEMATICAS</b>	<b>ACCIONES/PROYECTOS ESTRATEGICOS</b>	<b>INDICADORES DE RESULTADOS</b>	<b>SECTORES INVOLUCRADOS</b>
Fortalecimiento del poder local.  Fortalecimiento de la presencia institucional.  Presencia de institución que apoya la seguridad alimentaria.  Construcción de infraestructura, para centros de convergencia social.  Débil participación ciudadana.  Poca presencia institucional del gobierno.  Inseguridad alimentaria alta.  Poca infraestructura, para convergencia de grupos sociales.  Falta análisis y estudios de las capacidades, y potencialidades, de producción de los microclimas existentes en la región.	Fortalecimiento Organizacional, y Equipamiento a Coordinadoras locales, para la Reducción de Desastres -COLRED-  Establecimiento de Sistemas de Alerta Temprana en comunidades de alto riesgo a inundaciones.  Establecimiento de capacidades técnicas y dotación de equipo a la Dirección Municipal de Planificación, para la gestión de riesgos y atención de emergencias y desastres.  Implementación de programa de capacitación permanente a personal municipal, para el desempeño de sus funciones y atribuciones.  Implementación y aplicación de manuales de funciones, y atribuciones, de los puestos asignados a personal municipal.  Fortalecimiento de la Oficina Municipal del Impuesto Único Sobre Inmuebles -IUSI-, para tener mayor eficiencia y eficacia, en recaudación y administración tributaria.  Instalación, equipamiento y funcionamiento de Juzgado de Asuntos Municipales, y Oficina Municipal de Catastro, con vinculación	En las 29 municipalidades del departamento, se fortalecen las funciones, reglamentos y directrices de los empleados municipales.  Las 29 municipalidades del municipio: organizan y establecen grupos de prevención, ante los cambios climáticos.  Fortalecimiento del tejido social en los 29 municipios del departamento  Empoderamiento de las mujeres , y aumento en la participación en la toma de decisiones en el departamento.  Se desarrollan modelos de gestión preventiva, que articulen los sistemas de prevención, mitigación y respuesta ante desastres naturales.	Gobernación Municipalidades MINECO MAGA MINEDUC. MARN Ministerio de trabajo MINDEDUC.

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 8: fortalecer el funcionamiento de la organización institucional como rectora del desarrollo para lograr el bienestar de la población</b>			
<b>POTENCIALIDADES / PROBLEMATICAS</b>	<b>ACCIONES/PROYECTOS ESTRATEGICOS</b>	<b>INDICADORES DE RESULTADOS</b>	<b>SECTORES INVOLUCRADOS</b>
	<p>en la recaudación tributaria en las 29 municipalidades del departamento.</p> <p>Creación de departamento de Policía Municipal con: equipo, mobiliario y personal específico en los 29 municipios del departamento.</p> <p>Actualización de tasas y arbitrios municipales, acordes a las necesidades del municipio, para el incremento de las arcas municipales.</p> <p>Fortalecimiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-, para un mejor desempeño de sus funciones y atribuciones.</p> <p>Organización, funcionamiento y fortalecimiento , de los Consejos Municipales de Desarrollo -COMUDE-</p> <p>Auxiliaturas comunales.</p> <p>Talleres de capacitación de participación ciudadana , para hombres y mujeres.</p> <p>Organización social comunitaria a nivel municipio</p> <p>Fortalecimiento y apoyo, a las comisiones de trabajo del COMUDE y Consejos municipales.</p> <p>Creación de reglamento de construcción municipal.</p>		

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 8: fortalecer el funcionamiento de la organización institucional como rectora del desarrollo para lograr el bienestar de la población</b>			
<b>POTENCIALIDADES / PROBLEMATICAS</b>	<b>ACCIONES/PROYECTOS ESTRATEGICOS</b>	<b>INDICADORES DE RESULTADOS</b>	<b>SECTORES INVOLUCRADOS</b>
	<p>Promoción del ordenamiento territorial</p> <p>Fortalecimiento del Juzgado en el municipio.</p> <p>Reforzar el conocimiento, aplicación y control, de las legislaciones vigentes sobre gestión ambiental.</p> <p>Fortalecimiento de la seguridad ciudadana.</p> <p>Fortalecimiento en la aplicación de la justicia.</p> <p>Creación de comités de Mujeres comunitarias.</p> <p>Capacitaciones mixtas entorno a los derechos de las mujeres y la equidad de género.</p> <p>Conformación de redes institucionales de cooperación, dirigidas al desarrollo integral de la mujer.</p> <p>Progresiva incorporación de mujeres en cargos importantes dentro de la estructura organizativa.</p> <p>Construcción de procesos y capacitación ambiental.</p> <p>Desarrollar procesos de articulación y capacitación comunitaria, para la gestión ambiental.</p> <p>Formación de una comisión de Gestión del Riesgo: (creación de sistema de prevención, respuesta y reconstrucción)</p>		

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 8: fortalecer el funcionamiento de la organización institucional como rectora del desarrollo para lograr el bienestar de la población</b>			
<b>POTENCIALIDADES / PROBLEMATICAS</b>	<b>ACCIONES/PROYECTOS ESTRATEGICOS</b>	<b>INDICADORES DE RESULTADOS</b>	<b>SECTORES INVOLUCRADOS</b>
	Implementación de sistemas de estabilización de laderas, en territorios quebrados y vías alternas		

## 5. BIBLIOGRAFÍA

- INE/ UNFPA (2002). **Censos nacionales integrados. XI de población, VI de habitación y IV agropecuario.** Fondo de Población de las Naciones Unidas. Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
- MAGA (2006). **Mapa de cobertura vegetal y uso actual de la tierra a escala 1:50,000 de la República de Guatemala año 2,003.** Unidad de Planificación Geográfica y Gestión de Riesgo. Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación. Guatemala.
- MSPAS/ SIGSA (2009). **Casos de mortalidad materna por lugar de ocurrencia, departamento, municipio y año.** Sistema de Información Gerencial en Salud. Ministerio De Salud Pública y Asistencia Social. Guatemala.
- ONU (2008) **Manual sobre los objetivos de desarrollo del milenio con enfoque sobre derechos humanos.** Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala. Guatemala.
- SEGEPLAN (2005). **Sistema de usuarios de Información Territorial, municipios del departamento de San Marcos.** Dirección de Políticas Regionales y Departamentales. Sistema Nacional de Planificación estratégica Territorial. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala.
- SEGEPLAN (2009). **Guía de facilitación de la planificación estratégica territorial (PET)** Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala.
- SEGEPLAN. (2006). **Propuesta de gasto público para elevar la competitividad de San Marcos.** Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala.
- SEGEPLAN/ ADIMAM (2007). **Plan Estratégico territorial, altiplano de San Marcos.** Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Asociación de Desarrollo Integral de Municipalidades del Altiplano Marquense. Guatemala.
- SEGEPLAN/ MANCUERNA (2007). Mancomunidad de Municipios de la Cuenca del Rio Naranjo, 2007. **Plan estratégico territorial, Valle de San Marcos.** Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala.

## 6. ANEXOS

### Anexo No. 1. FODA departamental de San Marcos.

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de biodiversidad flora y fauna</li> <li>• Organizaciones en aspectos de recursos naturales y medio ambiente; MANSUR, CORNASAM</li> <li>• Potencial hídrico, minero y artesanal</li> <li>• Organizaciones productoras; artesanales, comerciales y agrícolas.</li> <li>• Disponibilidad de recurso suelo, para la producción; pecuaria, agrícola y forestal.</li> <li>• Bosques comunales y municipales.</li> <li>• Reservas naturales, públicas y privadas.</li> <li>• Existencia de centros educativos superiores</li> <li>• Existencia de educación a nivel medio</li> <li>• Surgimiento de los INED</li> <li>• Incremento en la cobertura a nivel primario y pre primario</li> <li>• Incremento en el personal técnico y administrativo</li> <li>• Capacitación periódica al personal de educación.</li> <li>• Interés de los padres de familia en la educación.</li> <li>• Coordinación de CONRED, COLRED y COMRED, ya existente en algunos municipios</li> <li>• Se han implementado equipos de monitoreo de alerta temprana.</li> <li>• Sistemas de comunicación a través de bases de radio instaladas.</li> <li>• Agua de buena calidad bacteriológica y físico química para el consumo humano; en valle y altiplano.</li> <li>• Interés por parte de las municipalidades en el uso del recurso.</li> <li>• Topografía adecuada para el uso por gravedad del recurso agua.</li> <li>• Diferentes culturas.</li> <li>• Lugares sagrados.</li> <li>• Se encuentra constituida la organización departamental de seguridad y justicia.</li> <li>• Existe el consejo departamental de seguridad.</li> <li>• Se han hecho estudios sobre seguridad en departamento.</li> <li>• Mesa departamental en resolución de conflictos.</li> <li>• Presencia de OGs y ONGs en los pilares de SAN.</li> <li>• Personal institucional y comunitario capacitado en procesos productivos para el cultivo de alimentos.</li> <li>• Existencia de la COMUSAN y CODESAN legitimadas.</li> <li>• Zona fronteriza con México facilita el comercio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservación de especies de flora y fauna acuática.</li> <li>• Incidencia política en la temática ambiental.</li> <li>• Apoyo de OGs y ONGs en aspectos ambientales.</li> <li>• Areas para cultivos limpios.</li> <li>• Existencia de cultivos controlados, piscicultura.</li> <li>• Política de energía limpia.</li> <li>• Eco turismo.</li> <li>• Población joven</li> <li>• Posibilidades al acceso educación superior.</li> <li>• Posibilidades de terminar los ciclos educativos.</li> <li>• Elevar el perfil de egreso como consecuencia de la puesta en marcha del CNB.</li> <li>• Incremento de personal educativo.</li> <li>• Fortalecimiento de COLRED y COMRED, a través de la cooperación internacional.</li> <li>• Fortalecimiento de alertas en aspectos de riesgo.</li> <li>• Mejorar los medios de comunicación.</li> <li>• Prioridad del suministro de agua para este gobierno.</li> <li>• Suministro de agua por medio de pozos.</li> <li>• Zona de alta precipitación pluvial, potencial de cosecha de lluvia.</li> <li>• Presencia del MICUDE en el departamento.</li> <li>• Interés por parte de algunas instituciones a promover la cultura y los valores.</li> <li>• Fomento del arte popular.</li> <li>• Existen procesos de sensibilización al tema de seguridad y justicia a nivel departamental.</li> <li>• Voluntad política de respaldar a las comisiones de seguridad y justicia y SAN</li> <li>• El estado trata de alcanzar los ODM</li> <li>• Interés de la cooperación internacional en temas SAN.</li> <li>• Comercio marítimo</li> <li>• Explotación pesquera.</li> <li>• Producción de tabaco.</li> <li>• Generación de energía eléctrica.</li> <li>• Turismo de aventura y cultural.</li> <li>• Apoyo de la cooperación internacional</li> <li>• Apoyo externo de ONGs.</li> </ul>

<p>exterior.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizaciones de cooperativas en aspectos productivos.</li> <li>• Fruticultura tropical.</li> <li>• Producción de café y cacao.</li> <li>• PEA , no calificada.</li> <li>• Comercio informal.</li> <li>• Apicultura.</li> <li>• Sector servicios en proceso de desarrollarse.</li> <li>• Producción hortícola.</li> <li>• Riquezas turísticas.</li> <li>• Infraestructura productiva instalada (riego).</li> <li>• Vocación forestal del territorio.</li> <li>• Existencia del CODEDE organizado y funcionando.</li> <li>• UTD organizada y funcionando.</li> <li>• Existencia de oficinas forestales.</li> <li>• Instituciones de servicios; cooperativas, bancos, financieras.</li> <li>• Sindicatos.</li> <li>• MANCUERNA</li> <li>• Cooperación internacional.</li> <li>• Presencia institucional del estado en el departamento.</li> </ul>	
<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Condicionantes políticas</li> <li>• No se aprovecha el potencial turístico</li> <li>• Deforestación.</li> <li>• Falta de plantas de tratamiento de aguas residuales.</li> <li>• Carencia de sistema de recolección de desechos sólidos.</li> <li>• Vulnerabilidad a desastres naturales.</li> <li>• Contaminación ambiental.</li> <li>• Escases de rastros municipales</li> <li>• Escasa oferta educativa.</li> <li>• Deserción escolar, repotencia.</li> <li>• Escasa infraestructura; educativa, salud y económica.</li> <li>    Bajo presupuesto en educación</li> <li>• Poca importancia a nivel municipal al tema de riesgo.</li> <li>• No se cuenta con el asesoramiento adecuado.</li> <li>• Alta vulnerabilidad que tiene la mayoría de la población.</li> <li>• Escases de recursos económicos para el área cultural</li> <li>• Escaso personal para cubrir el departamento, para promocionar la cultura.</li> <li>• No se cuenta con base de datos de artistas a nivel departamental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdida de recursos naturales</li> <li>• Fenómenos meteorológicos</li> <li>• Uso ilícito del recurso agua</li> <li>• Contaminación de los ríos por desechos sólidos</li> <li>• Sequias</li> <li>• Contaminación de suelos por uso de químicos.</li> <li>• Propagación de vectores y enfermedades.</li> <li>• Algunos municipios afectados por la desertificación y sequia.</li> <li>• Desempleo</li> <li>• Crecimiento de la población escolar.</li> <li>• Procesos de asesoramiento en temas de riesgo demasiado cortos</li> <li>• Escaso presupuesto en área de riesgo.</li> <li>• Que colapse el sistema montado de alerta temprana</li> <li>• Los fenómenos meteorológicos.</li> <li>• Cambio climático</li> <li>• Recursos económicos de origen nacional.</li> <li>• Disminución del recurso hídrico.</li> <li>• Cambio climático.</li> <li>• Salinización del manto friático.</li> <li>• Contaminación de pozos por inundaciones.</li> <li>• Pérdida de valores culturales por transculturización.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de instituciones en temas de prevención y erradicación del delito.</li> <li>• Desconocimiento de las leyes por parte de la sociedad.</li> <li>• No se encuentra el sector justicia, en el tema de seguridad y justicia.</li> <li>• Faltan traductores en el sistema</li> <li>• Falta interés por parte de la sociedad civil.</li> <li>• Escases de recursos en el tema de seguridad y justicia.</li> <li>• Débil rectoría de las instituciones responsables de los diferentes pilares SAN.</li> <li>• Descoordinación institucional en temas SAN.</li> <li>• Deterioro de los recursos naturales.</li> <li>• Alto consumo de comida chatarra.</li> <li>• Ausencia de aplicación de leyes laborales</li> <li>• Monocultivismo</li> <li>• Trabajo forzado infantil</li> <li>• Pobreza</li> <li>• Migración</li> <li>• Concentración de la tierra.</li> <li>• Escasa inversión productiva.</li> <li>• Vías de acceso deterioradas.</li> <li>• Escasa visión de desarrollo</li> <li>• Escasa cobertura en salud a nivel departamental</li> <li>• Las regalías producto de la actividad minera no tiene mayor impacto a nivel departamental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por ser un departamento fronterizo se promociona mas lo externo, México.</li> <li>• Se adoptan modismos externos.</li> <li>• Incremento de la violencia en el departamento.</li> <li>• Falta de orientación sobre la seguridad y fundamentos legales a las juntas locales de seguridad ciudadana (COSECIUMAR)</li> <li>• Manifestaciones y aglomeraciones.</li> <li>• E deterioro de la economía mundial afecta la SAN.</li> <li>• Manejo inadecuado de insumos agrícolas reduce la productividad de alimentos básicos.</li> <li>• Contaminación de los ríos.</li> <li>• Crimen organizado.</li> <li>• Latifundio.</li> <li>• Presencia de trasnacionales.</li> <li>• Fluctuación de los precios de café.</li> <li>• Reglamento CODEDE no está funcionando.</li> <li>• No asisten todos los delegados a las reuniones UTD.</li> <li>• Bomberos voluntarios y municipales no tienen equipo suficiente para prestar servicios.</li> <li>• No existe trabajo intersectorial.</li> <li>• Se trabaja condicionado por la cooperación internacional.</li> <li>• Influencia político partidista sobre la priorización de proyectos gubernamentales.</li> <li>• Retiro de la cooperación internacional.</li> </ul>
--	---

**Anexo No. 2. Ejercicio de planificación anterior.**

*Matriz para vaciado de investigación y análisis documental previo al PDD de San Marcos.*

Documentos encontrados		Entidad que lo desarrollo	Fuente Financiera	AÑO	METODOLOGÍA UTILIZADA	VIGENCIA	GRADO DE IMPLEMENTACIÓN				Descripción	
No	NOMBRE						NUL A	BAJ A	MEDI ANA	ALTA	OBSERVACIONES	Aporte al PDD
1	Estrategia de reducción de la pobreza	SEGEPLAN	Gobierno de Guatemala	2003	ERPD		X			Este documento es el primero en querer realizar una planificación a nivel departamental, pero su aplicación no fue la esperada por la población	De utilidad para la construcción del diagnóstico territorial departamental y para la descripción de los antecedentes de planificación departamental	
2	Propuesta de gasto público para elevar la competitividad de San Marcos	SEGEPLAN	Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales	2006	Construcción bajo la concepción de la competitividad sistémica		X			El documento refleja la aportación de las cuatro dimensiones básicas de la competitividad sistémica como lo son los niveles: meta, macro, meso y micro todo bajo la relación directa de la competitividad en San Marcos	De utilidad para la construcción del diagnóstico territorial departamental y para la descripción de los antecedentes de planificación departamental	
3	Plan estratégico territorial municipios del valle	SEGEPLAN	MANCUERNA	2006	PET/PDM		X			Este documento constituye de los primeros ejercicios en planificación territorial que SEGEPLAN impulsa a nivel departamental a través de la metodología de los PET/PDM	De utilidad para la construcción del diagnóstico territorial departamental y para la descripción de los antecedentes de planificación departamental	
4	Plan estratégico territorial del altiplano marquense	SEGEPLAN	ADIMAM	2007	PET/PDM		X			Este documento constituye de los primeros ejercicios en planificación territorial que SEGEPLAN impulsa a nivel departamental a través de la metodología de los PET/PDM		

Plan de desarrollo departamental

<b>Documentos encontrados</b>		<b>Entidad que lo desarrollo</b>	<b>Fuente Financiera</b>	<b>AÑO</b>	<b>METODOLOGÍA UTILIZADA</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>GRADO DE IMPLEMENTACIÓN</b>				<b>Descripción</b>	
<b>No</b>	<b>NOMBRE</b>						<b>NUL A</b>	<b>BAJ A</b>	<b>MEDI ANA</b>	<b>ALTA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>Aporte al PDD</b>
5	Plan estratégico territorial boca costa de San Marcos	SEGEPLAN	CODEDE SAN MARCOS y ASDI	2007	PET/PDM		X			Este documento constituye de los primeros ejercicios en planificación territorial que SEGEPLAN impulsa a nivel departamental a través de la metodología de los PET/PDM	De utilidad para la construcción del diagnóstico territorial departamental y para la descripción de los antecedentes de planificación departamental	
6	Plan estratégico territorial costa de San Marcos	SEGEPLAN	CODEDE SAN MARCOS y ASDI	2008	PET/PDM		X			Este documento constituye de los primeros ejercicios en planificación territorial que SEGEPLAN impulsa a nivel departamental a través de la metodología de los PET/PDM		

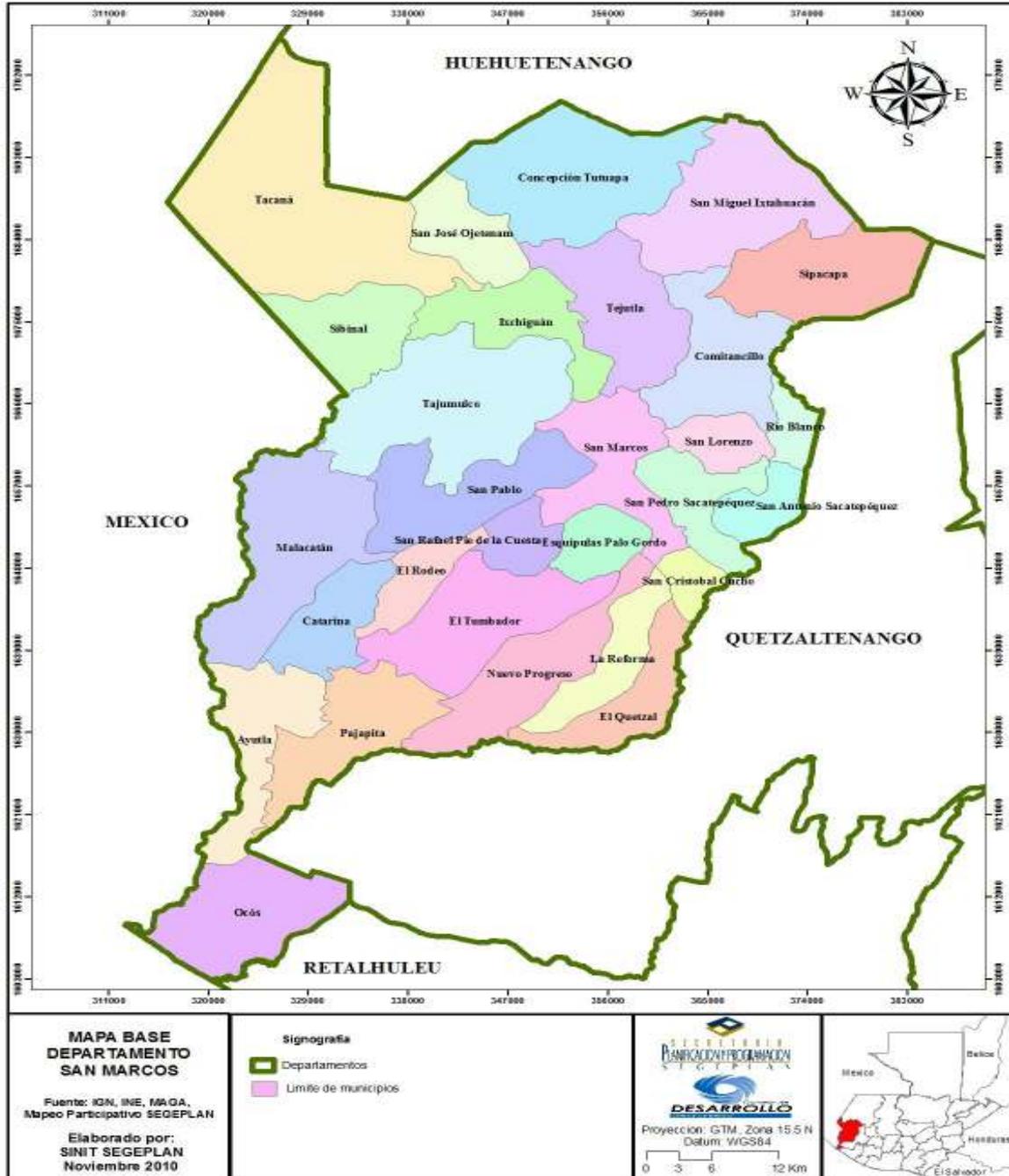
## Anexo No. 3. Listado de actores departamentales.

No.	NOMBRE	INSTITUCIÓN
01	Francisco Ricardo Mérida	Gobernador departamental
02	José Luis Hernández	Dirección ejecutiva CODEDE
03	José Luis Vásquez	Gobernación Técnico I
04	Perla Yohana Díaz	GOBERNACION
05	Daniel Navarro	CODEDE
06	Heriberto Fuentes	MANCUERNA
07	Sergio González	ADIMAM
08	Amílcar Ruiz	MARN
09	Ricardo Antonio Barrios	MARN
10	Manfredo Díaz	INFOM
11	Araceli Montejo Díaz	SEPREM
12	Justo Velásquez	MTC
13	Lucrecia Orozco	Comisión de la Mujer
14	Cristian González	Iglesia Cristiana el Candelero de Oro
15	Carlos Ramírez	Iglesia Cristiana el Candelero de Oro
16	Mayra Ochoa	CUSAM
17	Walter Monzón	Organismo Judicial
18	Sergio Coronado	CONAP
19	Luis Emilio Pérez	Movimiento cooperativista
20	Jorge Rabanales	COPREDEH
21	Ethiel Ochoa	DIDEDUC San Marcos
22	Carla Palacios	FAO
23	Oscar Ramírez	RENAP San Marcos
24	Carolina Rosales	INE San Marcos
25	Karla Orozco	MICUDE
26	Gilben Escobar	MAGA
27	Gensi Anibal Herrera	SE-CONRED
28	Julio López Gabriel	Municipalidad San Lorenzo
29	Héctor Navarro	MINECO
30	Zaida Moreno	AECID
31	Silvia Alvarez	DEMI
32	Rodolfo Gomez	INAB
33	Patricia Reyna	INAB
34	Anibal Pérez Santos	Comisaría 42 PNC
35	Dorman Giovani Castañón	Sub-coordinador FONAPAZ
36	José Chay Ordoñez	Fuerza de Tarea Inter-institucional de Occidente
37	José Luis de León	MICUDE
38	Santos Santizo	Municipalidad Ayutla
39	Fabio Zúñiga	SESAN
40	Willy René Juárez	Dirección General de Caminos
41	Celso Pantaleón López	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
42	Jimmy Orozco	Vice-ministerio de apoyo comunitario
43	Dora Hidalgo	SOSEP
44	Gudiel Rodríguez Chilel	Secretaría de Inteligencia Estratégica
45	Olga Velásquez	DEMI
46	Roy Walter Villacinda	SEGEPLAN San Marcos Delegado
47	Mauro Godínez	SEGEPLAN San Marcos
48	Edwin Castillo Lepe	SEGEPLAN

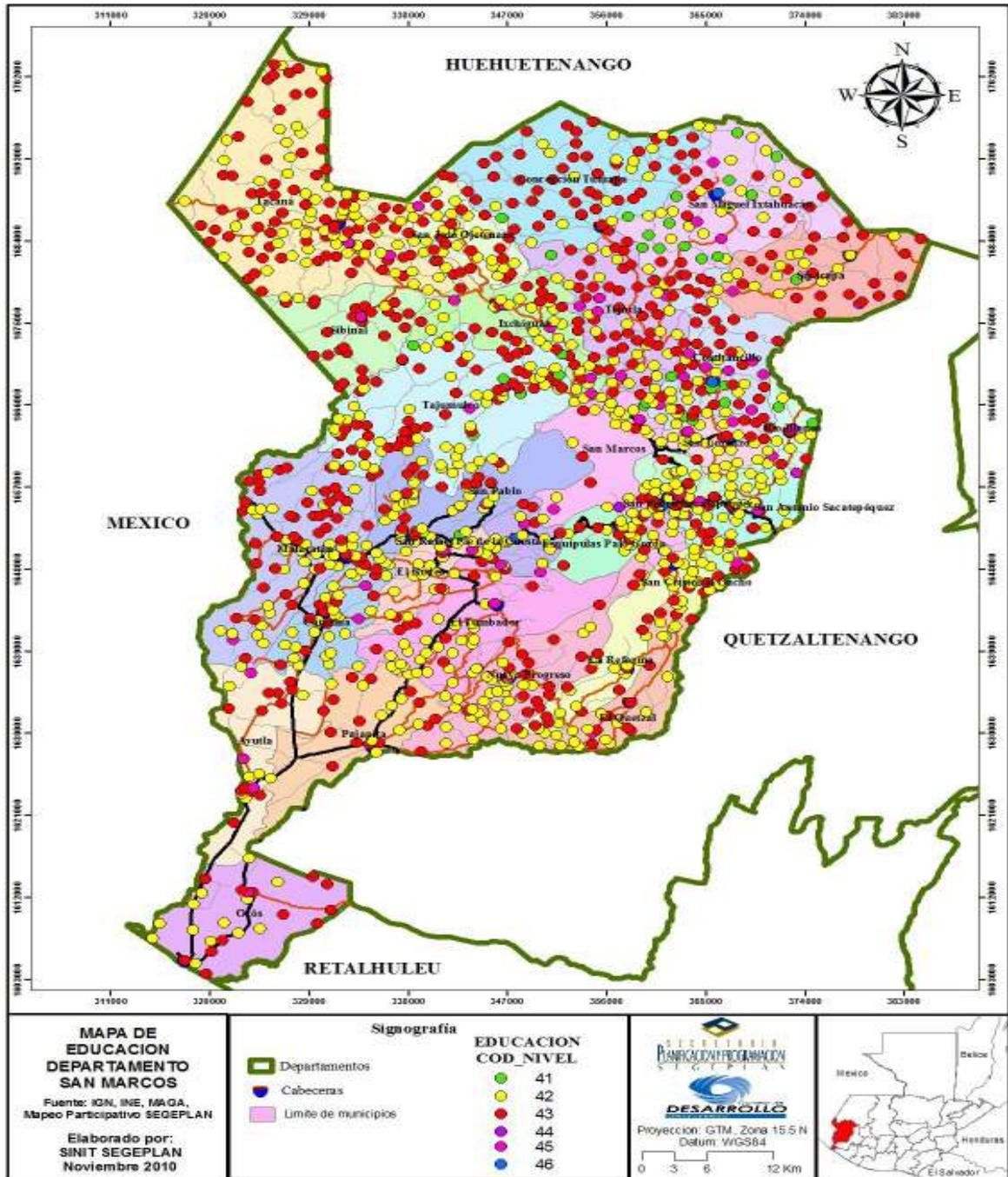
<b>No.</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>
49	Julio César Navarro Boj	SEGEPLAN
50	Bairon Lionel Orozco	SEGEPLAN
51	José Gabriel Navarro	SEGEPLAN
52	Francis Osberto Laparra	SEGEPLAN
53	Rubén Jair Orozco	SEGEPLAN
54	Lisandro Ramírez	SEGEPLAN

Anexo No. 4. Mapas generales del departamento.

Mapa No. 9 Mapa base del departamento de San Marcos.



Mapa No. 10. Educación departamento de San Marcos.





## 7. SITIOS DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN

### **Social**

Asociación de investigación y estudios sociales

Pobreza general y pobreza extrema

<http://www.asies.org.gt>

Abril 2010

### **Educación**

Ministerio de Educación

Indicadores de cobertura en educación

<http://www.mineduc.gob.gt>

Abril 2010

### **Educación y salud**

Diálogo para la inversión social en Guatemala

Fichas Municipales

<http://www.proyectodialogo.org>

Abril 2010

### **Geografía**

Servicio de información municipal

Mapas municipales y departamentales

[http://www.inforpressca.com/municipal/mapas\\_web/guatemala.php](http://www.inforpressca.com/municipal/mapas_web/guatemala.php)

Abril 2010

### **Salud**

Sistema de información gerencial en salud

Indicadores de mortalidad y morbilidad materno/infantil

<http://sigsa.mspas.gob.gt>

Abril 2010

### **Educación**

Ministerio de Educación / Anuario Estadístico 2008 Guatemala

Estadísticas del sistema educativo nacional 2008

<http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2008/default.htm>

Abril 2010

### **Demografía y Población, Medio Ambiente y Economía**

Instituto Nacional de Estadística

Censos y estadísticas de demografía, población, medio ambiente y economía

<http://www.ine.gob.gt>

Abril 2010

**Salud, Educación y Economía**

United States Agency International Development / Guatemala

Fichas municipales

<http://www.usaid.gov/gt/>

Abril 2010

**Salud**

Ministerio de Salud y Asistencia Social

Indicadores de salud

<http://portal.mspas.gob.gt>

Abril 2010

**Medio Ambiente y Economía**

Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación

Indicadores de agricultura, ganadería y alimentación y situación ambiental

<http://www.maga.gob.gt>

Abril 2010

**Riesgo y vulnerabilidad**

Coordinadora nacional para la reducción de desastres

Amenazas y vulnerabilidad

<http://conred.gob.gt>

Abril 2010

**Demografía, Social y ODM**

Secretaría de planificación y programación de la Presidencia

Estrategia de Reducción a la Pobreza (ERP), Indicadores demografía, Informe metas del milenio, Planes departamentales de Reducción de la Mortalidad Materna.

<http://www.segeplan.gob.gt>

Abril 2010



Enero 2011

Segeplan trabaja en implementar el Sistema Nacional de Planificación a través de la vinculación del marco de políticas para el desarrollo con la planificación territorial y la sectorial y éstas, con el presupuesto de ingresos y egresos de la Nación. Para ello se ha priorizado el fortalecimiento de las capacidades institucionales del organismo Ejecutivo, de las municipalidades y de los Consejos de Desarrollo, así como el trabajo en los territorios para la elaboración de los planes municipales, departamentales y regionales.

Se busca que la planificación e inversión sectorial, la municipal, la de los Consejos de Desarrollo y el apoyo de la cooperación internacional, respondan a la misma visión que fue plasmada en el trabajo participativo que dio como resultado este plan y que busca mejorar la calidad de vida de la población.

Con la asesoría técnico-metodológica de SEGEPLAN

